



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º **Madrid 8 junio de 1857.** Precios: En España 24 reales por trimestre adelantado. En el Extranjero y Ultramar 6 pesos fs. por semestre id. **Núm. 7.**

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	Sra. Avellaneda (Gertrudis G de) Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro.) C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.). Cárlos Aribau (Buena V.)	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Collado (Manuel). Collado (Casimiro), Mj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corrañi (Fernando). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon).	Sres. Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Eulate (Manuel). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º)	Sres. Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Inzenga (José). Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto). Lobo (Miguel).	Sres. Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Ribot y Fontseré (Ant.º)	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Russell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Vielma (Juan Antonio).
---	--	--	--	--	---	---

SUMARIO.

La Europa y la América, por D. F. Muñoz del Monte.—Discurso del señor Ríos Rosas sobre la cuestion de Méjico, contestacion del señor ministro de Estado y rectificacion del Sr. Ríos.—Sueltos.—Comunicacion del Sr. D. J. Thompson.—Reseña histórica de Europa (art. IV), de D. Patricio de la Escosura.—La desamortizacion en España (art. II), de don A. Ferrer del Rio.—Los ferro-carriles y su administracion, considerados bajo el punto de vista económico y social, de D. P. C. Calvo y Martin.—Manual del especulador en la Bolsa, de D. Patricio de la Escosura.—Variedades: Juicio del libro poesias de D. José María Heredia (conclusion), de D. José Güell y Renté.—El diputado silabario, de D. Antonio Flores.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuacion), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Reseña histórica de las negociaciones diplomáticas entre España y Méjico, de D. M. Ortiz de Pinedo.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

LA EUROPA Y LA AMÉRICA.

(Continuación).
IV.

La era de la dominacion pasó: la era de la asociacion comienza. Al sacudir los pañales de la infancia y vestir la toga viril de la emancipacion, el Nuevo Mundo asumió, junto con la libertad de su albedrío, la responsabilidad de sus propios destinos. Por idéntica causa, al abdicar la tutela que naturalmente le habian conferido el descubrimiento y la conquista, el Mundo Antiguo contrajo el noble deber de transformar el imperio en convencion; el protectorado en alianza; el dominio en iniciativa. Cambiadas las situaciones, surgieron forzosamente del cambio nuevos derechos y nuevos deberes, distintas relaciones y distinta política, miras mas vastas para lo presente y aspiraciones mas trascendentes para lo porvenir.

En el artículo precedente hemos visto lo que fueron el uno para el otro el antiguo y el nuevo hemisferio, durante las tres centurias subsiguientes al descubrimiento y antecedentes a la emancipacion del segundo:—qué linaje de accion y reaccion reciprocas y alternativas ejercieron la Europa sobre América y esta sobre aquella:—cómo influyeron los errores económicos y las preocupaciones de la época en amenguar, esterilizar, empequeñecer y desnaturalizar los grandes resultados que se derivaban del descubrimiento maravilloso de Colon:—y cuál era la situación, cuál la mútua influencia, cuáles las relaciones normales y comunes entre las metrópolis europeas y las colonias americanas, cuando la revolucion de las británicas, y sobre todo de las españolas, que abarcaban la casi totalidad del nuevo hemisferio, vino a romper los vínculos políticos de dependencia que las sujetaban a la dominacion europea y a devolverles por entero la plenitud de su autonomía propia.

Réstanos estudiar ahora cuáles son las nuevas necesidades que nacen del radical y profundo cambio efectuado en aquellas relaciones, y cuál es la nueva política que el interés común de ambos continentes le aconseja inaugurar en su propio beneficio y en el de la progresiva civilizacion de todos los pueblos de la tierra.

La raza caucásica puebla la totalidad de la Europa, y

desde este punto de vista la poblacion europea considerada en sus caracteres mas generales, es indudablemente homogénea: pero esta homogeneidad no excluye la subdivision de la raza *in genere* en otras razas subalternas, que en último análisis se refunden y concretan en tres razas diversas entre sí por sus orígenes históricos, por sus precedentes tradicionales, por sus instintos nativos y por sus tendencias sociales, políticas y religiosas.

Esa subdivision la constituyen la raza latina, la anglo-germana y la greco-eslava.

Los caracteres distintivos de la primera son el predominio del elemento católico, la vivacidad de la imaginacion, la facilidad del entusiasmo, la propension a los ensayos políticos, la inestabilidad de las instituciones sociales, la poca profundidad en filosofía, la perfeccion en las bellas artes, la predileccion por la amena literatura, la espontaneidad de la elocuencia, el esplendor de la dicción, la poesia de las imágenes, el culto y la adoracion de la forma. La raza latina es la heredera del espíritu de la antigua Grecia y del Lacio, y representa las épocas eternamente memorables de Atenas y de Roma, las risueñas reminiscencias del renacimiento y la asimilacion constante del pensamiento moderno con la idea antigua.

Caracterizan a la segunda la preponderancia del elemento protestante, el imperio del principio de libre exámen, la persistencia de los hábitos políticos, la tenacidad de las convicciones, la lentitud para las innovaciones sociales, el amor de la meditacion, el génio perseverante de la industria, la aptitud para la libertad práctica, la profundidad en la filosofía, el arranque independiente en literatura, la metafísica del estilo, el culto y la adoracion de la idea. La raza anglo-germana conserva el legado de las tribus hiperbóreas, que se abatieron como aves de rapiña sobre el postrado coloso del imperio romano, cuya sangre renovaron, y a cuyos degenerados instintos dieron nueva direccion, trasformándose ellas mismas a la sombra del árbol de la Cruz, y bajo la inspiracion de la doctrina proclamada por el sublime mártir del Gólgota.

Los rasgos peculiares de la tercera raza contrastan singularmente con los de las dos primeras, predominando en ella el elemento refractario del cisma griego, la comprension de las facultades imaginativas bajo el peso de la supersticion, el estacionamiento del progreso intelectual bajo la férula del despotismo, la fé ciega é incondicional, la inmovilidad del génio de la invencion, el mezquino espíritu de imitacion, la timidez de la poesia nacional, la incertidumbre y vaguedad de la literatura indigena, el amor a la guerra y a las invasiones, la preponderancia exclusiva de los instintos militares, la inconsciente sumision a la voluntad de uno solo, el culto y la adoracion de la autoridad en toda la escala de sus distintas manifestaciones. La raza greco-eslava ha recibido y conserva el patrimonio de los griegos del bajo imperio, maneja con igual destreza el sofisma y la espada, utiliza en vez de crear, prefiere la línea curva para llegar a sus designios; y el antiguo espíritu de los Sinones y los Ulises, de los Alexis y los Commenos revive y se infiltra indeliberadamente en todas sus empresas políticas y militares, en todas sus concepciones artísticas y literarias, en todas sus veleidades de civilizacion y de progreso.

Bajo el aspecto religioso, la Europa latina es católica:

la Europa anglo-germana es protestante: la Europa greco-eslava es cismática del rito griego.

Bajo el aspecto geográfico, la raza latina ocupa el Mediodia y parte del Occidente de Europa: la raza anglo-germana domina la otra parte del Occidente y se estiende por el Septentrion y el Centro: la raza greco-eslava abraza una parte del Centro y del Norte, y lleva sus límites hasta el Oriente.

Bajo el aspecto intelectual, la raza latina sin desdeñar la idea, tiene una marcada predileccion por la forma: menos acuciosa de la forma, la raza anglo-germana tributa preferente culto a la idea: indiferente a la idea y vacilante en la eleccion de la forma, la raza greco-eslava la somete ambas al único criterio de la autoridad y a la inmovilidad exclusiva de la tradicion.

Bajo el aspecto político, las tres razas ofrecen fenómenos correlativos a la índole de sus instintos y tendencias generales. Así, mientras que las naciones latinas y anglo-sajonas aman la libertad conservando el culto de la monarquía, las primeras con las ardientes intermitencias del entusiasmo y las segundas con la sesuda calma de la conviccion, las naciones greco-eslavas no conciben la libertad sino como la disolucion sistemática de todos los vínculos sociales, ni se representan la monarquía sino bajo la fórmula desconsoladora de una autoocracia inexorable ó de una teocracia incompatible con las inmortales conquistas del espíritu humano. Para esa estirpe, dotada por otra parte de maravillosa aptitud para recibir el bautismo de la civilizacion, no hay medio en la actualidad entre el vandalismo del cosaco entregado al desahogo de todos los apetitos individuales, y la omnipotencia político-religiosa del Tzar moscovita, a la vez pontífice y rey, vicario de Dios y señor de los hombres, acumulando en su persona la tiara y la diadema, el báculo y el cetro, las llaves del cielo y las cadenas de la tierra.

De donde resulta que estas tres razas, empujadas invenciblemente por sus diversos instintos, adoptan diferentes caminos para vivir, medrar y desarrollarse en el vasto teatro de la humanidad de nuestros dias.

La raza latina, mas entusiasta, mas sedentaria, mas contenta con el rico patrimonio que le ha otorgado la naturaleza, ama su cielo azul y su suelo esmaltado de flores; vivifica su espíritu con el jugo de sus viñas y fortalece su cuerpo, como los atletas de los juegos circenses, con la unción de sus olivos; vibra en la lira de sus poetas, palpita en el mármol de sus estatuarios, siente en el lienzo de sus pintores, se estremece al eco de sus tribunas y perfuma sus pensamientos con el aroma del incienso quemado en sus altares; no la seduce el apetito de las conquistas territoriales; se apasiona mediocrementemente por las expediciones lejanas; ama la gloria sin cifrarla exclusivamente en la guerra, y prosigue con inteligencia la obra santa del progreso sin empeñarse tenazmente en inocularlo a los demas pueblos con las armas y la violencia.

La raza anglo-germana, por el contrario, menos bien hallada con su cielo sombrío y su suelo de hierro, mas tenaz, mas meditativa, mas emprendedora, mas propagandista, se apega menos al terruño paterno; ama los viajes y las expediciones; se complace en la colonizacion y las adquisiciones territoriales; las realiza incesantemente por medio de compras, anexiones y conquistas; prefiere la ciencia a la poesia, la industria a la literatura, el

comercio á las bellas artes, el buen sentido práctico á la brillantez deslumbradora del ingenio: hermana la gloria con la utilidad, el culto religioso con la conveniencia política, el proselitismo filosófico con la explotación mercantil; tiene sed de expansion, necesidad de crecer, de estenderse, de multiplicarse indefinidamente por toda la superficie del globo y de sembrar aquí y allí hasta las últimas extremidades los fragmentos parciales de su fecundo tronco, convertidos muy luego en nacionalidades similares á semblanza del pólipo, cuyos cortados miembros reproducen en corto tiempo la integridad orgánica del cuerpo primitivo.

Igualmente impelida por las tendencias absorbentes é invasoras, la raza greco-eslava usa de procedimientos distintos para trasformarlos en hechos. En vez de salvar largas distancias para plantar su bandera en apartadas regiones, va absorbiendo surepticiamente las que tocan inmediatamente á sus líneas fronterizas. Todos los medios le son buenos y aceptables. La guerra, la invasión, la sorpresa, los tratados, las alianzas, las incorporaciones, las herencias, la espoliación, la violencia, la astucia!... El géneo antiguo del engaño y la sutileza griega,—*instructus insidius et arte pelasga*, que dijo gráficamente el príncipe de los poetas del Lacio,—revive hoy en la política del imperio ruso, núcleo principal y genuino representante de las aspiraciones del mundo greco-eslavo. La colosal serpiente, con el ojo siempre avizor, con la boca siempre abierta, se ha tragado ya en poco mas de un siglo á la mísera Polonia, á la Finlandia, á la Georgia, á la Crimea, á una parte de la Persia y de la Tartaria; estrecha entre los desfiladeros y profundas gargantas del Cáucaso las poblaciones patriarcales de la Circasia y la Armenia; se aproxima insensiblemente á la gran muralla de la China, débil valladar que no preservará al celeste imperio de recibir un día la ley del dictador del Neva; cuenta pacientemente las etapas desde las fronteras del Iran y del Turkestan hasta las riberas del Indus y del Ganges, en donde herirá en el corazón á la dominación inglesa; traspasa el estrecho de Bahring, que divide al Antiguo del Nuevo Mundo, y se introduce disimuladamente por el Septentrion de la América hasta lindar con la gigantesca república de Washington; y en estos últimos días, á no ser por el imponente veto de la Francia y la Inglaterra, esas dos naciones que marchan respectivamente á la cabeza de la estirpe latina y de la descendencia anglo-germana, la habríamos visto plantar sus águilas victoriosas sobre las torres de Santa Sofía, enseñorearse del Mediterráneo y encerrar á la Europa en un círculo de hierro, tendido desde las playas del Adriático, alumbradas por el sol ardiente de Italia, hasta las extremidades del Báltico, vecinas del polo helado.

De los orígenes, de las costumbres, de las ideas, de los instintos, de los intereses diversos de estas tres razas, nacen lógicamente las distintas aspiraciones que revela cada una de ellas y las opuestas políticas que dividen á sus gobiernos respectivos.

Las naciones latinas adoptan la política de conservación y desarrollo interior. Poco solícitas de lejanas adquisiciones, atizan religiosamente el fuego sagrado en sus propios hogares sin grande empeño de propagarlo en el resto del mundo, á lo menos por la dominación y la fuerza. Artes, ciencias, política, industria, comercio, culto, invenciones, todo lo cultivan en su suelo: lo comunican, no lo imponen: lo inoculan con el ejemplo y la palabra, no con la coacción y la violencia. Fuertes con sus medios propios, inconquistables en su propio territorio, todo lo esperan del tiempo y del progreso gradual de la civilización.

Las naciones anglo-germanas prefieren una política mas activa. Son avaras del tiempo y ambiciosas del espacio. Al primero lo acortan, lo apremian y lo condensan: al segundo lo abarcan, lo devoran y se lo asimilan. Lo que no alcanzan con el proselitismo pacífico, se lo apropiarian con la propaganda armada. Con el cañon en una mano y la Biblia en la otra, avanzan intrépidas por todos los caminos de la tierra y por todos los desiertos del Océano; y do quier asientan la huella, construyen una factoría del mismo modo que los españoles de otros días plantaban una cruz, y establecen un depósito de quincalla y lencería en las incultas regiones en que nuestros antepasados habrían levantado una humilde ara para celebrar en ella el incruento sacrificio de la misa.

Con análogas aspiraciones de predominio y absorción, los pueblos greco-eslavos ni devoran el tiempo ni se lanzan aventureros al espacio. Diferéncianse de los anglosajones ó germanos en que para estos la dominación es un medio, no un fin: su empeño de dominar no es mas que el hipo de traficar exclusivamente á mansalva hasta tal punto que, á trueque de obtener el monopolio de la especulación y del cambio, ceden fácilmente el cetro del imperio y la jurisdicción; en tanto que los greco-eslavos aman la dominación por la dominación, para subrogarse á los pueblos sometidos, para despojarlos de su nacionalidad, para fundirlos desapiadadamente en su cuño propio, para imponerles su culto, su idioma, sus leyes, sus supersticiones, su ciega é incondicional sumisión al autócrata supremo. Son máquinas que mueve un regulador inflexible. Por eso son pacientes y perseverantes: por eso emplean un siglo en apropiarse una provincia limitrofe: por eso han logrado levantar sus baluartes de granito en los confines de la helada Finlandia y beber las calientes ondas del Ponto Euxino. Ambos, el anglo-sajon y el greco-eslavo, tienen el instinto de la absorción y la sed de la conquista: el uno de prisa y á saltos, el otro despacio y pulgada á pulgada: aquel devorando el tiempo para enseñorearse del espacio, y este apropiándose el espacio sin precipitar el tiempo: el primero á guisa del leon que de un bote salta sobre su presa, y el segundo á semblanza de la polilla que corroe lentamente la suya.

Por donde se ve que el interés mas vital, todo el interés acaso de la política europea, se reconcentra y sintetiza hoy en la lucha, á veces sorda y latente, á veces abierta y flagrante, de las dos razas, cuyas aspiraciones absorbentes y dominatrices mantienen á todo el mundo en temerosa expectación; y que por consiguiente, dadas

las diferencias que con tan prolijo detalle acabamos de enumerar, la raza latina es en la actualidad el único posible compensador capaz de conservar el equilibrio europeo, y con él la marcha expedita y el sucesivo desenvolvimiento de la civilización, á que están llamados unos en pos de otros todos los pueblos de la tierra.

Con efecto: el elemento anglo-sajon y el elemento greco-eslavo, aquel por su flujo de expansion y este por su hipo de conquista, son adversarios inevitables, fatales, necesarios; en tanto que el elemento latino, contento con la conservación de su integridad y con la continuación de su interior y pacífico desenvolvimiento, es forzosamente neutro por la índole de sus tendencias y por las imperiosas necesidades de su posición.

Supongamos que estalla la lucha entre los dos primeros; y esa lucha es siempre inminente, amenazadora siempre. Hacia cualquier lado que se incline la fortuna, los destinos de la Europa pertenecerán sin remedio al elemento victorioso. En tal caso la raza latina, sola y librada á sus propias fuerzas ante un enemigo mas poderoso, abdica su posición neutralizadora y compromete las mas seguras perspectivas de su porvenir. Si en la compleja y manoseada cuestion del equilibrio europeo hay un principio dominante y al abrigo de toda controversia, es sin disputa la necesidad de la raza latina como obstáculo, como freno, como compensador providencial de la incommensurable ambición de las otras dos razas rivales.

La última guerra de Oriente ha dado la medida exacta de esa necesidad. Al primer amago de la Rusia para dilatar y afianzar la acción predominante del elemento greco-eslavo sobre la Turquía europea y asiática, ese preliminar indispensable para la invasión de la India, ¿qué alianzas buscó la Inglaterra alarmada con la inminencia del peligro? ¿Acaso al Austria, su antigua y perseverante aliada? ¿Acaso á la Prusia, á la Confederación Germánica ó á las naciones escandinavas identificadas con la misma Albion por la comunidad del riesgo?

No: que fue á la Francia, su inmemorial adversaria, su émula de quince siglos; á la Francia, cabeza hoy de la raza latina, cuyos intereses é instintos representa; á la Francia regida por el cetro del heredero del grande Emperador, del implacable enemigo de la Gran-Bretaña, de la víctima expiatoria de Waterloo encadenada, como otro Prometeo, hasta su postrimer suspiro en la estéril roca de Santa Helena. En aquel grave conflicto, la alianza ofensiva y defensiva de la Inglaterra y la Francia, de los pueblos latinos y los anglo-germanos representados en ellas y por ellas, no fue electiva, sino necesaria: no la engendró el atractivo de las afinidades, sino la comunidad de los intereses: no se derivó de las simpatías de la estirpe, sino de la fatalidad de un hado indeclinable.

Hé aquí la Europa actual considerada desde el punto de vista de las aspiraciones é intereses de las razas que la pueblan. Pasemos á la América.

V.

Pero ante todas cosas, ¿qué es la América? ¿Es acaso la tierra de las tribus aborígenas, que poblaron en lo antiguo su inmenso territorio? ¿Es la patria de los Aztecas vasallos de Motezuma, de los Peruanos adoradores de los Incas, de los Muscogulgos y Siminoles cazadores á orillas del padre de los rios, de los Araucanos capitaneados por un descendiente de Caupolicán, ó de los Caribes danzando alrededor de la hoguera, en que asan al prisionero destinado á su inmundo banquete? ¿Es esto la América?

No. Lo que se llama hoy América, es pura y simplemente la Europa trasportada al Nuevo Mundo: es la Europa misma dividida en dos mitades, de las cuales hasta ahora pocos años la una obedecía á la otra y que hoy se manejan por sí mismas. Todo allí es europeo: ciudades, templos, palacios, nombres, apellidos, idioma, religion, artes, ciencias, navegación, industria, comercio, administración, política, civilización.

Los que se llaman americanos son europeos nacidos en América. El cráneo, la sangre, el color, todos los atributos de la raza caucásica en sus numerosas variedades, atestiguan la identidad del origen, la homogeneidad del elemento. El indio, el indígena no figura como parte de la población; no compone mundo en la sociedad política y civil: es una superfetación, una protuberancia, una excrescencia del cuerpo social: es el *paria* de la civilización americana. En cuanto á la raza negra ó africana, relativamente muy escasa en el Nuevo Mundo, es una importación extraña, accidental, anómala, que no tiene estado ni condición civil en el corto número de países, en que por desgracia existe. Simple fuerza muscular para los trabajos mecánicos, su situación social es mas abyecta que la del indio mismo: su probable destino es desaparecer de la América por la repugnancia que su color inspira, por los temores que su multiplicación despierta, por la incompatibilidad radical que entre ella y la raza blanca establecen concordemente la naturaleza y la opinión.

De las tres razas predominantes en Europa, la latina y la anglo-sajona predominan en América. La primera ocupa una parte del continente setentrional y la totalidad del meridional: la segunda domina en la mayor parte del continente setentrional. Uno y otro con las islas y archipiélagos adyacentes son europeos, y nada mas que europeos: en uno y otro todo lo que no es europeo, es bárbaro. Allí no hay mas que una division; el indígena, es decir, el salvaje; el europeo, es decir, el español, el inglés, el francés, el alemán, ora inmigrados, ora nacidos en América; que hablan español ó inglés, francés ó alemán; que se llaman caballeros ó misters, *monsieurs* ó *meinherr*; que visten levita ó blusa, paletot ó chaqueta, en vez de delantal de plumas y collares de avalorio; que creen en Jesucristo y no en Pillán, y adoran al Dios del Evangelio en lugar del sol ó de los reptiles.

Desde el siglo XVI hasta hoy, la Europa ha sido la cuna, el arsenal, el origen de la civilización del Nuevo Mundo. Durante los primeros tiempos, la Europa ejerció ese poder de asimilación por conducto de España, que llevó á la América la última expresión de la edad media y el principio del renacimiento de la civilización en el continente europeo.

Si las adquisiciones posteriores de otros Estados y últimamente la emancipación americana acabaron la acción exclusiva de la Europa española en América, tomó su lugar la acción múltiple de la Europa anglo-sajona, de la Europa francesa, de la Europa italiana, en suma, de todas las naciones europeas. Los pueblos americanos de hoy son europeos, que, en lugar del único maestro que tuvieron en el primer período de la colonización, le han asociado maestros nuevos al compás de sus nuevas necesidades y aspiraciones. De donde resulta que si la iniciativa universal europea ha sucedido á la iniciativa peculiar española, la Europa es siempre el artífice de la civilización de América. Han cambiado los medios de acción, pero el resultado es idéntico. A la acción oficial, á la acción gubernamental y administrativa, á la acción política y jurisdiccional se ha subrogado la acción moral, la acción social, la acción de raza y de pueblo.

Por esto un elegante autor americano ha escrito las siguientes frases, que resumen perfectamente esta idea:— «La Europa de estos días no hace otra cosa en América que completar la obra de la Europa de la edad media, que se mantiene embrionaria en la mitad de su formación. Su medio actual de influencia no será la espada, no será la conquista. Ya la América está conquistada, es europea, y por lo mismo inconquistable. La guerra de conquista supone civilizaciones rivales, estados opuestos,—*vr. gr.*, el salvaje y el europeo.—Este antagonismo no existe; el salvaje está vencido, y en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros, europeos de raza y de civilización, somos los dueños de la América.»

Poblada hoy principalmente la América por las naciones de la raza latina y la anglo-germana, la lucha de estas en el Mundo Antiguo se ha trasportado con caracteres mas acerbos al Nuevo Mundo. La mayor facilidad de expansion en este último comunica forzosamente mas vivo estímulo á los instintos que en opuestos sentidos las distinguen.

De donde resulta que el elemento latino, preponderante en América en los tres siglos siguientes á su descubrimiento, aparece hoy menos vital, menos robusto, menos apto para recibir los benéficos influjos y apropiarse las grandes conquistas de la civilización europea. Los pueblos anglo-sajones han aumentado y continúan aumentando incesantemente su territorio, su población y su riqueza; en tanto que los de estirpe latina vegetan estacionarios, cuando no empeoran su situación por efecto de sus continuos cuanto estériles debates y de sus ensayos cuanto impotentes desastrosos.

Excepciones consoladoras de esta aciaga observación son únicamente la república de Chile y la magnífica isla de Cuba con su precioso satélite de Puerto-Rico. La primera prospera de día en día á la sombra de un sistema político apropiado á la índole y estado social de aquel pueblo, bien que algo deje que desear bajo el aspecto de las instituciones económicas, que todavía no han logrado colocarse á la altura de la ciencia moderna. La segunda, la isla de Cuba, esa nueva Afrodita, que ha salido de las espumas del mar fecundado por el calor del Trópico y que esprime el rocío de sus mojados cabellos sobre el inagotable suelo que lo trasforma en dulces cristales y embriagadores aromas; la isla de Cuba, boxeada por mas de seiscientos leguas de costas que encierran los mas hermosos puertos del universo y saludada cotidianamente por los pabellones de todas las naciones del antiguo y el nuevo hemisferio; la isla de Cuba, que desde que plantó en ella el grande Almirante la gloriosa enseña de Castilla, ha acompañado lealmente á su metrópoli en todas las vicisitudes de próspera ó adversa suerte, con que plugo al cielo recompensar la constancia ó probar el heroísmo de la estirpe española; la isla de Cuba, tan española bajo la segunda como bajo la primera de las Isabeles, exhibe hoy, á la sombra del régimen monárquico y de la administración metropolitana, el mismo fenómeno de riqueza, de industria y de creciente prosperidad que, por el impulso de las instituciones republicanas y de la propia autonomía, ofrecen los Estados-Unidos del Norte cobijados por el ambicioso pabellon de las Estrellas.

¡Nueva y concluyente prueba de que no tanto las formas de gobierno, cuanto la adecuación de este al estado social y á las necesidades de los pueblos, es lo que constituye su fuerza, afianza su progreso é influye eficazmente en sus destinos!

Volviendo á la cuestion de las razas y á la situación respectiva de las dos que dominan en el Nuevo Mundo, recordemos que en la serie de artículos que hemos publicado en esta Crónica bajo el titulo de ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS, hicimos ver cómo la raza anglo-sajona ha aumentado su población con las inmigraciones, su riqueza con la paz y su territorio con las agregaciones, en tanto que las repúblicas de alcurnia española han perdido con su fraccionamiento la unidad, que era el principio de su fuerza, y con sus luchas interiores la tranquilidad, que es la condición de su progreso.

No repetiremos hoy lo que allí hemos dicho; pero sí señalaremos una nueva y poderosísima causa que, junto con las ya explicadas en los referidos artículos, concurre á motivar la decadencia ó estacionamiento de las novísimas naciones de origen español.

Cuando en 1810 estalló la revolución del continente americano español, los jefes de la insurrección se valieron, entre otros medios adecuados á fortificar y propagar las ideas de independencia, del muy eficaz de fomentar el odio á los europeos, predicando siempre, por todas partes y en todos los tonos, que la Europa abrigaba, sin abandonarlo nunca en el fondo, el pensamiento de la dominación sobre América. Este medio estratégico, dirigido en un principio á combatir las pretensiones de España, se hizo naturalmente extensivo á todas las naciones europeas que tenían posesiones ó intereses de cualquier linaje en el Nuevo Mundo. De donde resultó que, enseñados aquellos pueblos á detestar bajo el nombre de *europeo* á todo el que no habia nacido en América, el antagonismo se estableció bajo la fórmula absoluta é inflexible de *europeo* y *americano*. La generación de los libertadores de 1810 hicieron la apoteosis del odio á la

Europa: lo llamaron nacionalidad, lealtad, patriotismo. El divorcio entre el Viejo Mundo y el mundo de Colon fue la bandera, el principal resorte, la palabra de orden de las colonias españolas.

Y este aciago hábito fue muy fácil á los pueblos hispano-americanos adquirirle. Nuestros reyes los habían enseñado á odiar bajo el nombre de *extranjero* á todo el que no era *español*:—los jefes de la independencia, á su vez, los enseñaron á odiar bajo el nombre de *européo* á todo el que no había nacido *americano*. Cambiadas las situaciones y las circunstancias, el hábito persistía el mismo bajo denominaciones diferentes.

Ese divorcio, ese antagonismo pudieron ser resortes útiles y convenientes como medios estratégicos, como bélicos estratagemas, como estímulos de entusiasmo durante la contienda: pero, hecha la paz y consumada la reconciliación, no solo son un contrasentido y un absurdo, sino que han sido una de las rémoras más perniciosas para la prosperidad de los nuevos estados. Al verificarse el solemne reconocimiento de su independencia por las naciones europeas y por su antigua metrópoli, la América española estaba pobre, desierta y solitaria: pedía población, industria, comercio, desarrollo. Todo esto no podía venirle sino del mismo origen de donde le vinieron su población y colonización primitivas, esto es, de la Europa. Pero los pueblos hispano-americanos continuaban, y aun continuaban algunos de ellos, rechazando al extranjero por un resto de los resabios contraídos durante la lucha de la independencia. ¡Error de lamentables y amarguísimas consecuencias!

Esos pueblos no acaban de comprender que las reminiscencias de un patriotismo estrecho y el artificio de unos sentimientos de índole transitoria, á que acudieron los libertadores de 1810 como medio conveniente de guerra en aquella época, no representan hoy las ideas más acertadas para hacer prosperar á la América antes española. No comprenden que esos medios artificiales, después de haber simbolizado una necesidad real y grande de la América en aquel tiempo, son incompatibles con las nuevas necesidades, que demandan en la actualidad una política distinta. No comprenden que la gloria militar, que absorbió casi exclusivamente el primer período de su vida independiente, debe ceder hoy á las exigencias del progreso material y moral: que á la necesidad de gloria ha sucedido la necesidad de conveniencia y provecho positivos; y que el heroísmo guerrero no es, ni puede serlo ya, el órgano competente de las necesidades del comercio, de la industria y de la inmigración, únicas fuentes de la futura prosperidad de los pueblos hispano-americanos.

En los últimos años han empezado á penetrar estas ideas, sobre todo en los estados ribereños del mar, algunos de los cuales, como Chile y hasta cierto punto varias fracciones de los Estados argentinos, comienzan á recoger los primeros frutos de la expansiva y fecunda política, que abre á todos los extranjeros las puertas de la inmigración y del tráfico, de la protección y de la nacionalidad. Pero esta novísima y venturosa tendencia de la opinión se detiene generalmente en la zona costera del mar sin trascender á las regiones interiores, en las que, aparte de raras excepciones, persisten invariables y tenaces las preocupaciones y absurdas desconfianzas que distinguieron al primer período de la emancipación.

La población hispano-americana (y recuérdese que excluimos la africana y la indígena) se divide, en punto á costumbres y tendencias, en *hombre del litoral* y *hombre de tierra adentro*. Aquel es el producto de la independencia, asimilado á las ideas del siglo y modificado por la acción civilizadora de la Europa actual, que la egerece por el comercio y por la inmigración de sus diversos pueblos en la costa:—este es el descendiente de los primeros pobladores, la obra de la Europa del siglo XVI, de la Europa del tiempo de la conquista, que conserva casi intactas las enseñanzas y tradiciones del primordial establecimiento. El primero representa el progreso:—el segundo es el emblema de la inmovilidad. De Huamanga á Lima, de Chuquisaca á Valparaiso hay tres siglos de distancia. El *llanero* de los valles de Aragua no se parece al habitante de Caracas y el *gaucho* de las pampas es el antipoda del ciudadano de Buenos-Aires.

Y ese mayor progreso intelectual, y esa civilización más adelantada de la zona marítima no se deben á los colegios y universidades, que han quedado en pie después de la guerra de la independencia:—justamente esos centros académicos no existen en el litoral. Débense al comercio, á la industria, á la inmigración, á la acción viva y frecuente de la Europa egerecida por el tráfico y el cambio de los productos respectivos de uno y otro continente.

Por lo espuesto se ve que si el elemento latino en América disfruta de mayor extensión territorial y de posiciones más estratégicas, en cambio el elemento anglosajón lleva conocidas ventajas bajo el aspecto de la importancia política, de la fuerza material y moral, de la actividad social y de los instintos progresivos y civilizadores. Esos dos elementos pugnan hoy en América para absorber el segundo al primero, como también pugnan y han pugnado de tiempo inmemorial en Europa, bien que con esta diferencia: que la lucha en Europa se debilita gradualmente y tiende á desaparecer por completo en un porvenir más ó menos próximo al compás de las aspiraciones invasoras de la raza greco-eslava, á tiempo que esa misma lucha adquiere cada día más alarmantes proporciones en el nuevo continente, por la sencilla razón de no existir allí una tercera fuerza compensadora asaz poderosa para mediar en la contienda y restablecer el equilibrio, cohibiendo al fuerte y amparando al débil, reprimiendo las tendencias absorbentes de la raza agresora y auxiliando los esfuerzos conservadores de la raza amenazada.

Hé aquí la situación relativa de la Europa y la América bajo el doble aspecto de sus respectivas civilizaciones, y de las diferentes direcciones políticas y morales de

las razas que constituyen la población dominante de la una y la otra.

La Europa está poblada por tres razas principales, que recíprocamente se neutralizan. Al punto que cualquiera de ellas asoma conatos de preponderancia exclusiva, la oposición unida de las dos restantes reprime toda veleidat de dominación y restablece el equilibrio. Cuando el gran Napoleón amenazó á la Europa con el predominio del elemento latino, la Inglaterra y la Rusia se unieron contra la Francia, cabeza de aquella raza; y cuando recientemente el Tzar de las Rusias reveló el intento de encerrar el continente europeo en un cordón de bayonetas con la ocupación de la Turquía, el instinto de la comun salvación produjo la liga de la Inglaterra y la Francia, esas rivales seculares, para preservar á la Europa de caer en las garras del águila moscovita.

La América, por el contrario, poblada solamente por dos de las espesadas razas, de las cuales la una es física y moralmente más poderosa que la otra, carece de un compensador, de una tercera entidad neutralizadora, que mantenga el justo equilibrio. De ahí viene que la república de los Estados-Unidos ha podido consumir, sin grandes esfuerzos propios ni oposición agena, la agregación y ocupación sucesiva de la Luisiana, de las dos Floridas, de Tejas, de la California alta y del Nuevo Méjico, á la vez que se prepara con distintos pretestos y por diferentes vías á la adquisición de la baja California, de la Sonora, de Sinaloa, de la Península de Yucatan; y en estos momentos mismos envía una expedición para apoyar su *ultimatum* dirigido á la república Neo-Granadina, con el objeto de llevar su dominación al Istmo Panameño, última etapa á que su insaciable ambición aspira para franquear su fácil acceso á la inmensa cuanto riquísima Península de la América del Sur.

Consideradas así la Europa y la América, réstanos examinar ahora si hay medios hábiles y expeditos para alcanzar en la segunda un equilibrio análogo al que tiene lugar en la primera; y, como consecuencia del propio exámen, determinar las necesidades derivadas de esa misma situación, é indicar la política más conveniente y provechosa á entrambos continentes, no solo en el interés peculiar de la raza latina, sino en el de la humanidad y de la civilización en general, que no podría cifrarse en la satisfacción de los bastardos apetitos de dominación y conquista sin quebrantar las reglas eternas de la justicia y violentar con el auxilio de la fuerza bruta el cumplimiento de la ley santa del progreso humano, que la Providencia ha vinculado en la propaganda pacífica de la ciencia y del arte, en el desarrollo indefinido de los cambios recíprocos y en el respeto á la libertad é independencia de las naciones.

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.
(Se continuará.)

Reproducimos, tomada del *Diario de las Sesiones*, la parte del notable discurso del Sr. Ríos Rosas relativa á la cuestión de Méjico, la respuesta del señor ministro de Estado, y la rectificación del Sr. Ríos.

«Llego con tanta impaciencia como debéis tener vosotros, y ciertamente no la tenéis, porque me favoreceis tenazmente con vuestra benevolencia, al final de mi discurso: Voy á tratar tan sucintamente como sea posible de la cuestión de Méjico.

Esta cuestión no ha sido presentada en su integridad en el mensaje que el gobierno ha puesto en boca de la reina, ni tampoco en el mensaje de contestación. El hecho á que se alude en uno y otro documento, es el epílogo de la cuestión que nosotros tenemos pendiente con la República mejicana. Esa cuestión es cuestión antigua, tiene varias fases, y á mi juicio el gobierno ha debido presentarla aquí en otra forma, en otro aspecto del que la ha presentado, con la forma y aspecto de la historia, de la realidad. Por lo mismo que esta cuestión es grave y puede producir ciertas consecuencias, el deber del gobierno por su actitud respecto de Méjico y respecto de todas las potencias de ambos mundos, le obligaban á presentar aquí la cuestión bajo su realidad histórica.

Antes de reconocer la reina de España la República mejicana, se hizo una ley en esta República: espontáneamente se reconocieron ciertos créditos contra la República á favor de ciudadanos españoles; posteriormente, en 1856, por el tratado de reconocimiento, paz y amistad entre la reina de España y la República mejicana, en su art. 7.º, si mal no recuerdo, se obligó la República mejicana á reconocer, y reconoció como deuda española, esto es, deuda extranjera respecto de Méjico, ciertos créditos de ciudadanos españoles que tenía contra sí aquella República; unos anteriores á la guerra de la independencia, otros posteriores á esa época, y otros contraídos por efecto de confiscaciones y violencias cometidas por diversos gobiernos de aquel país contra españoles. Posteriormente se pactaron las disposiciones convenientes para el pago regular y reconocimiento de lo que no estaba reconocido de esta deuda. En 1847 se celebró un convenio diplomático, y otro, si no recuerdo mal, en 1851; antes y después muchas conferencias, muchos tratos ha habido con aquella República para el pago de los intereses de la deuda de acreedores españoles, y para que la reconociesen en los términos y con las bases que se había pactado; siendo de notar que en todos los convenios diplomáticos, en todos los tratados, siempre se había obligado la República mejicana á reconocer como créditos españoles aquellos que fuesen de origen español y de propiedad española; de manera que todo crédito que tuviese estas dos circunstancias en manos del acreedor, tenía el carácter de deuda española extranjera.

Los gobiernos que se han sucedido en la República mejicana ordinariamente, ya con un pretesto, ya con otro, han entorpecido el cumplimiento del tratado; han dejado de pagar á los acreedores del Estado; han cometido actos directamente contrarios al cumplimiento de sus pactos y al derecho de los acreedores españoles.

Hay dos actos capitales en esta categoría. El primero de estos actos es una ley, si no estoy equivocado, de 1850, por la cual se despojó del carácter de deuda extranjera de Méjico á la deuda francesa, inglesa, norte-americana y española, y la convirtió en deuda interior mejicana. Reclamaron como era natural todas las potencias contra el grandísimo perjuicio que ocasionaba esta espoliación, y la República mejicana hizo justicia á los ciudadanos norte-americanos, franceses é ingleses; para quienes no tuvo buena fé, fue para los ciudadanos españoles. Hubo de reformarse con más ó menos sinceridad esta espoliación, pero posteriormente se perpetró otro acto mucho más grave, mucho más atroz, mucho más inicuo. La Asamblea constituyente y el presidente sustituto Comanfort, declararon el embargo de los bonos del papel en que estaban consignados los respectivos créditos, y que se hallaban en poder de varios acreedores españoles.

De suerte que después de haber entorpecido por mucho tiempo el pago y dilatado los plazos para satisfacer los réditos vencidos, concluyó Méjico por confiscar en manos de los acreedores los títulos de la deuda; llegando á tal punto que como los acreedores se resistieron, como era natural y legítimo, á que se arrancase de sus manos sus títulos y se verificase esa espoliación, cuyo resultado definitivo era quedar defraudados de todos sus derechos, porque no había más comprobantes de ellos y eran como títulos al portador; llegó como digo, Méjico al extremo, no ya solo inicuo, sino absurdo, de embargar á cada uno de los acreedores que estaban en este caso otra clase de bienes; bienes muebles, bienes raíces y numerario efectivo por el importe del valor nominal de los títulos que no presentasen. Esto es, señores, que el acreedor que no presentaba sus títulos, sufría de parte de su deudor una espoliación igual al valor de dichos títulos. Esto no se ha visto nunca; esto no se ha hecho en ningún país civilizado, y está, sin embargo, se ha llevado á efecto en Méjico.

Ha pretendido Méjico por mucho tiempo, pero abandonando estas pretensiones y volviendo á ellas alternativamente, porque su conducta ha sido siempre la del que quiere entretener, y para ello varía á veces de medios para burlar á su acreedor; ha pretendido Méjico que era justo y necesario que se revisasen ciertos créditos de esos que ya se habían reconocido, á título, no de que fuesen imaginarios, no de que fuesen falsos, no de que hubiese causa legítima de deber de parte de la República mejicana á sus acreedores españoles, sino á título de que siendo ciertas las deudas, y positiva y legal la causa del deber, todavía no tenían los caracteres necesarios para que se les calificase y pasasen á la categoría de deuda extranjera, de deuda española, y como tal, extranjera para Méjico. Siento entrar en estos detalles y molestar con ellos al Congreso, pero los creo de necesidad en una cuestión tan importante. Si no, prescindiré de ellos. (Varios Sres. Diputados: No, no.) Tres condiciones ha puesto Méjico para que esos créditos tuviesen el carácter de deuda española, y pasase por consiguiente á la categoría de deuda extranjera: primera, origen español, y en esta están de acuerdo Méjico y España, y este es uno de los caracteres determinantes de la deuda: segunda, propiedad actual de súbdito español, y en esta también están de acuerdo Méjico y España; tercera, y en esta ya no están de acuerdo, porque no procede de ningún tratado, la continuidad en manos españolas en todo tiempo de los créditos: esto es, que nunca hayan salido de manos españolas.

Cualquiera de los señores que entienden mucho más que yo de estas materias, saben y comprenden la completa imposibilidad de llevarse á efecto este tercer punto. Esto es desnaturalizar completamente la naturaleza de la deuda, exigiendo de los acreedores españoles este requisito imposible de llenar. Y digo esto, porque hay una circunstancia especial respecto á los acreedores españoles, que hace imposible á la gran masa de ellos el satisfacer este tercer requisito; porque la mayor parte de los acreedores españoles han tenido una época en que han sido súbditos mejicanos, han tenido por lo menos una nacionalidad dudosa sin saber de cierto si eran súbditos de Méjico ó de España. Desde que estalló la insurrección de la independencia en el antiguo virreinato de Méjico, hasta que se reconoció por España esa misma independencia, todos los súbditos españoles, todos los españoles que se hallaban allí, que tenían sus familias y una porción de relaciones en tan inmenso territorio, se han hallado en una situación escepcional, sin saberse por ellos mismos, ni por los respectivos gobiernos, si eran súbditos españoles ó mejicanos. Cuando se hizo el reconocimiento de la independencia, se arregló la cuestión de nacionalidad, y ya hubo una categoría de extranjeros que eran españoles. Esta es la circunstancia que hace impracticable este requisito inventado por la República mejicana. Esta ha sostenido en varias ocasiones el principio de que se revisen ciertos créditos, á título de que no estaba reconocida la nacionalidad, como ya he dicho antes.

Este principio ha sido combatido constantemente por parte de España, á pesar de la insistencia de Méjico, en todos los convenios diplomáticos, y se resistió espresamente en el tratado internacional de 1855 y su art. 7.º, acto, señores, de mucha importancia, y que no es un simple convenio diplomático, sino un tratado en donde ha puesto la firma la reina de España y el presidente de la República mejicana; tratado que ha sido violado por esa misma República. El honor, el interés y la dignidad de la nación española, tan profundamente heridos por esta violación, exigen, y no así como quiera, una satisfacción.

Es menester que se repongan todas las cosas al ser y estado que tenían antes de la violación; es menester que esta sea la condición *sine qua non*, y que después se pongan las condiciones necesarias para que no se reproduzcan estos atentados, pues solo de este modo quedará satisfecho el honor español.

Así estaban las cosas: había cometido la República mejicana, sus legisladores y su gobierno, esos actos de violencia, esos actos de mala fé y de manifiesta iniquidad, y esos actos habían producido un efecto terrible en la opinión pública y escitado las malas pasiones de esas turbas movedizas que se agitan en las revoluciones.

Y en esta situación nos hallábamos, cuando D. Juan Alvarez presidente propietario de la República y residente en un departamento no muy cercano á Méjico, volvió sus tropas en dirección de la capital; y con este movimiento y por mano de sus tenientes, y por mano de personas muy allegadas á él, se perpetró la iniquidad, la cobardía, la maldad inaudita de los asesinos de Tierra-Caliente; y estos asesinatos, todos, tirios y troyanos, nacionales y extranjeros, los de dentro y fuera de Méjico, el cuerpo diplomático, todo el mundo los atribuye á la acción de los secuaces de Alvarez, á la acción de sus tenientes, dirigida por él; á la acción de sus seides; y la prensa de Méjico sostiene esta tesis; y el cuerpo diplomático, de la manera embozada, pero nunca vista, en que pudo hacer eso, al cumplimentar al presidente el día primero de año, le dió en rostro, le echó en cara lo que se había hecho con anuencia, con complicidad de los altos dignatarios del Estado; y un hijo de D. Juan Alvarez trató de justificarse ante la opinión pública de su país, de su mismo país, sofocando y alarmado ante aquellos actos de devastación; trató, digo, de justificarse de su complicidad, y de la complicidad de su padre en aquellas infames matanzas.

En este estado la República mejicana, insistiendo en su sistema de siempre, y viendo rotas ya completamente las relaciones entre ambos países, por haber salido de Méjico nuestro encargado de negocios, único agente que allí conservábamos, envía un negociador á España, pues un ministro plenipotenciario, claro es que no podía mandar, porque, ¿cómo podía caber en ningún gobierno que haya ocupado ese sitio el admitirlo? Claro es pues que este enviado no podía ser recibido aquí como ministro de la República mejicana; pero lo que después de esto es claro para mí y no es claro para el gobierno de S. M. es, que ha debido irse muy despacio en recibirle como negociador. Lo que es claro para mí es, que la actitud y el lenguaje del gobierno en documentos puestos en boca de S. M., desdicen mucho de la realidad de la situación y están muy cerca de la abdicación de aquel depósito más sagrado, que las naciones ponen bajo la custodia de sus gobiernos. No usaré de otras palabras para calificar este hecho.

No, señores, respeto mucho al gobierno de mi país, y cualesquiera que sean los motivos de disidencia que me aparten de los dignos individuos que ocupan hoy ese banco, cualesquiera que sean los errores capitales que hayan cometido, no seré yo ciertamente quien de esta cuestión haga una arma de Parlamento, una

cuestion de tribuna, una cuestion de partido; no: lo que yo quiero es que se convenza al gobierno de S. M. de lo que está convencido todo el mundo, de la actitud que le corresponde y que es preciso que tome, ya que antes no la tomó, como creo lo está ya la comision y el Congreso. ¿Y cómo no ha de estarlo el Congreso? Pues qué, ¿se ha olvidado ya otro precedente que hay en esta cuestion?

Señores, cuando se cometió la espoliacion de que he hablado antes, cuando se cometió esa espoliacion contra los españoles, llegó la noticia á España estando abiertas las Cortes constituyentes, y el gobierno de S. M. vino á decir lo que habia pasado, adoptándose entonces por las Cortes constituyentes por unanimidad una proposicion respecto á ese punto; y dos de los señores ministros, que ahora se sientan en ese banco, se levantaron espresamente á decir que constase su adhesion á lo acordado por unanimidad por el Congreso.

En esa resolucion, señores, se recomendó al gobierno que volviese, no solo por los intereses de la nacion, sino que tambien por el honor nacional. Y en efecto, cuando vemos que se cometen actos de iniquidad tales, cuando vemos la sangre derramada en Chiconouaque y San Vicente, ¿que hemos de decir, sino que exigimos una severa responsabilidad á todo gobierno que no resuelva esa cuestion, no solo en el sentido de los intereses, sino en el sentido de la dignidad de la nacion española?

Y cuidado, señores, que los intereses son muy grandes, que los intereses son cuantiosos. Precisamente es la República mejicana el pueblo americano donde los españoles tienen mas intereses industriales; donde hay mayor número de españoles ejerciendo una infinidad de industrias que necesitan la proteccion del gobierno, diaria, constante, instantánea; y que necesitan, para tener esa proteccion efectiva, que la influencia del gobierno sea respetada, digna de la España y propia de una nacion que sabe mantenerla en sus justos limites.

Porque, señores, para apreciar cuál es nuestra triste situacion en esta cuestion; para llamar la atencion del gobierno de S. M. sobre ella; para volver á las tradiciones de una época que está caracterizada por uno de los actos mas indisputablemente dignos que se han perpetrado en cuestiones de politica exterior en España; para volver á las tradiciones de esa época; para proceder con Méjico, por lo menos con la misma dignidad con que se procedió con la Inglaterra cuando el señor general Narvaez era presidente del Consejo de ministros en el año de 1848; para no abdicar nuestra dignidad al cabo de diez años, solo porque han pasado diez años sobre nuestro pais, es menester ver la actitud, el lenguaje que se usa en Méjico respecto á nosotros.

Voy á leer, señores, un pasaje de un folleto publicado por una persona importante, que ha sido ministro de Estado y del despacho de Méjico; que despues ha sido ministro plenipotenciario de esa República, no sé si en uno ó dos países de Europa, y que según las noticias que yo tengo de él, es una persona muy digna, muy sensata y perfectamente conocedora de los deberes respectivos de las naciones civilizadas; de un carácter muy juicioso, que inculca, que desea y proclama la conveniencia del restablecimiento de las relaciones entre España y Méjico; que ha hecho y hace cuanto puede, por muchos medios, por todos los medios posibles en este sentido, y que por consiguiente debe tener conocidos todos los antecedentes y debe emplear un lenguaje mas benévolo hacia España, que el que puede emplearse por un mejicano cualquiera.

Pues va á oír el Congreso de la manera que se esplica este diplomático respecto á uno de los incidentes de la cuestion pendiente.

Conoce el Congreso que á consecuencia de la proposicion de que hablé antes, aprobada por las Cortes constituyentes, el gobierno envió á Méjico un ministro plenipotenciario con instrucciones para que de ninguna manera aceptara el principio de la revision, acompañándole una escuadra para hacer una demostracion en el sentido que convenia. Llegó este enviado á Veracruz; pasó de allí á Méjico. Siento tener que decirlo, es una digna persona, pero de errar y de sucumbir á las sugerencias del dolo ajeno, ninguno está libre. No lo estuvo ciertamente. Este diplomático, apreciando el estado de la cuestion, apreciando la situacion de muy diferente manera de como la habia apreciado su gobierno, y de como era en realidad, se presentó en Méjico, retiró la escuadra, admitió el principio de revision; aquel principio que siempre habia negado, que nunca habia admitido el gobierno español. Con noticias que tuvo el gobierno, cuando ya el gabinete de 14 de julio aconsejaba á S. M. de la conducta de este funcionario, se vió en la necesidad de cumplir con el deber extremo, imperioso, de desaprobala y de destituirle. Pues con respecto á la marcha seguida por este diplomático, con respecto á su actitud en Méjico, con respecto á la conducta observada por el gobierno mejicano, oíd lo que dice el diplomático cuyo carácter y condiciones os he esplicado aqui. Empieza por referir lo que sucedió en las Cortes constituyentes y dice:

«Por estos mismos dias llegaba á Méjico un ministro español que habia sido conducido en buques de guerra de la Habana, que se habian quedado en Veracruz. Presentábase con sus credenciales para ser recibido en audiencia solemne, y el gobierno mejicano le dijo... haga V. retirar esa actitud imponente con que ha venido, y entonces le recibiremos.—Pero Vds., contestó, han hecho embargos y suspensiones de pagos; díganme Vds. si han de cumplir las convenciones, etc.—No sabemos, le volvieron á decir, de lo que está V. hablando ni quién es V.—El ministro español tuvo que pasar por... no le daremos el nombre, porque no escribimos para irritar.»

¿A quién de los que me escuchan, al oír y considerar esto, no le sube al rostro el rubor y la vergüenza? Estamos ofendidos en nuestro interés y en nuestro honor; nuestro honor esta manchado; es preciso restablecer nuestra honra; es preciso restablecer el brillo de nuestra bandera. Si, señores. Ya esta no es una cuestion libre, ya no es siquiera una cuestion de mas ó menos; esta es una cuestion para y simplemente de honor, de dignidad; para nosotros, para el carácter español, no hay ni puede haber otro criterio que aquella máxima de D. Juan de Austria: «agravio, ni facello ni sufrillo.» No, señores: nosotros hemos guardado injustas consideraciones á la República mejicana; hemos sido buenos hermanos de ella; á esos hermanos es preciso no inferirles una venganza, pero si lavar las manchas de sangre que han arrojado sobre nuestra frente.

Creo, señores, que la accion del gobierno está completamente libre en esta cuestion. Hablo siempre con informes confidentiales ó privados; no sé nada de oficio; lo único que puedo saber de cuando fui ministro, no lo recuerdo, no recuerdo mas datos que los que aparecen escritos en la *Gaceta*. Creo que la accion del gobierno es libre en esta cuestion; creo que ninguna potencia amiga, ni europea ni no europea, le ha puesto ni le pondrá dificultad para su libre accion; creo que todo el mundo ha reconocido la justicia de su causa, y que están en su lugar las determinaciones que en lo pasado ha tratado de tomar el gobierno y las que debe tomar en el porvenir. Comprendo á qué motivos podrá atribuirse la actitud imparcial y reservada de una determinada potencia. Estos motivos importan poco, una vez puesta la cuestion en donde ha llegado; esos motivos podrán apreciarse como se quiera; pero para nosotros, colocada la cuestion como se halla, es una ventaja el que la cuestion sea libre.

El gobierno debe resolver en esta cuestion como cumple á nuestro honor, seguro de que las Cortes harán despues de la demostracion hecha por la comision todas las demostraciones que necesite el gobierno para llegar á este resultado.

Si la cuestion no se plantea como he dicho antes, se dará ocasion á que no sea ventilada como debe en las negociaciones diplomáticas; se dará ocasion á que no siendo ventilada asi no se resuelva mas que un incidente, el epilogo de la cuestion; se dará ocasion á que no resolviéndose mas que un incidente, queden constantemente en pié, no solo los actos de injusticia de la República mejicana con nuestros acreedores, no solo eso, sino otra cosa mas grave todavia, la actitud de hostilidad contra nuestro gobierno, contra nuestros nacionales, contra nuestros industriales, contra nuestra influencia, contra nuestros intereses, contra todo lo que es español en la República mejicana. A evitar esto debe ocurrir la comision; á evitar eso debe ocurrir el Congreso.»

El señor ministro de Estado dijo contestando al señor Rios Rosas:

«S. S. ha creído tambien que se debe traer al debate otra cuestion, señores, cuyas negociaciones están todavia pendientes. ¿Cuándo se comprenderán aqui los verdaderos deberes de las oposiciones? ¿Cuándo dejarán de posponerse los intereses de la patria á los intereses del momento? ¿Cuándo se acostumbrarán á no faltar á las prácticas constantemente admitidas en esta clase de gobiernos? ¿A qué traer aqui la cuestion de Méjico cuando S. S. sabe que nos hallamos en una negociacion? ¿A qué me ataca S. S. en este terreno, cuando sabe que tengo un candado en los labios?»

No sé cómo calificar este proceder de S. S., cuando sabe que no puedo decir una palabra. Sin embargo, S. S. hizo aqui una apreciacion de esta tristisima cuestion, de lo cual debo ocuparme, no solo por el modo que tuvo de hacerlo, sino porque leyó aqui un folleto, en el cual se hace una calificacion altamente ofensiva para España; un folleto, que al fin es de un particular, por mas caracterizado que sea, en que se dice que la España habia sufrido una humillacion cuando fue un representante de España á aquel pais, una persona que por cierto retiraron de alli S. S.

Y yo pregunto á S. S. una cosa: ¿Es cierta, es exacta la calificacion que hace ese escrito? ¿Es cierto, es exacto que la España sufrió esa humillacion? ¿Si ó no?

No: S. S. debe saberlo, porque era ministro entonces, y ademas, si no la hubo, no hay para qué hablar de ella en este sitio.

¿Hubo humillacion? El cargo es contra S. S. y contra su ministerio que no pudo quitarse de encima esa humillacion. Si la hubo, aquel ministerio no debió contentarse con retirar al ministro español que alli estaba.

Ese hecho tuvo lugar á principios de agosto, y S. S. salió del ministerio en 12 de octubre. S. S. conocerá lo que ha hecho para quitar de encima esa humillacion. Este es un argumento *ad hominem*, porque S. S. hizo esa calificacion dando importancia á las palabras de una persona determinada, y S. S. sabrá tambien si no hubo esa humillacion, y si en el caso de que haya sido efectiva, si hubo descuido en haberla permitido. Y sobre esta cuestion no digo otra palabra mas; faltaria á mi deber si la dijera, y S. S. puede atacarme cuando guste, en la inteligencia de que yo no diré ni una palabra que pueda comprometer el éxito de esta negociacion.»

El Sr. Rios Rosas dijo rectificando:

«Me ha atribuido el señor ministro de Estado dos graves culpas, en cuanto dice S. S. que me he permitido discutir aqui las dos cuestiones de Roma y de Méjico, diciendo que habia faltado á lo que la prudencia exigia al hablar de ellas. Posible es que haya habido imprudencia, pero no es por mi parte; pero si la ha habido, ¿de parte de quién ha estado? Señores, cuando se verifica un conflicto internacional, hay en él muchos estados fuera del de guerra, hay muchos estados en la cuestion en los cuales un gobierno cree que el Parlamento no puede ni debe ocuparse de esos negocios. Y entonces el gobierno, ¿qué hace? No traerlos al Parlamento; y si algun diputado por ignorancia ó por imprudencia se levanta á discutirlos, el gobierno se levanta á impedirlo, y no se discute el asunto si el gobierno tiene mayoría. Si no tiene mayoría y se discute, entonces es otra cosa; entonces es que el Parlamento no tiene confianza en el gobierno y le derriba, no para tratar aquel negocio, sino para confiarle á otras personas. Pero, ¿qué ha sucedido aqui? ¿Me he levantado yo á hacer alguna interrelacion sobre las cuestiones de Roma y de Méjico? ¿Me he levantado á pedir documentos?»

En mi mismo discurso, ¿he hecho una sola pregunta, directa ni indirecta, al gabinete acerca de su resultado, su curso, ni su estado? No, señores: y es por eso muy singular lo que aqui ha pasado. Lo que pasa es que el gobierno ha traído aqui esas cuestiones, y despues que nosotros en uso de nuestro derecho, decimos algo sobre ellas, se nos dice: habeis hecho mal; no hablemos mas de esto. ¿Es esta manera de comportarse el gobierno de S. M. en sus relaciones con los cuerpos colegisladores? ¿Pues quién le imponia el deber de consagrar un párrafo del discurso puesto en los augustos labios de S. M. á la cuestion de Méjico? ¿Seria la primera vez que en esta clase de discursos se ha omitido por completo, y no solo en España sino fuera de ella, el hacer mérito de una cuestion por razones que se alcanzan á todo el mundo? Y lo mismo que digo de la cuestion de Méjico digo de la de Roma. ¿No se han puesto en el discurso, no se ha tratado en la comision con presencia del gobierno de S. M., y no ha habido una discusion amplia en la misma comision? ¿Pues qué se quiere? ¿Que cuando se levanta un diputado en uso de su derecho á considerar esas cuestiones bajo el punto de vista en que él las mira, en vez de contestarle con razones, se le diga que ha abusado de su derecho ó que no le ha tenido? No insisto mas en esto, y solo digo que si responsabilidad hay en haber tocado aqui la cuestion de Méjico, del gobierno es, porque él la ha traído: si responsabilidad hay en haber tocado la cuestion de Roma, del gobierno es, porque él la ha traído aqui. Y no quiero hacerme cargo de otra circunstancia notable, cual es que las Cortes no se abrieron, por causas que á todo el mundo son notorias, personalmente por S. M. Menos necesidad habia y menos se hubiera extrañado que ciertas cuestiones no se hubieran mencionado siquiera, porque al cabo no habia pronunciado S. M. el discurso, fuera de que por esta circunstancia no hacia falta el discurso, porque la cuestion politica, de un modo ó de otro, se hubiera suscitado, ya por una interrelacion, ya por otro medio.

Estaba pues el gobierno en mayor libertad para evitar que se hablase de estas cuestiones, no mencionándolas; pero si se ha hecho mencion de ellas, cuando no se debia tocarlas, el gobierno ha obrado con notoria imprudencia. (El señor ministro de Estado: Pido la palabra para una explicacion.) Y ya que estoy hablando de la cuestion de Méjico, me haré cargo de las inculpaciones que S. S. ha hecho al gabinete de que tuve el honor de formar parte. Dice S. S. que si hubo humillacion, por qué no se habia reclamado. Me coloco en esta hipótesis, aun cuando ni la acepto ni la niego; y digo que hay actos públicos que demuestran que el gobierno no aceptaba de ninguna manera la conducta de la República mejicana. El Consejo de ministros, por un decreto que se ha publicado en la *Gaceta*, hizo lo que debia. Lo último que podia hacer era formar causa é imponer una pena al funcionario suyo que no reclamó: pero en la esfera civil y diplomática hemos procedido como era debido, desistiendo, porque ha faltado admitiendo el principio de la revision, que no habia debido admitir. Y despues, ¿qué hemos hecho? Hemos tomado providencias de que S. S., si está al corriente del negocio, como yo creo lo estará, ó al menos lo deseo, debe estar enterado.

Nosotros hemos hecho aprestos de guerra. Nosotros hemos enviado á buscar un jefe de marina de alta categoria para que mandase una expedicion. Nosotros hemos mandado aprestar los buques. Hemos acordado revestir á este jefe de plenos poderes, confiándole ademas de carácter militar, carácter diplomático,

para que ejerciese una y otra mision segun los casos y circunstancias en que se encontrara; y hemos caído del poder dejando las cosas en este estado. Ahora, si en nuestra situacion caida, privada, quiere S. S. que enviemos un jefe de escuadra, que conduzca nuestras naves á las aguas de Veracruz, si quiere que nosotros desde nuestras casas resolvamos esta cuestion, es diferente: de otro modo no sé qué objeto pueda tener el cargo que S. S. nos ha dirigido. Y debo decir que el gabinete de julio ha procedido, tanto en esta cuestion, como en todas las cuestiones internacionales, como en todo, con la mayor actividad. No ha estado, no, tres años en el poder; por consiguiente no ha podido como otros estar dos años sin poner mano en esta cuestion. No ha estado, como digo, tres años en el poder, pero ni tampoco cuatro meses; y S. S. sobre esta fecha de cuatro meses ha forjado una porcion de argumentos; no ha estado pues cuatro meses, sino tres solamente. ¿No faltaba mas sino que le pareciera á S. S. largo el tiempo de tres meses! (El señor Presidente llama al orden.) ¡Tal impaciencia tenia S. S. del advenimiento de una política diferente á esos escasos!»

La cuestion de Méjico continúa en el mismo estado. Los periódicos hablan, sin embargo, de nuevas promesas y esperanzas, y de las gestiones que el Sr. Lafragua se propone hacer desde Madrid cerca de su gobierno para llegar á una solucion decorosa. Los concedores de los recursos mejicanos califican todas estas operaciones y noticias de hábiles entretenimientos. Cada dia que pasa le pierde el gobierno español y le gana el mejicano.

La prensa española de todos los matices políticos, de Madrid y de las provincias, como tambien la del extranjero, ha atacado de un modo tan acre como justo el proyecto de ley de imprenta presentado en el Congreso por el gobierno, y próximo á entrar en discusion.

Pocas veces sobre un proyecto de ley ha recaído una censura tan unánime.

Los periódicos absolutistas le han hallado demasiado restrictivo aun juzgándole bajo el punto de vista de sus principios: los ministeriales, unos le han combatido, y otros, no osando defenderle, han protestado contra él por medio del silencio: los de la oposicion, despues de combatirle y desmenuzarle en todos los tonos y estilos, le han calificado de «proyecto de muerte de la imprenta.»

La actitud especial de nuestro periódico no nos permite añadir una chispa al terreno candente en que se ha colocado el exámen del mencionado proyecto: nosotros miraremos siempre esta, como todas las cuestiones, bajo un punto de vista, frio, desapasionado, razonador y nacional. Asi, pues, nos contentamos con declarar que estamos completamente de acuerdo en el juicio que nuestros colegas han formado del proyecto de ley; y nos adherimos á todas sus censuras y protestas.

El Sr. D. Cipriano Segundo Montesino ha publicado una estensa Memoria sobre el estado de las obras públicas en España en 1856, y otra sobre el rompimiento del Istmo de Suez. De ambos libros, notables bajo mas de un concepto, nos ocuparemos detenidamente en nuestros próximos números.

Escriben de Veracruz que los filibusteros americanos que salieron de San Francisco, se habian apoderado del puerto de Guayma en Sonora; pero que atacados en Corgora por las tropas mejicanas, se vieron obligados á entregarse á discrecion.

Segun declaracion terminante de un diario miguelista de Portugal, las negociaciones entabladas en Paris, Roma y San Petersburgo para realizar la union de la familia real española, han fracasado por completo; pero el mismo periódico asegura que se trabaja con el propio objeto en Nápoles y en Madrid, aunque á su juicio sin probabilidades de éxito.

La recaudacion de las rentas públicas en la isla de Cuba ascendió en marzo último, á 4.586,861 ps. ó sean 377,108 mas que la de igual mes del año anterior. Las rentas maritimas participan en la mejora por un valor líquido de 174,723, á las terrestres procedentes de impuestos y arbitrios corresponden 181,259 y á la especial y voluntaria de loterías, 21,144.

Nuestra publicacion ha obtenido un éxito brillante en Cuba.

No podemos tener aun noticias de los otros puntos de América.

En el *Diario de la Marina* del 12 de mayo que se publica en la Habana leemos el siguiente párrafo:

«LA AMÉRICA.—Ha empezado á publicarse en Madrid una revista quincenal con el título LA AMÉRICA bajo la direccion del señor don Eduardo Asquerino, y que tiene por objeto principal los intereses de nuestra raza en este hemisferio. Acompañan al señor Asquerino en su publicacion escritores de lo mas distinguido de nuestro pais. La isla de Cuba es objeto de preferente atencion por parte de ellos y nos consta que desean tratar estensamente cuantas cuestiones puedan en algun sentido interesarnos, para cuyo objeto solicitan la colaboracion de personas que reunan el conocimiento práctico de nuestros intereses y negocios, no obstante el que en diferentes articulos nos revelan ya algunos de los redactores. Debemos, pues, recomendar encarecidamente LA AMÉRICA, en la inteligencia de que quedarán de ella satisfechos los que acudan á inscribirse en el número de sus escritores.»

A continuación insertamos el comunicado que se ha servido dirigirnos el Sr. Thompson, Agente del Estado de Buenos-Aires, con motivo del artículo que acerca de aquella República apareció en el número de LA AMÉRICA correspondiente al 8 de mayo: el sentimiento de imparcialidad que en esta, como en todas las cuestiones que tratamos, nos ha animado y nos anima, nos mueve a publicar en esta Crónica las manifestaciones del comunicante: digimos al empezar nuestras tareas que deseábamos la mas amplia discusión en los asuntos de América y que todas las opiniones decorosamente expresadas tendrían un lugar en las columnas de nuestro periódico, y cumplimos nuestra promesa.

Pero debemos advertir, que si bien comprendemos y aplaudimos el celo que muestra el Sr. Thompson por los intereses y el nombre del país que le ha encomendado la gestión de los negocios de España, estamos seguros de que el artículo que ha dado lugar a su comunicado no contradice, como él cree, el objeto que nos propusimos con la fundación de LA AMÉRICA: lejos de eso, el artículo a que se refiere, tiende a demostrar que Buenos-Aires no es, como pretende en su folleto M. Balcarce, toda la Confederación Argentina; ó lo que es lo mismo, el artículo reivindica los derechos é intereses de toda aquella importante Confederación, contra las aspiraciones inmoderadas que el folletista supone á una sola localidad; aspiraciones perjudiciales en nuestro concepto, como lo es cuanto puede impedir que se reanuden los estrechos y necesarios lazos entre la Confederación y su antigua provincia de Buenos-Aires.

Veáse, pues, como al restablecer la verdad en este punto, favoreciendo el derecho de los mas contra las pretensiones de los menos, no hacíamos otra cosa que defender los verdaderos y legítimos intereses de América, que es uno de los objetos principales de nuestra Crónica. Hé aquí ahora el comunicado:

Sr. Director de LA AMÉRICA.—Movido de un sentimiento que la caballerosidad de Vd. sabrá apreciar, me tomo la libertad de dirigirla estas líneas encaminadas á rectificar una equivocación en la que ha incurrido el autor de un artículo que sobre Buenos-Aires ha publicado LA AMÉRICA en su número correspondiente al día 8 del presente mes.

El compañerismo y la amistad me imponen este deber que ademas cumplo gustosísimo.

Al escribir el Sr. Balcarce su luminoso folleto sobre la situación actual de Buenos-Aires, estuvo muy distante de su mente la idea de contrariar las gestiones del enviado de la Confederación Argentina en esta corte. Vd. mismo conocerá, que una publicación meramente económica, escrita en un idioma extranjero y fuera de España, no pudo tener semejante fin; y si únicamente el de consignar de una manera que á nadie rebaja ni ofende, y con el auxilio de la estadística, la próspera situación de su patria.

El Sr. Balcarce ha sido con efecto Encargado de Negocios en París durante la ingrata y dilatada dominación de Rosas en Buenos-Aires; pero esta circunstancia no le ha inhabilitado para continuar prestando sus servicios á otro gobierno y á otra situación distinta, porque el Sr. Balcarce se hizo siempre digno, así por su talento como por su carácter noble, imparcial é independiente de las simpatías de sus compatriotas, mereciendo que las parcialidades políticas vieran siempre en su ilustrada persona á un servidor activo, inteligente y pundonoroso, y no á un hombre de partido.

Elevado al par que trascendental y fecundo para el porvenir moral é intelectual de los pueblos hermanos, ha sido el propósito de la importante publicación de Vd. Confieso que al leer el primer número de LA AMÉRICA esperé una satisfacción vivísima por ver consignados en ella sentimientos y principios que todo escritor español debe profesar cuando trata de los asuntos de América; sentimientos y principios que apartándole del terreno de las parcialidades, le coloquen en una esfera superior á estas para apreciar los sucesos con rectitud y templanza, sin despertar odios ni avivar pasiones. Pues bien: es Vd. demasiado ilustrado, señor Director, para no conocer que el autor del artículo inserto en el día 8, no ha tenido quizás presente la circunstancia que acabo de indicar, y que el lector desapasionado no podrá menos de notar una sensible contradicción entre el fin noble y capital que se ha propuesto Vd. y el marcado color con que aparece pintada la situación de Buenos-Aires, llegando el citado escritor á evocar incidentes históricos, no solo de poca monta, sino muy ajenos á la naturaleza del folleto que ha tratado de impugnar.—Lo que convenia era demostrar la inexactitud de las apreciaciones materiales hechas por el Sr. Balcarce y probar al propio tiempo que el estado de Buenos-Aires no es en el día el verdadero emporio del comercio en el Rio de la Plata, en lugar de acumular cargos violentos contra un país amigo.

Si la conciliación es deseable entre pueblos hermanos divididos hoy por acontecimientos que solo ellos están llamados á juzgar, de tener es que artículos como el que poco há insertó LA AMÉRICA, lejos de producir semejante resultado, ensanchen mas y mas el círculo de las disensiones. Por mi parte ni puedo ni debo contribuir á tamaño infortunio. Por eso me limito á suplicar á usted se sirva dar publicidad á estas breves observaciones, atendido el sentimiento que las anima, á cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo y muy atento servidor Q. S. M. B.

JEAN THOMPSON.

Agente del Estado de Buenos-Aires.

Madrid 18 de mayo de 1837.

Reseña histórica de Europa.—Artículo IV.—Revolucion de Inglaterra.—El largo Parlamento. (1)

En 1640 el rey estaba vencido ya en el mero hecho de verse obligado á convocar el Parlamento; y trocadas en consecuencia as situaciones, era inevitable que el espíritu revolucionario preponderase en Inglaterra. Tal es siempre el resultado de antecedentes como los que dejamos escritos: cuando el poder comienza oponiéndose á toda reforma, y sigue, como no puede menos, oprimiendo y luchando, ó la libertad sucumbe para largo tiempo, ó el poder mismo, minado en sus cimientos, se hunde y desaparece de la escena. Concesiones que, en tiempo oportuno, evitaran la catástrofe conciliando los intereses, son inútiles debilidades hechas tardamente; y siempre en circunstancias análogas acontece que el vencido conspira, y el vencedor abusa de su fuerza. Sin embargo, en todas las revoluciones hay una época, durante la cual, se cree, se espera, se confía en transigir pacíficamente las diferencias entre el poder y el pueblo, como si llegadas las cosas al punto en que las consideramos la transacción fuera posible!—Carlos I se creía investido por el cielo de igual derecho para reinar absoluto, que para conservar su vida; si doblaba, pues, la cerviz momentáneamente ante el Parlamento, hacíalo por debilidad, y reservándose siempre su derecho de recobrar como pudiera lo que suyo legítimamente consideraba. Así preocupado ¿cómo podía ser sincero con la revolución? ¿Y cómo la revolución no ha-

bia de descubrir tarde ó temprano su doblez? ¿Cómo, empeñada la lucha, y lucha en que ademas del interés de la libertad, mediaba riesgo de muerte ó proscripción para los revolucionarios, no habían estos de ir mas lejos de lo que en los principios imaginaron? La verdad es que de un rey que cree sincera ó interesadamente en el derecho divino, es imposible hacer un monarca constitucional; y en prueba de ello que en Inglaterra el sistema parlamentario no fue una realidad, ni produjo sus legítimos resultados hasta que, espulsada definitivamente la dinastía escocesa, ocupó el trono de la Gran-Bretaña el Estatouder de Holanda, Guillermo III. Pero vengamos ya al Largo Parlamento.—Durante su primera legislatura (diez meses) puede decirse que hubo casi unanimidad en sus importantes resoluciones, cuyo objeto fue, como era natural, reparar las brechas practicadas en el edificio constitucional por la tiranía de los años precedentes. Su primera ley, llamada de los *Parlamentos trienales*, porque dispuso que en lo sucesivo hubiesen de congregarse las Cámaras al menos una vez cada tres años, y que si dentro de ese plazo no eran convocadas, se reuniesen de pleno derecho. Primer acto de justa desconfianza de parte del Parlamento, pero de inevitable humillación tambien para el monarca. La *Cámara Estrellada*, la *Alta Comisión*, y todos los tribunales de excepción, fueron suprimidos: las cárceles abrieron sus puertas á los presos políticos, para devolverlos á la libertad de que fueron inicuaente privados; y la Torre de Lóndres recibió en sus calabozos á Land, el fanático arzobispo, y á *Strafford*, el maquiavélico favorito, acusados ambos del crimen de alta traición contra la patria. En términos legales el Parlamento estaba en su derecho, decretando la acusación, y el rey en su deber consintióndola: pero ¿eran aplicables literalmente las prescripciones de la ley al caso que nos ocupa?—El principio de la *impeabilidad* del monarca, fundamental en Inglaterra como en todos los países constitucionalmente regidos, y la consiguiente responsabilidad de los ministros suponen por necesidad que, funcionando normalmente el sistema, el príncipe se mantiene en la esfera de sus altas atribuciones, sin descender nunca al estadio de las luchas de partido. Consultar, por medio de las mayorías parlamentarias, la opinión legal del país; llamar al gabinete á los hombres que la representan; moderar con el veto, con la suspensión, con la disolución, si es preciso, á los cuerpos deliberantes, y con la prerogativa de nombramiento y destitución de ministros, á los depositarios del poder ejecutivo; en una palabra, ser el árbitro imparcial entre el movimiento y la resistencia en el mecanismo político, ese es el papel del rey en las monarquías constitucionales. Su acción, semejante á la de la Providencia, debe ser general, dejando luego obrar á las causas secundarias; y si tal hace, nada mas lógico, nada mas justo que su irresponsabilidad, nada mas conveniente que su abandono de los ministros que infringieron las leyes, ó del poder abusaron.

Pero Carlos I se había colocado voluntariamente durante largos años fuera de las condiciones constitucionales; y en su lucha, que suya fue, contra las leyes fundamentales, los derechos y la opinión del país, Land y *Strafford*, malos consejeros sin duda, pero al rey efectos y de su causa leales y celosos partidarios, no fueron mas que instrumentos y auxiliares. Justisimamente acusados por los comuneros, que ni podían ni debían dejar de volver por los violados fueros del pueblo que representaban, Land y *Strafford*, sin embargo, tenían por su parte derecho indisputable á contar con el amparo y protección del rey, en cuyo obsequio y servicio delinquieron en definitivo resultado. El Parlamento que no alcanzaba, ni alcanzar quería, con sus rayos á la ungida cabeza del monarca, hirióla, sin embargo, de rechazo y mal su grado al condenar á *Strafford*; y Carlos, dejando segar la cabeza de su confidente, de su favorito, de su amigo personal, cometió un acto de debilidad y de ingratitud, que la revolución no le agradeció, y que será sobre su memoria un eterno borron. Y no se diga, no, que el desventurado Estuardo cedió á una dolorosa necesidad política, prefiriendo el sacrificio de un amigo á los horrores de una guerra civil; porque mas tarde, así que pudo, y mientras pudo, Carlos hizo uso de las armas contra el Parlamento. La verdad es que, profundamente egoísta y considerándose de una raza superior á la comun de los humanos, solo cuando de su propia persona y sacra autoridad se trataba, se creía en la obligación de correr el menor riesgo. *Strafford*, pues, espí en el cadalso su realismo, y sus culpas de favorito, con justicia sin duda, pero sin gran provecho para el bien de su país, ni para el porvenir de su amo y señor. Hemos dicho que el castigo fue justo, y nos parece necesario probarlo, porque tratándose de víctimas somos y debemos ser cautos en nuestras apreciaciones.—Tomas Wentworth, personaje tan hábil, elocuente y resuelto, como cruel y sin conciencia, comenzó su carrera política en la Cámara de los comuneros en 1621, señalándose entonces y constantemente hasta 1628, como uno de los jefes mas exaltados é inteligentes de la oposición contra Buckingham, primero y celebrísimo favorito de Carlos. Mas Wentworth era, como muchos, no amigo de la libertad y enemigo de la tiranía por convicción y sentimiento, sino ambicioso del poder, adversario de todo el que lo posea, y hábil en cubrir su desordenada pasión del mando, ya con la máscara del patriotismo, ya mas tarde con la de una lealtad fanática al trono. Así, llamado al ministerio, luego que Buckingham sucumbió al puñal de *Fulton*, convirtióse inmediatamente el *Tribuno* en un *Sejano* diríamos, con exactitud acaso, si Carlos I y Tiberio fuesen, que no lo son, comparables y análogos personajes.

Admirador del cardenal de Richelieu, y tal vez un tanto de Luis XI, Wentworth se propuso imitar á entrambos, reduciendo la Inglaterra á la condición de una monarquía absoluta, único sistema en que la voluntad de un valido puede ser la norma y ley á que todos se ajusten, so pena de perder la cabeza. Tales fueron su pensamiento y fin, clara y terminantemente concebidos desde el día en que tomó posesión del ministerio, y con hábil tenacidad realizados hasta donde le fue posible en el discurso de su vida. En otros la tiranía procede de la posesión del poder, y de la natural propensión del hombre al abuso de la fuerza; en él fue un objeto, un término, una aspiración meditada de antemano, y á la cual, por consiguiente, no hay que buscar ni ilusiones, ni desvanecimientos, ni otras tales disculpas. Wentworth sabia tan bien lo que quería, que dió nombre desde el primer momento á su plan, llamándole el *Thorough* (penetrante, completo), denominación que, traducida libremente, podremos sustituir con la de *Barreno*, porque en efecto, á barrenar de parte á parte las instituciones del país, desgarrando sus entrañas, era á lo que el maquiavélico ministro aspiraba.—Ya lo hemos dicho, *Strafford* (que sus servicios le valieron la Pairia con el título de conde) empleó su vida en dar *Barreno* á la Constitución de su país; nada mas justo, pues, que su castigo; porque dejar impune el delito es simplemente desarmar á la probidad.

El mismo día en que Carlos sancionó, firmándola, la sentencia de muerte de su favorito, dió su asentimiento á otro *bill*, comprometiéndose á no suspender ni disolver el Parlamento existente sino en virtud de la aquiescencia de las Cámaras mismas. ¿No fuera mas digno, mas noble, mas honrado sobre todo, negarse á ser el verdugo de su instrumento, cómplice y amigo; y tambien á sancionar la ley que así le despojaba de una de sus mas importantes prerrogativas?—¿Por qué no tirar ya la espada entonces, puesto que la había de tirar mas tarde, ó abdicar la corona antes de verla mancillada? Salvar á *Strafford* era dudoso, no lo negamos; pero abandonar fue cobardía. Resistir al Parlamento pudiera haber precipitado la revolución, es innegable: mas dado que se sucumbiera resistiendo entonces, salvaráse al menos el honor, que siempre es mucho, y todo lo es para los vencidos. Pero Carlos nunca supo ni ceder ni resistir á tiempo, y conducido por la

férrea mano de la fatalidad caminó constantemente de error en desierto, de temeridad en cobardía, y de falta en doblez, tal funesto término que á su carrera tenia el destino marcado.

La muerte de *Strafford* fue, por decirlo así, la catástrofe final del primer acto del sangriento drama revolucionario. El Parlamento suspendió sus sesiones durante seis semanas, para reunirse, como lo verificó por segunda vez en octubre de 1641, época notable, por ser la de la primera aparición en la escena de los dos grandes partidos políticos, que aun hoy, aunque profundamente modificados por el tiempo y las circunstancias, se disputan el poder, no solo en Inglaterra, sino en todos los países constitucionales, como en la esencia se lo han disputado siempre en el universo. Fuerza centrífuga y fuerza centripeta en el mundo físico; progreso ó movimiento, y resistencia ó estacionamiento en el moral, son elementos de la vida, tan antiguos como ella, y que solo con su estincion pueden suprimirse. Los hombres que dicen *camine-mos*, esos son los del movimiento, los del progreso, los revolucionarios; los que dicen *bien estamos, ó podemos ponernos peor, ó mejor vamos estando*, esos son *conservadores, estacionarios, retrógados*. Tal es la esencia de ambos partidos, esencia que, como todo espíritu, encarna en formas materiales, que dependen de los tiempos y de las circunstancias. Así, en rigor, donde quiera que hay hombres y gobierno hay progresistas y conservadores, hay revolucionarios y reaccionarios; pero las formas de esos partidos no son visibles ni su acción eficaz sensiblemente, sino en determinados tiempos y circunstancias.

Tal fue el caso en Inglaterra, donde los Parlamentos, primero supeditados por el elemento aristocrático, luego por los Tudores, aunque democratizados ya, reducidos á la cuestión de subsidios; y en fin, bajo los Estuardos, siempre radicalmente combatidos, no tuvieron ocasion hasta la época á que nos referimos, de desarrollarse completamente su organismo. Pero dueño el Parlamento de la situación (como hoy diríamos en 1641; humillado el trono; desprestigiada la magestad del monarca por la sangre de *Strafford* que su régio manto salpicaba, y asegurado el poder en manos de los comuneros por el *bill*, sobre suspensión y prorogación; lógico fue que los vencedores se adhiriesen, que es achaque de los fuertes el desavenirse; y lógico tambien que surgiese, como surgió en efecto, la cuestión inevitable: ¿Seguimos ó hacemos alto?—¿Hemos llegado ya, ó es mas larga la jornada?—Toda revolución pasa forzosamente por esa crisis, que es una de las mas peligrosas de su existencia; tan peligrosa, que rara vez deja de lanzarla en los escosos de la demagogia ó en los abismos de la reaccion. Y no se culpe de ello á los partidos que en uno ú otro extremo se precipitan; porque fuera soberanamente injusto. Los sucesos se encadenan lógicamente; y supuestas las causas, los efectos son inevitables. Todo lo que el patriotismo, el saber, la prudencia y la resolución, ayudados por el favor de la fortuna, pueden alcanzar en tales crisis, es atenuar sus calamidades: evitarlas del todo es imposible. La fiebre no puede dejar de ser aguda; lo que hay que hacer es evitarla con precauciones higiénicas, pero una vez padeciéndola, no tiene el hombre mas arbitrio que soportar el amargo sabor de la quina. Así son las revoluciones; evitarlas, reformando á tiempo, es posible; una vez ocurridas han de pasar forzosamente por todas sus diferentes fases.—Por eso, pues, en Inglaterra y en el momento á que con nuestra narración hemos llegado, surgieron y tomaron cuerpo los dos grandes partidos políticos en su Parlamento: llamándose los hombres del movimiento, ó de la revolución, *Roundheads* (cabezas redondas), y los de la resistencia, realistas ó *Caballeros* (cavaliers). La segunda de esas denominaciones se explica por sí sola, pues fácilmente se comprende que el bando realista y cortesano, blasonara de *hidalguita*, si bien una parte de la alta aristocracia figuraba, y figuró aun mucho despues, en el partido contrario. El apellido dado á los revolucionarios merece alguna explicación, y se la daremos.

Debe recordar el lector lo que le hemos dicho sobre la Iglesia Anglicana, y la secta de los presbiterianos, ramas las mas importantes del protestantismo; y tambien esperamos no haya olvidado que la revolución inglesa fue en su origen complexa, combinándose en su progreso la idea religiosa con la política. Aconteció, pues, como era natural, que la Iglesia dominante fue realista constantemente, mientras que la presbiteriana liberal; y como la última citada secta profesara doctrinas de severo ascetismo, proscibía no solo el lujo y su disipación, sino hasta el esmero en el afeite de la persona y el goce de los mas inocentes placeres. Estrechamente interpretadas las doctrinas evangélicas por los que presumían de restablecerlas á su primitiva pureza, y de ella blasonaban continua é impertinentemente, la vida del puritano se vió sujeta á prescripciones apenas propias del sistema monástico; y aparte la minuciosidad de las prácticas religiosas, y la afectada compostura del porte, y la seriedad del rostro, y la sencillez y oscuro color del traje, el presbiteriano se distinguía á primera vista en llevar el cabello cortado á cepillo, mientras que el caballero ostentaba larga, perfumada y rizosa la cabellera. *Cabeza-redonda* fue, pues, un apodo que para ridiculizar á los puritanos inventaron los *caballeros*, y que haciendo fortuna, como dicen los franceses, se ha trasmitido hasta nuestros dias en la historia.—De las líneas que preceden se deja ya colegir que, ademas de la diferencia en opinión política, y del antagonismo de sus creencias religiosas, separaban y distinguían á los dos bandos caracteres y tendencias sociales fácilmente perceptibles para las masas, que pocas veces se apasionan por cuestiones abstractas. Con la corte y por el rey estaba, por tanto, todo lo que ya siempre con el poder y el fausto; esto es, la gente amiga del placer, de los grandes espectáculos, de las magnificencias oficiales, del bullicio de las fiestas, y de los goces sensuales. Con el Parlamento y por la revolución, los sectarios fanáticos, los ánimos devotos, los espíritus rigoristas, los calculistas económicos, los industriales opuestos á toda holganza, los pobres irritados contra el lujo de los grandes. Y esos dos ejércitos, ó mas bien, esas dos grandes y opuestas corrientes sociales, manejadas unas veces y obediencias muchas mas por los hombres del Parlamento, fueron las que, chocando entre sí, produjeron el gran conflicto y fundamental trastorno que nos ocupa.—Como dejamos dicho, la cuestión entre puritanos y caballeros, al principiar la legislatura de 1641, reduciase á que, según los primeros, la revolución no estaba terminada; faltando para ello asegurar sus conquistas con nuevas leyes, mientras que, según los últimos, bastaba lo hecho, y era conveniente hacer alto.

Para que la lucha estallase era solamente menester una ocasion, un pretexto: ¿cuándo faltan la una y el otro á la discordia? La rebelion de Irlanda fue la ocasion y sirvió de motivo ó de pretexto al rompimiento que habia de terminarse en la ruina de todos los combatientes. No entra en nuestro plan, ni cabe en los límites de un periódico, detenernos ahora á explicar las situaciones relativas de Irlanda y de Inglaterra; pero forzoso nos es decir siquiera que la primera de esas dos islas, en civilización atrasadísima, y por su poderosa vecina considerada como un país bárbaro, gemia entonces verdaderamente esclava. Vencida, desarmada, proscriptos sus feudales príncipes al comenzarse el reinado de Jacobo I, quedó desde entonces á merced del gran número de colonos ingleses y escoceses á quienes se concedieron tierras y privilegios, usurpadas aquellas y exorbitantes estas. Católicos los indígenas vencidos, protestantes los colonos, sus relaciones fueron constantemente hostiles, aprovechando los irlandeses cuantas ocasiones les deparaba la fortuna para vengar cruelmente sus ofensas, y oprimiéndolos sin medida ni misericordia los vencedores. *Strafford*, que para llevar á cabo su famoso plan del *Barreno* consideraba con razón indispensable la creación de un ejército permanente, y que veía la imposibilidad de formarlo en Inglaterra, hizo nombrar virey de Irlanda, país de conquista, donde todo

(1) Véanse los núms. 1.º, 2.º y 3.º de la CRÓNICA-HISPANO-AMERICANA.

era lícito, donde la fuerza sola de las armas aseguraba la dominación británica, y donde por consiguiente podía el maquiavélico político preparar sus baterías contra el edificio constitucional, sin alarmar antes de tiempo la opinión pública.

En efecto, el ex-tribuno organizó un sistema de gobierno completa y exclusivamente militar en Irlanda, y, gracias á la férrea presión de la máquina, el país aherrojado no dió muestras de vida en algun tiempo: mas apenas la revolución hubo estallado en Inglaterra y Escocia, y la cabeza del favorito cayó de sus hombros en el cadalso, cuando de nuevo y furiosamente hizo explosión el fuego cubierto, pero no estinguído, del odio de la Irlanda á la dominación inglesa. La provincia de *Ultonia* dió la señal, y en breve se estendió encarnizada y feroz la plaga de una guerra nacional y religiosa por todo el país, reduciendo á las autoridades y colonos ingleses al recinto de los muros de las fortalezas y ciudades. ¿Qué dique oponer al desbordado torrente?—Uno solo: la fuerza pública, un ejército poderoso: pero ese ejército, según la Constitución, era preciso ponerlo á disposición de la corona, y el príncipe que la ceña pasaba, con sobra de fundamento, por radical enemigo de las libertades de la nación. En vano el partido conservador, el de los *caballeros*, decía que ante el riesgo común habían de callar las desavenencias de partido, y que ningún inglés patriota debía vacilar un instante en conceder al gobierno los medios necesarios para la pronta sumisión de Irlanda. En vano, porque la oposición replicaba, que el rey no le inspiraba la confianza bastante para investirle de una fuerza que probablemente emplearía mas bien contra el Parlamento que contra Irlanda. Ambos partidos tenían en el fondo razón, y en la práctica pretendían lo absurdo; la cuestión era insoluble. ¿Y por qué?—Porque gobernar supone acuerdo entre los diversos elementos del poder supremo; y cuando en vez de ese acuerdo media antagonismo fundamental, no hay arbitrio ninguno en lo humano para hacer el bien.—Los puritanos tenían en la conducta de Carlos I, hasta entonces, motivos bastantes de desconfianza; mas todavía, de buena fé ó interesadamente, que todo es posible, hizo cundir en el público la voz de que el rey no era extraño, ni mucho menos, á la sublevación de *Ultonia*, sino que por él mismo y sus consejeros fue promovida para que sirviese de pretexto á levantar un ejército. La verosimilitud de esa acusación, calumniosa ó no, preciso es confesar que era grande; porque Carlos, tenía dada mas de una prueba de doblez y deslealtad en sus tratos con el Parlamento, porque pasaba por mas que tibio protestante, y por la grande influencia que en su ánimo ejercía la reina, princesa católica, y ademas francesa. Como quiera que sea, con motivo de los sucesos de Irlanda, la Cámara de los comuneros, despues de un empeñadísimo debate, y por la escasa mayoría de once votos, acordó dirigir al rey un mensaje de amonestación (*remonstrance*), verdadera censura en que duramente se enumeraban todas las culpas, faltas y deslealtades de aquel infeliz reinado, como legítimos fundamentos de la desconfianza del país.

Mas la flecha pasó entonces por encima del blanco, y la dureza del lenguaje, y lo irreverente de la forma, y lo limitado de la mayoría, fueron causas de que el mensaje mas bien favoreciese al rey que le perjudicase. Así lo comprendió Carlos desde luego; mas en vez de aprovechar cuerdamente aquel inesperado propicio viento, enderezando el rumbo de su bagel al seguro puerto que le ofrecía el apoyo de los realistas constitucionales, creyóse otra vez fuerte, y dejóse al instante llevar de su natural tiránico instinto. A la verdad, durante algunos dias apareció como entregado á los consejos y dirección de hombres que habiendo tomado parte en todas las reformas de la primera legislatura, aspiraban en la segunda, con mas sano deseo que prevision política, á poner fin á la revolución: pero todo ello no fue mas que apariencia para ganar tiempo y asestar á mansalva el golpe de muerte á la libertad. ¡Golpe de muerte fue en efecto aquel, pero mas bien para su desventurado autor que para el sistema constitucional, que si recibió tremenda herida, y pudo parecer cadáver durante largos años, restauróse al cabo, y vive hoy lozano y robusto en Inglaterra!

Volviendo á los hechos, precisamente en el momento en que la reacción favorable á su persona y autoridad, que dejamos apuntada, tenía lugar, Carlos I halló el medio de perderse definitivamente con el mas absurdo de los golpes de Estado imaginables. Cinco de los comuneros, notables en el partido puritano, y entre ellos el gran patriota Hampden, parecieron al rey víctimas dignas de su poder, y cuyo sacrificio bastaría á inspirar saludable temor en el ánimo del pueblo; por lo cual, ya de motu proprio, ya instigado, como pretenden algunos, por la reina, y lo que en España llamaríamos su *camarilla*, resolvió acusarlos de traición ante la Cámara de los lores, que es en Inglaterra el tribunal supremo, y aquel bajo cuya jurisdicción caen tales delitos. Sin consultar, pues, sin advertir siquiera de ello á los consejeros que él mismo acababa de elegir entre los realistas constitucionales ofreciéndoles no tomar resolución alguna política sin su anuencia, mandó el rey acusar á los cinco comuneros por el Procurador general de la corona (*Attorney general*) en la barra de la alta Cámara; y simultáneamente el monarca en persona, seguido de la competente fuerza armada, se presentó en la Cámara de los comuneros á prender á los acusados. La verdad histórica es aquí inverosímil sin duda alguna, mas por desdicha innegable. Pero hay mas; porque á la deslealtad, al delirio inconcebible que inspiraron aquel criminal desacierto, tenemos que añadir la torpeza en la ejecución, la falta de cálculo para prepararlo y aprovecharlo. Carlos I dió su golpe de Estado, como un jugador ya de pasión ciega, juega su resto, y acaso con él su vida y su honra, al azar de la vuelta de un dado. Hampden, Hollis y sus colegas de persecución, advertidos á tiempo, ó providencialmente inspirados, acababan de salir de la Cámara, cuando el monarca de la Gran-Bretaña, descendiendo á ejercer las funciones de un esbirro, acudió á prenderlos; sí tal no sucediese, la sangre hubiera corrido en el santuario de las leyes y á presencia y por culpa del rey; y aunque los representantes del pueblo hubieran caído en manos de sus perseguidores, todavía no triunfaba la corte, pues ni tenía fuerzas para dominarla, ni contaba con la opinión pública.

Esta, en efecto, apenas conocido el atentado, pronuncióse enérgica, resuelta, unánime contra el rey. Los hombres de valía en el bando realista, abatidos y humillados, devoraban en silencio su dolor y vergüenza; las *cabezas-redondas* solamente eran las eriguídas en la Cámara, donde las mas violentas y revolucionarias proposiciones, por la loca conducta de la corte provocadas y justificadas, se aprobaban y seguían unas á otras rápidamente, sin oposición apenas. El pueblo de Londres furioso, rodeaba el palacio real, imprecaando al monarca, que ni en su propia cámara podía escusarse de oír la voz atronadora de la reprobación universal. La milicia popular (*train-bands*) armándose súbita y espontáneamente, constituíase en guardia y sosten de los comuneros; y de las ciudades de provincia y de los campos afluía á la metrópoli un inmenso raudal de ciudadanos y de labradores propietarios (*Leomen*), raza robusta y patriota que en el corazón llevaba el amor á la libertad, en la parlamentaria escarapela simbolizada en el sombrero, y que sus robustos brazos prometían defender resuelta y eficazmente. La fuga, pues, y el recurso á las armas, fueron ya entonces para el rey inevitables; pero ¿quién, si no sus propias culpas, le condujo á tan desesperado extremo?—Cuando Carlos salió de Londres, sin embargo, y durante mucho tiempo despues todavía, la idea republicana no habia surgido ni surgió en el Parlamento. La mayoría puritana, enemiga sin duda de la persona del rey, no lo era ni lo fue nunca de la institucion de la monarquía. Traer esta á las condiciones parlamentarias, someter todo el mecanismo del gobierno á la influencia de los comuneros, hacer im-

posibles los abusos del poder ejecutivo restringiéndole considerablemente las facultades; en una palabra, traer las cosas, poco mas ó menos al punto en que esencialmente están en Inglaterra despues de la espulsion de los Estuardos, tal era el propósito de los presbiterianos: no el de abolir la monarquía.—Ciertamente que á primera vista parecen exorbitantes las exigencias que, en el curso de las negociaciones que precedieron al rompimiento de las hostilidades, manifestó el Parlamento, porque en efecto, la teoría repugna que se imponga al rey, por ejemplo, la condicion de no nombrar ministros sin el asentimiento de las Cámaras, y la de renunciar al mando supremo de la fuerza armada.

Pero tratándose del caso concreto, se comprende que, como Carlos I nunca cumplía sus palabras, era preciso estipular contra él garantías materiales, tangibles y seguras, so pena de salir engañado en el trato. A mayor abundamiento, ¿qué es lo que hoy pasa en Inglaterra? ¿Quién puede ser ministro un solo dia sin el apoyo de la Cámara baja? ¿Cómo dispone el rey ni de un soldado, ni de un maravedí sin el asentimiento de los comuneros?—Lo que los presbiterianos pretendían, era pues esencialmente bueno, necesario, conveniente á la realizacion del gobierno parlamentario y al engrandecimiento y prosperidad de la Gran-Bretaña; y si la fórmula en que lo proponían no parece, en efecto, acerba y teóricamente inadmisibles, confesemos tambien que la culpa fue toda de las circunstancias.—Hubo, como dejamos indicado, negociaciones, y largas, pero inútiles; ni el rey podía consentir en lo que el Parlamento exigía, ni el Parlamento exigir menos, ó fiarse en buenas palabras, tantas veces dadas, y tantas quebrantadas. Incompatibles ya, evidentemente incompatibles el monarca y la Constitución inglesa, ¿por qué no se divorciaron de una vez? ¿Por qué, así como Carlos vencedor hubiera descajado de raíz el sistema parlamentario, no se mostró igualmente lógico el Parlamento, y ya que fiel intérprete del sentimiento monárquico predominante y casi unánime del país, respetase el trono, no destituyó al rey, como años mas tarde se hizo con Jacobo II? Solo de ese modo era posible evitar la sangrienta catástrofe de Whitehall, y sus funestas consecuencias: pero, como lo observa profundamente Macaulay, no pudo, aunque quisiera, acudir á ese remedio el largo Parlamento.

Ni en el partido parlamentario habia un solo príncipe de la real familia; ni en Inglaterra ningún gran señor á quien, como en los tiempos antiguos, pudiese ceñirse la diadema al desprenderla de las sienes de un monarca destronado. Cromwell mismo, á pesar de su indisputada omnipotencia, no osó nunca llamarse rey, aunque lo fue de hecho y mucho mas que gran número de los predecesores, y que todos sus sucesores en el poder supremo; porque en Inglaterra, país del *derecho tradicional*, las improvisaciones monárquicas, son tan imposibles como fáciles las hemos visto en Francia, por ejemplo.

La fatalidad ó la Providencia ordenaron, pues, los sucesos de forma que la guerra civil fuese inevitable; y hubo por tanto de estallar en el mes de agosto de 1642, prolongándose con variedad alternada de triunfos y derrotas, hasta el año siguiente de 1646.

Sin que sea nuestro ánimo seguirla en todas sus vicisitudes, ni mucho menos, debemos dar idea de las causas que la prolongaron, y de sus mas notables peripecias.—No habia ejército permanente entonces en Inglaterra; por manera que ambas huestes, la parlamentaria y la realista, compusieron en el origen, de tropas allegadas y de índole feudal. Por parte del rey, sin embargo, habia la ventaja de que sus partidarios, hombres de armas, como caballeros de nacimiento ó á la nobleza agregados, cuando no de ella vasallos, tenían alguna nocion mas de las cosas de la guerra, que los parlamentarios, que en su inmensa mayoría pertenecían á la clase media, industrial, mercantil ó agrícola. Mas en compensación el Parlamento era dueño de la capital, de la mayor parte de las ciudades ricas y populosas, de los arsenales y de la marina, y el Parlamento podía imponer y cobrar contribuciones legítimamente; mientras que el rey carecía de todos esos elementos, y arruinando el país que ocupaba, todavía estaba siempre pobre. Si los *caballeros* tenían mas ardor y espíritu marcial, tambien mas relajación é indisciplina que los *cabezas-redondas*; y si los últimos atraídos por sus obligaciones domésticas, ó desalentados en los reveses desertaban con frecuencia de sus filas, los primeros ya se desbandaban á menudo al merodeo, ya en la orgía olvidaban la vigilancia que el servicio militar requiere, ya, en fin, tanto en marchas como en combates conducíanse, mas bien como aventureros esforzados, que como soldados obedientes. Ni Carlos mostró los talentos de un general; ni á su inmediación tuvo ninguno de cuenta, fuera del príncipe Ruperto, buen soldado de caballería y no mas que eso; pero ni el conde de Essex, ni el de Stamford, ni los demas caudillos parlamentarios se mostraron mucho mas aventajados.—Así, equilibrándose tristemente para el país, las fuerzas, los medios, y las capacidades de los que de aquellas y de estos disponían, es como se explica la prolongada duración de la civil contienda. Durante su primer año el partido realista pareció salir aventajado: tanto, que alarmado el Parlamento hizo fortificar á Londres, y lo que es aun mas significativo, comenzaron las desercciones en la alta Cámara, fugándose al Real de Oxford mas de un noble par del reino.—Pero obligado el rey á levantar el sitio de Gloucester en agosto de 1645, inclinóse otra vez la balanza en favor de las *cabezas-redondas*.

Aquel mismo año Cromwell comenzando á distinguirse entre todos por el génio militar, ganó la batalla de Gomisborow, en Escocia, contra los realistas mandados por Cavendish; y en el siguiente (1644) la de Marston-Moore, que en suma decidió, no solo de la suerte de los *caballeros*, sino de la del Parlamento, y de la Inglaterra entera.

En *Marston-Moore*, en efecto, el ejército parlamentario adquirió definitivamente superioridad sobre el realista, revelando en Cromwell un gran general; pero tambien se hundió en aquella victoria el partido presbiteriano, para ceder el puesto y supremacía á la facción de los *independientes*, de la cual ya es tiempo que de propósito hablemos. Antes, empero, digamos que el conde de Essex, general presbiteriano era derrotado en el Norte de Inglaterra, al mismo tiempo que Cromwell convertía en victoria señalada una batalla ya tambien por los *presbiterianos* perdida; y que como estos habian sido poco felices en la guerra, no habiéndose de todos sus prohombres mostrado tan importante y notable en el campo de batalla como en la tribuna, mas que el solo Hampden, muerto gloriosamente en el campo de batalla; la opinión pública apartándose naturalmente de ellos, se puso de parte de los que vencer sabian. No tiene la libertad enemigo mas formidable que la gloria militar: en ella han perecido casi siempre las repúblicas, y convirtiéndose en absolutas las templadas monarquías. Para un Washington la historia nos ofrece veinte ó mas Césares, salva la grandeza que es menos común que la usurpación del poder público.

La guerra civil, pues, calamidad entre todas las calamidades al pueblo enojosa, prolongándose con todos sus crueles inconvenientes, desprestigió ante la opinión pública á la mayoría presbiteriana, á la cual, sin gran razon en la esencia, pero con sobrado fundamento en lo aparente, se hizo responsable de la ineptitud y poca fortuna de sus generales. Al mismo tiempo, y libre la Cámara de todo elemento realista, surgió la oposición que era de esperar en tal situación; la de los avanzados, que no podía entonces ser otra que la de los republicanos. Mas como la idea religiosa, ya lo sabemos, iba siempre conjunta en Inglaterra á la política, con el republicanismo apareció la *Independencia* teológica. Nada mas natural: á una monarquía, ya sin monarca, y teóricamente despojada de sus atributos mas temibles, no podía pedírsele la concesion ninguna que la del suicidio no fuese; y á una religion

como el presbiterianismo que no reconocía categorías en el sacerdocio, que ponía el gobierno de la Iglesia en el sínodo, ¿qué reforma podía exigirse?—Que dejase de ser para dar lugar á la negación de todo cuerpo místico, que no á otra cosa se reduce en realidad la pretension de los *independientes*, de que toda *congregacion de cristianos* es soberana en materias espirituales, sin limitar el número de congregaciones ni enlazarlas entre sí con vínculo alguno. Católicos, episcopales, presbiterianos, eran todos igualmente idólatras en sentir de los *independientes*; cada hombre su propio sacerdote, y en resumen, en religion como en política negábanse á admitir autoridad ninguna que la propia no fuese. Semejante doctrina, ya que así consintamos en llamar á tan absurdos desvarios, no podía conducir á otro término que al de la mas desenfadada anarquía, á la disolucion completa, si en el camino no se le atravesara una inteligencia superior y poco escrupulosa que, aprovechando el fanatismo de aquellos sectarios, accariando sus salvajes instintos, consintiendo á veces sus crímenes lo aprovechase todo en utilidad propia primeramente y en beneficio del órden, aunque de la libertad á costa, en último término.

Ese hombre le fue dado á la Inglaterra; y saliéndole al encuentro á la anarquía, halagóla primero, para convertirla despues en instrumento de su propio poder, y de la grandeza de su país. Ese hombre fue Oliverio Cromwell, grande en vicios, ó mas bien crímenes; grande en talentos y en fortuna; grande en todo, hasta en la desdicha que en la historia perpetúa su poco envidiable nombre.

Nacido en la clase media, gastada su juventud en el ocio y los desórdenes, y la edad madura en prepararse el porvenir, como por instinto, en la especulación de las doctrinas teológicas, mas bien que en la práctica sáncera de ninguna doctrina religiosa, Cromwell vegeta oscuramente hasta que ya contando 40 años cumplidos, apareció en el largo Parlamento como representante de la universidad de Cambridge. Pocas veces llegan á hacerse notables en la carrera política los hombres que tan tarde la emprenden: la fortuna es mujer y se retrae de dispensar sus favores á los viejos; pero Cromwell que no aspiró nunca á ser favorito ni aun por la suerte, sino á doblarlo y someterlo todo á su férrea voluntad, acertó el camino de la conquista, como alarga y apresura el paso el caminante á quien el sueño hizo olvidar en el lecho la hora de la partida.

La extravagancia del traje desaliñado y roto, en muestra de filosófico desprecio á las conveniencias sociales; y lo aventurado de opiniones casi declaradamente republicanas cuando y donde nadie osaba hablar aun de la monarquía mas que con respeto, sacaron desde luego al diputado de Cambridge de la oscuridad en que á la arena llegaba. ¿Qué mas necesitaba aquel ambicioso tan hábil como insaciable?—Abierta la liza, llamada la atención sobre su persona, conquistados los privilegios de la escentricidad reconocida, colocado en el punto mas conspicuo de la vanguardia, y seguro de su corazón, de su inteligencia y de su brazo, Cromwell no tenía mas que acechar la ocasión, que no tardó en presentarse. Su sagacidad esquisita le hizo preveer la guerra civil, y declarar enemigo del rey antes que nadie; y al romperse las hostilidades, comprendiendo que cuando á las armas se acude los hombres de acción son los que preponderan, no vaciló un instante en dejar los escaños legislativos para correr á los campos de batalla. Pero á mas de 40 años no se emprende la carrera militar por los trámites ordinarios: es preciso haber nacido general, como Dumouriez y como Cromwell, ó resignarse á morir paisano. Así Oliverio comenzó por levantar un regimiento á su costa, consiguiendo de este modo no solo aparecer en la nueva escena con la necesaria importancia de categoría, y con los medios de obrar alguna cosa señalada, sino apoyado en una fuerza exclusivamente suya. El regimiento de Cromwell, núcleo y origen de su futuro ejército, se compuso desde luego todo él de *independientes* tan fanáticos sectarios como valerosos soldados; y que, si tratándose de sus predicaciones y creencias, ni reconocían superior ni á regla se sujetaban, en el servicio militar servían á su coronel con toda la subordinación de máquinas y todo el celo de afiliados. Como César, Cromwell atendía desde el campo de batalla á la intriga política, dirigiendo y sustentando á sus partidarios en el Parlamento; como Mahoma, hacia servir su espada de sancion á las doctrinas religiosas; y sucesivamente en ocasiones, y simultáneamente en otras profeta, capitán y político, tan buena maña se dió, tan feliz fue en sus tenebrosas intrigas y gloriosos combates, que cuando llegó el momento del desenlace hallóse dueño de la situación.

Ya en 1644, á consecuencia de la derrota padecida por Essex en Copredy-Bridge, del levantamiento de Irlanda en favor de Carlos I, y del mal estado de la Escocia, comenzaron los *independientes* á preponderar en la Cámara popular: pero su verdadero triunfo data del año siguiente, en que nombraron generalísimo del ejército parlamentario á lord Thomas Fairfax, dándole á Cromwell por segundo Fairfax, aristócrata de origen, pero liberal por convicciones y gravemente comprometido contra la corte desde el origen de la lucha, era uno de esos hombres que situados, por decirlo así, en la region fronteriza de dos partidos, participan de la índole de entrambos sin pertenecer resueltamente á ninguno, sus instintos y antecedentes le colocaban naturalmente entre los presbiterianos; la lógica, la prevision política le impelían hácia los *independientes*. Su eleccion, pues, fue una verdadera transacción; ninguno de los dos partidos le hubiera elegido como su representante; ambos concuerrieron á su nombramiento por no chocar entre sí. Pero darle por segundo á Cromwell fue anular su autoridad, y dar la victoria á los *independientes*; porque Oliverio ni era ya, ni podía ser personaje de segundo término, mucho menos instrumento de transacciones.—Aquel mismo año el arzobispo (anglicano) Land espiraba en el cadalso: venganza tan cruel, como inútil, y signo precursor del período terrorista que se acercaba á pasos de gigante. Land no era como *Strafford* un tribuno desertor del pueblo, un traidor á la causa de la libertad, un ministro responsable de sus actos; Land era un fanático de buena fé, un hombre extraviado en sus doctrinas; pernicioso consejero sin duda alguna, pero consejero irresponsable porque no tenía para serlo título oficial.

Apartarle de toda influencia en el gobierno, estaba en el derecho de la revolucion; inmolarse fue un acto de inútil crueldad, volvemos á decirlo, fue hacer un mártir de un hombre que no merecía tanto, ni en buen ni en mal sentido.—Pero la fiera estaba ya desencadenada, y habia de consumir su carrera sembrándola de luto y consternación.—La Iglesia Anglicana fue abolida, sustituyéndosele el presbiterianismo como culto, no solo dominante, sino esclusivo. Los perseguidores fueron á su vez perseguidos; los antes víctimas, los que con razon habian clamado por tolerancia, luego que se vieron fuertes, mostráronse vengativos, implacables y esclusivistas.... ¡Triste condicion la del hombre! ¡Ponzoñosa levadura la de Adán que siempre y en todos tiempos desnaturaliza y mancha las mejores causas!

En tanto Carlos I, de derrota en derrota llegaba á la para él funesta jornada de *Naseby*, donde definitivamente deshecho su ejército, vióse abandonado, casi solo, y en fin, en la necesidad de refugiarse entre los escoceses, quienes, para su eterna vergüenza, entregaron al infeliz monarca en manos de los parlamentarios.

Hagamos alto en este punto; el espíritu y la mano lo necesitan.

PATRICIO DE LA ESCOZIA.

La desamortización en España.

ARTICULO II.

Cotidianamente crecían los perjuicios de mermar, á vista de ojo, los seglares en gente y hacienda, sin que tampoco faltaran escritores que clamaran á voz en grito para que no se descuidase el remedio, tan luego como subió al trono Felipe IV. A los sesenta y tres años de edad, y por conducto del conde-duque de Olivares, le presentaba el licenciado Gerónimo de Ceballos, el hijo mas amado y de mayor estimacion de su entendimiento (1) con el Arte Real para el buen gobierno de los reyes y principes y de sus vasallos, impreso el año de 1625 en Toledo. Con bastante extension y suma viveza, explicó los daños que ocasionaba la aglomeracion de tantas fincas en manos muertas, añadiendo que, si no se trataba de atajarlos, se acabaria de todo punto esta monarquía, pues eran como una carcoma que, por pequeña que sea, deshace al fin un madero, y obraban como la mano del reloj, cuyo movimiento no se advierte, y que cuando menos se piensa da el golpe. De plano afirmaba que lo ya poseído por el estado eclesiástico subía á mucho mas que lo aun conservado por los seglares en casas, tierras, tributos y dehesas, y no se lamentaba tanto de las enagenaciones pasadas, como de que no se las pusiera limite para lo futuro. Despues de asentar que no eran de provecho alguno para socorrer al Estado los eclesiásticos y sus bienes; ni los mayorazgos y alcabalas vendidas á los señores; ni los juros sacados de las alcabalas reales y los censos que se imponían sobre ellos; ni la muchedumbre de vagabundos, que usurpaban la limosna á los verdaderos pobres, por haberse ya transformado la mendicidad en oficio, con lo cual recaía todo el peso de los tributos en la gente mas miserable, que ni tenia ya que vender, ni caudal para comprar, ni aun para reponer sus casas, de modo que los dejaban hundirse, fijaba Ceballos la atencion tanto en los seglares que tenían hijos como en los que morían sin ellos. Por la ley se hallaban autorizados los primeros para vincular el tercio y remanente del quinto, y para aplicar este último á las manos muertas, y así la quinta parte de todos los bienes de los seglares con prole se iba incorporando á las Iglesias, y sin mas que dejar al alma por heredera, ya no se pagaba alcabala. Suponiendo que las otras cuatro partes se dividían entre cuatro hijos, y uno de ellos fuera mujer y se metiese monja, y otro fraile en religion capaz de ser propietaria, y otro se ordenara á título de bienes temporales, venía á ser sumamente pobre el hijo que se quedaba en el siglo; porque si su padre tuvo diez mil ducados de hacienda, consumía la mitad el mayorazgo de tercio y quinto, y la otra mitad se repartía entre cuatro hijos, tres de los cuales llevaban sus legítimas á la Iglesia. De plena facultad gozaban los seglares sin hijos para disponer de sus bienes, y se veía que vinculaban toda su hacienda, ó fundaban capellanías ó memorias, con que la agotaban totalmente, transmitiéndola al estado eclesiástico, de donde no salía nunca. No causa extrañeza que al ver y tocar el licenciado Gerónimo de Ceballos que, de las diez partes de la hacienda de los seglares que tenían hijos, paraban en las manos muertas las nueve, y toda la de los que morían sin prole, siendo así las fincas á semejanza de arroyos que entraban en un estanque ó algibe sin suelo, se figurara llegados los tiempos anunciados por Isaías, cuando exclamaba en tono airado: ¡Ay de los que juntan casa á casa, campo á campo, como si ellos solos hubiesen de vivir en el mundo! Al gran número de hombres y mujeres que tomaban el hábito de religiosos atribuía la falta de gente para el comercio público, y para la guerra, y para la labranza, y la carestía de los jornales y salarios, y tambien al de los que lo vestían de la orden tercera de San Francisco ó de beatas, y quedaban inútiles para el servicio del Estado. No menos perniciosas consideraba las nuevas órdenes monásticas de recolección, extendidas por España, con lo que se acrecentaban nuevas cargas á los pobres seglares, y venían á mucha necesidad las mismas religiones antiguas, que se quejaban de estos daños, con especialidad las que vivían de limosnas. Bajo testimonio de autor grave, decía que se contaban nueve mil conventos y setenta mil frailes en España (2), y que ya compraban las mas principales casas de las ciudades, aunque pertenecieran á mayorazgos, y en fé de sus aserciones, enumeraba hasta veinticinco de Toledo, donde residía y era regidor del ayuntamiento desde mucho antes de sacar al público sus obras. Por conclusion estampaba lo siguiente: «De todas las razones de este discurso se manifiesta bien el daño que padece el estado temporal y el patrimonio real de V. M. con la mucha abundancia de bienes temporales que cada día se van incorporando en el estado eclesiástico, sin esperanza de que jamás vuelvan al seglar; pero ya la razon de estado consiste en no tenerla, fundando en interés particular la destruccion pública, que es milagro debido á la santidad de España y de sus reyes, que no se vaya acelerando su monarquía, cuando las cosas que se encaminan á su conservacion, la están violentando á su ruina, ó por ignorancia ó por malicia.... Y esta es la razon de haber llegado á tanto extremo la enfermedad de nuestra República, porque, siendo insufrible su daño á todos, y confesándole, no hay quien admita sus remedios, en tocando en el particular de cada uno; porque, si alguno los propone con intencion y celo cristiano, deseoso del bien comun, luego es acometido de la avaricia de unos, que temen perder lo que poseen y de la ambicion de otros, que no quieren se ponga limite á sus riquezas.»

Grande aplauso mereció el discurso de Fray Angel Manrique, catedrático de filosofia moral en la universidad de Salamanca y obispo de Badajoz mas tarde, impreso el año de 1624 con el título de Socorro que el estado eclesiástico de España parece podia hacer al rey nuestro señor, con provecho mayor suyo y del reino. Todo su ratiocinio estriba en que proporcionalmente á la poblacion de España habia eclesiásticos de sobra, y en que, lejos de redundar esta superabundancia en servicio de Dios, ni en autoridad y honra de su Iglesia, se resentía de tan perjudicial á ambos fines, que solo por ellos se debiera hacer una gran reforma aunque no apretara la necesidad de la monarquía. Así no exhortaba á las Iglesias á que, para socorrer á la corona, empezasen por su plata, oro y otros muebles, en que parecia la enagenacion de menos perjuicio, sino por los principales y las raices. «Tanto se puede multiplicar el estado eclesiástico (decía este varon eminente) que embarace y ocupe la gente á otros estados, y venga á ser que tope todo en él; que harto de esto experimentamos en España.» Para corroborarlo añadía que de continuo se creaban numerosas capellanías y otros beneficios; que no se contaba ciudad en donde no se hubieran triplicado los conventos durante los últimos cincuenta años, existiendo lugares en que habia menos vecinos que eclesiásticos, menos cepas que obreros en la viña. Palabras suyas textuales son tambien estas: «En cincuenta años, que ha salido gente de España á Indias y á otras partes, y se han multiplicado en ella tan excesivamente religiosos y clérigos, le faltan de diez partes de gente, las siete por lo menos, y creo que ando en la cuenta moderado. Siete mil y mas vecinos tenia Burgos, y apenas llegan hoy á novecientos: cinco mil Leon, quinientos tiene escasos; y así de los demas lugares grandes: los pequeños los vemos despoblados del todo, y los medianos van camino de ello.» De uno situado á cinco leguas de Salamanca aseguraba que en el discurso de treinta años vino á reducirse de

doscientos vecinos á once, como tambien que en toda Castilla la Vieja no habia ciudad que no estuviese casi por el suelo, excepto Valladolid, Segovia y Salamanca, á las cuales daban algun sosten la Chancillería, el trato y los estudios, y aun estas, que se conservaban algun tanto, no tenían la mitad de la gente que antes. De haberse extinguido las siete partes de la poblacion castellana en el transcurso de medio siglo, entrando con menos rigor la enfermedad y hallando el sugeto con mas fuerza, infería lo brevemente que se acabarían las tres restantes, cuando el mal habia echado raices y el enfermo estaba mas debilitado, pues con las enfermedades en cualquier cuerpo, ora sea natural, ora místico, sucede lo que con la piedra que se despeña de algun risco, que lleva mayor fuerza cuanto va mas abajo. Al cabo de juiciosísimas consideraciones proponía este docto prelado, como obra de caridad y limosna al público, la reduccion del número de eclesiásticos y de los bienes que poseían, así los seculares como los regulares; juzgando obligada á la Iglesia á cercenar de la superfluidad en individuos y en adquisiciones, para beneficiar al Estado y apartarle de ruina inminente.

Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de Toledo, en su Crónica del gran cardenal de España, impresa el año de 1625, celebraba la memoria de este prelado por su constancia en aplicar á la ciudad de Toledo y á su diócesis la decision del Concilio Lateranense del tiempo de Inocencio III relativa á no admitir nuevas comunidades religiosas, como tambien por haber cerrado los oídos á cuantas instancias se le presentaron para labrar monasterios, significando que muchos servían á los pueblos que los sustentaban de sumo perjuicio, y que el excesivo número de ellos redundaría en desestimacion de los clérigos y los frailes. Aunque don Miguel Caja de Leruela, yendo contra el comun sentir en su Restauracion de la abundancia en España, publicada el año de 1652, atribuía las estrecheces del reino á la decadencia y ruina de los ganados, no dejaba de consignar que, al decir de muchos, provenían de la multitud estéril que encerraban los monasterios. Al escribir el maestro Gil Gonzalez Dávila su Historia de Felipe III contábase en España no menos de treinta y dos mil frailes dominicos y franciscanos, y veinte y cuatro mil clérigos solo en los obispos de Pamplona y de Calahorra; y así es que, siendo sacerdote, confesaba que habia mas de los necesarios.

A consecuencia de empeñarse el colector apostólico de Portugal, D. Alejandro Castracani, en anular por edicto de 16 de marzo de 1656 las leyes de amortizacion establecidas allí desde los tiempos de D. Alonso II, el célebre jurisconsulto D. Juan Chumacero, que en union del obispo D. Domingo Pimentel se hallaba en Roma solicitando sin fruto el remedio á muchos y enormes abusos eclesiásticos que desustanciaban á los españoles, presentó á Urbano VIII un informe juiciosísimo é irrefragable, como cuanto salió de su pluma. No menos enérgicamente que los demas autores citados patentizaba que, al par del crecimiento de los bienes de manos muertas, se veía el menoscabo de los seglares sobre quienes pesaban todas las cargas, y que por necesidad inexcusable subían los tributos cuando mermaban las posesiones y por ellas los contribuyentes. A semejanza de cuantos se le adelantaron en dilucidar la materia, sustentaba que los eclesiásticos eran ciudadanos de la república temporal, y debían guardar proporcion con los demas miembros del Estado. Para ocurrir á los daños que se seguían de menospreciar este axioma, no se le alcanzaba otro medio que el de conservar á los seglares en sus raices, á fin de que no se marchitaran y secaran arrancándolos de la tierra. En su concepto, así lo habia introducido el derecho de las gentes por la general aprobacion de los legisladores de casi todos los reinos y provincias, segun el ejemplar irrefragable de la division que Dios mandó hacer de la tierra de promision entre las doce tribus, asignando á la de Levi los diezmos y primicias para su sustento, sin dárle parte en las posesiones. Despues de evidenciar la justicia intrínseca de las leyes prohibitivas de ulteriores adquisiciones de bienes raices á las manos muertas, demostraba la competencia de la autoridad real ó civil para promulgar semejantes leyes. Se fundaba en que al príncipe, como curador de la República, no se le puede negar el uso de los medios, que conducen derechamente á impedir su ruina; en que tampoco es justo que en materia de bien público y conservacion del reino se le dispute lo que se permite á un particular en caso de su interés ó conservacion de su familia ó de su nombre, á cuyo objeto es válida la condicion del auctentis que prohíbe pase á la Iglesia porque no recaiga en poseedor mas poderoso y de dificultosa cobranza y se pierda la utilidad de las rentas, y asimismo la cláusula que excluye al hijo del mayorazgo siendo clérigo ó religioso; y en que no se ataca la libertad eclesiástica por atajar las adquisiciones de manos muertas, pues ni la libertad de comprar y vender es eclesiástica, sino civil á todas luces, ni puede tener nombre de libertad lo que perjudica al Estado, y priva á los reyes de los tributos. Ya indicada la solidez de las razones de Chumacero, solo resta añadir que hicieron gran fuerza al Sumo Pontífice Urbano VIII, quien desistió enteramente de la abolicion de la ley de Portugal controvertida, y reconoció la autoridad real para establecerla y sustentarla.

Ahora corresponde citar á uno de los mas insignes autores, cuyo voto vale por muchos. D. Diego de Saavedra Fajardo, en su Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas, obra publicada por primera vez el año de 1640, no esquivaba entrar en la cuestion al discurrir sobre la manera de que se poblara España. Señalando como deber del príncipe buen gobernador el cuidado de procurar disponer la educacion de la juventud con tal seso, que el número de letrados, soldados, artistas y de otros oficios se proporcionara al cuerpo de su Estado, expresábase de este modo: «Tambien se puede considerar esta proporcion en los que se aplican á la vida eclesiástica y monástica, cuyo exceso es muy dañoso á la república y al príncipe, pero no se debe medir la piedad con la regla política, y en la Iglesia militante mas suelen obrar las armas espirituales que las temporales. Quien inspira á aquel estado atiende á su conservacion sin daño de la república. Con todo eso, como la prudencia humana ha de crear, pero no esperar milagros, dejen considerarse á quién toca si el exceso de eclesiásticos y el multiplicarse en sí mismas las religiones es desigual al poder de los seglares que los han de sustentar ó dañoso al mismo fin de la Iglesia, en que ya la providencia de los sagrados Cánones y decretos apostólicos previnieron el remedio, habiendo el Concilio Lateranense, en tiempo de Inocencio III, prohibido la introduccion de nuevas religiones. El Consejo real de Castilla consultó á S. M. el remedio, proponiéndole que se publicase al Papa que en Castilla no recibiesen en las religiones á los que no fuesen de diez y seis años, y que hasta los veinte no se hiciesen las profesiones; pero la piedad confía y el escrúpulo opuesto á la prudencia dejan correr semejantes inconvenientes.» Emitiendo la opinion sana de que se debia ordenar que los parientes dentro del cuarto grado fueran herederos forzosos, si no en toda la hacienda, en alguna parte considerable, manifestaba que de esta suerte «se excusarían las donaciones y mandas, que mas sirven á la vanidad que á la república, y tambien aquellas que con devota prodigalidad ni guardan modo, ni tienen atencion á la sangre propia, dejando sin sustento á sus hermanos y parientes contra el órden de la caridad; con que las familias se extinguen, las rentas reales se agotan, el pueblo queda insuficiente para los tributos, crece el poder de los exentos y mengua la jurisdiccion del príncipe.» De seguida, y á fin de hacer que resaltaran mas los inconvenientes de este abuso, trajo tambien á la memoria el ejemplo de Moisés al prohibir las ofrendas al santuario, aunque Dios habia sido autor de ellas y se presentaban con mente pura y religiosa. Por último, dijo sin

vacilaciones: La república de Venecia tiene ya prevenido el remedio en sus decretos. (1)

Prosiguiendo el análisis de lo que pensaron nuestros mayores, oportunísimo es citar el siguiente pasaje: «Vemos que las mejores posesiones y juros comunmente son de las Iglesias clericales y regulares. Tiene la Iglesia abierta la puerta para recibir dádivas de todo género, y cerrada para enagenar posesiones y raices alhajas. Entran cada día en la Iglesia nuevas fundaciones, y no volviendo al estado seglar, fuerza será que, en la continuacion de los años, quede el seglar pobre y riquísimo el eclesiástico. Pagan los seglares primicias y diezmos; erigen templos; fundan Obras pías; y lo que es mas, sustentan á los eclesiásticos con el sudor de su frente, cultivando los campos, pastoreando los ganados y cuidando de todo lo que ha de ser útil al estado eclesiástico. Hoy se halla el seglar de España sin la sustancia que piden sus cargas, sin las rentas que necesitan sus empeños, sin gente para el cultivo de sus heredades y sin tener de donde valerse para servir á su rey. Luego, justo será que, en fé de agradecidos, los eclesiásticos sirvan á su rey con sus rentas, supliendo en esto lo que debía y no puede ejecutar el seglar.» Así discurria D. Felipe Antonio Alosa, secretario de Cámara de la Inquisicion y caballero de la Orden de Calatrava, el año de 1633 en su Exhortacion al estado eclesiástico para que con voluntarios donativos socorra los ejércitos católicos de España.

Durante la menor edad de Carlos II, representaba la villa de Camarma de Esteruelas, cómo sus vecinos de trescientos vinieron á parar á sesenta por haber vendido á comunidades eclesiásticas sus raices, y pedía que en lo venidero solo se hicieran las ventas de vecino á vecino. De esta representacion tuvo origen una excelente consulta muy notable, elevada por el Consejo de Hacienda á la Reina gobernadora el 7 de junio de 1670. Allí expuso que generalmente se estaban experimentando los mismos perjuicios en muchas villas del reino donde se ejecutaban estas enagenaciones, que solo servían de minorar las rentas reales, por pasar á conventos para aniversarios, sufragios y memorias; y por ser materia correspondiente al Consejo de Castilla, limitóse el de Hacienda á proponer que la Reina gobernadora le consultara sobre lo que convendría ejecutar para que en lo futuro no se hicieran ventas de esta especie, sino de vecino á vecino secular de las villas y lugares de estos reinos. Desde luego se concibe que en aquellos tiempos de recordacion triste, se habia de estancar la resolucion de negocio tan grave como perentorio en el Consejo de Castilla, aunque su presidente, el ilustre D. Francisco Ramos del Manzano, preceptor de Carlos II, y célebre escritor regalista, pensaba como el Consejo de Hacienda hasta el punto de mirar como alucinamiento que se disputara á la corona la autoridad para establecer leyes prohibitivas de las enagenaciones de bienes raices en manos muertas.

Una reforma general en todos los conventos y estado eclesiástico aconsejaba D. Miguel Alvarez Osorio y Redin á Carlos II el año de 1687 en El Zelador general para el bien comun de todos, no permitiéndole mas sacerdotes seculares ni regulares que los muy precisos para decir misa, predicar y administrar los sacramentos, segun los vecinos de las poblaciones, y cuidando de que no se ordenaran sino los mas virtuosos y bastante acomodados para mantenerse sin otra granjería que la muy licita de sus haciendas. Para comprobar que muchos conventos y eclesiásticos eran poseedores de las mejores de todos los lugares, instaba á que se pusieran por pié de lista; y á continuacion se expresaba con este enérgico lenguaje: V. M. es poderoso, como dueño de lo temporal, á precisar á los eclesiásticos á que dentro de cuatro años vendan las posesiones que han adquirido por mandas, compras y renunciaciones; y se castigará con pena capital á los seglares que hicieren las compras supuestas, y á los eclesiásticos que no obedecieren las órdenes de V. M. se les pueden echar las temporalidades.

Casi á la misma hora acababan el siglo XVII, y la dinastía austríaca, despues de empuñar durante dos centurias el cetro de dos mundos. A la sazón se hallaba el poder teocrático en toda su auge, y por consiguiente nuestra patria en su mayor abatimiento, como que es para las naciones lo que la langosta para los campos. Proviene muchas de nuestras desventajas del excesivo número de clérigos y religiosos, y de la enorme aglomeracion de bienes raices en manos muertas, ni la Santa Sede se avino á alargar la edad de la vida en que los seglares se pudieran transformar en novicios, y los novicios en profesos, como deseaba el Consejo de Castilla; ni los clérigos y frailes se pusieron á sí mismos la reforma, vendiendo motu proprio muchas de sus haciendas, como se lo aconsejaron el canónigo Navarrete y el obispo Manrique; ni la corona dictó providencias para que el mal no pasara adelante, segun los clamores de Antonio Perez y de Gerónimo Ceballos; ni los prelados se fueron á la mano en conferir las órdenes sagradas, como anhelaron Perez de Herrera, Moncada, Saavedra y Alvarez Osorio; y si al cabo, mediante una condicion de millones, y á tenor de las instancias de los padres Bricianos, Losa y Freitas, se limitaron las fundaciones de conventos, llenáronse mas los existentes, y se aumentaron las adquisiciones de bienes raices, y siguieron en formidable progresion las capellanías.

Nada revela tan eloquentemente lo intenso del daño que traían á la nacion española tales abusos, como la libertad para denunciarlos hasta en letras de molde, cuando la Inquisicion oprimosa blasonaba de mas prepotencia. No hay mordazas bastante fuertes para sofocar los ayes que brotan del alma; por mas que forcejee el verdugo, patatea el ahorcado hasta que exhala su último aliento; y ni bajo la mas férrea tiranía puede yacer la opinion pública emparedada. Así se explica de una manera satisfactoria que mientras en la pobre España se veían por donde quiera sotañas, cogullas y andrajos; mientras miles de familias desheredadas iban á mendigar la sopa á las puertas de los que sin cesar atesoraban propiedades rústicas y urbanas, se trataba formalmente de sujetar á la Inquisicion á una reforma, y de poner coto á las enagenaciones de bienes raices en manos muertas, y se propusiera á Carlos II por alguno de sus ministros la tolerancia religiosa, ó la libertad de cultos, hablando en términos mas claros.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Los ferro-carriles y su administracion, considerados bajo el punto de vista económico y social.

ARTICULO I.

La grande y fecunda revolucion del año 93, desencadenó sobre el mundo el federalismo de los intereses materiales; pero el agente de igualdad (el camino de hierro), mas eficaz que el nivel de aquella época, es despues de treinta años de existencia un mito, considerado económica y socialmente bajo el punto de vista de su valor industrial, de la influencia que ha podido tener sobre la distribucion del trabajo, y de la riqueza de las naciones; y por último, sobre el progreso de la civilizacion y la vida de las sociedades.

Los ferro-carriles son un hecho positivo hoy, y el sintoma de una trasformacion profunda en las aspiraciones de la familia humana. Nació la idea y se desarrolló en medio del protestantismo, y aunque el catolicismo denunciaba los ferro-carriles hace pocos años á los fieles, hoy ya reconoce su error y patrocina la invencion.

(1) Empresa 65, cuyo lema es Ex tascibus fasces.

(1) Palabras textuales de la carta de 1.º de enero de 1623, en la cual dirigió el autor su libro al conde-duque.
(2) Generalmente los escritores políticos de aquel tiempo, al aplicar sus cálculos á España, se refieren tan solo al territorio de la antigua corona de Castilla.

El ferro-carril tiene el consentimiento universal, ley de todos, ley legítima, y por lo tanto del porvenir; pero hasta hoy es mas bien un instrumento de privilegio que un magnífico sistema de transporte capaz de civilizar los pueblos.

La clase media teme que la primera revolucion, que ha producido el trabajo industrial aplicado á todo por medio de órganos inertes; es decir, el federalismo industrial, haya abierto una era de retroceso en vez de una época de progreso: la duda y las vagas aspiraciones se manifiestan.

Sin embargo, la máquina se mueve, podemos decir con Galileo; por do quiera la vemos activa, variada, y en su funcion múltiple, aparece como el gran redentor de todas nuestras penas corporales, como la solemne promesa de bienestar, y el testigo mas tangible del poder progresivo que pertenece á la humanidad.

Releva al hombre de la esclavitud de la materia, prometiéndole la emancipacion completa de su inteligencia, y le asegura la conquista de esa libertad individual y social, que es el derecho merecido é inalienable de las civilizaciones perfectas.

En el estado salvaje, que debió ser la cuna del mundo, la esclavitud del hombre á la naturaleza fue una fatalidad. Despues se creó la esclavitud del hombre al hombre, que siendo ya un progreso, permitió á las primeras aristocracias del pensamiento constituir las sociedades antiguas. Este progreso se llama bárbarie.

La civilizacion empieza. El periodo al cual pertenecemos, período en que el elemento liberal y reformista se consolida cada vez mas en nuestras instituciones, á medida que una conquista nueva de la ciencia se confirma en el orden material, no es mas que la victoria continua del espíritu sobre la materia. La clase oprimida reduce poco á poco su deuda diaria de fatiga corporal, llamando inteligentemente á la naturaleza en su ayuda, descubriendo sus recursos, utilizando su accion, y transformándolos para sus usos; así adquiere á su manera su parte de reposo físico, su derecho al trabajo del pensamiento; así va el progreso: de la ruina que fue su causa, nace el beneficio que produce.

En toda sociedad la forma política se deduce y es una consecuencia del estado económico; el arte debe estar subordinado á la ciencia.

Así en la antigua Egipto vemos el gobierno determinado *a priori*, por el estado agronómico del país. La casta sacerdotal es un colegio de agrimensores con obligacion despues de las crecidas del rio, de presidir cada año á la distribucion de las tierras, al reconocimiento de las heredades, á la buena explotacion y conservacion del patrimonio de todos; y para no perder el predominio y la influencia sobre las clases inferiores, hacian de la geometría y de las demas ciencias una enseñanza oculta, inviolable y misteriosa, que impedía á los profanos levantar el velo sagrado de Isis.

Ese es todo el sistema egipcio; lo demas no era mas que accesorio.

La sociedad egipcia murió porque del antagonismo entre el sacerdocio que entonces era verdadero rey, y el poder real, esencialmente subalterno, nació la duda, la lucha, la revolucion y el despotismo extranjero.

Atenas permanece feudal, bajo la opresion de los tiranos heraclidas, hasta el momento en que su comercio con el mar empieza á desarrollarse. A medida que su poblacion de marinos y mercaderes se fortifica, se democratiza; vuelve á perder mas tarde su libertad, tanto por el desarrollo subversivo de su mercantilismo como por las armas extranjeras.

Esparta, donde se conservó el espíritu militar, bárbaro, de los Dorianos; Esparta, enemiga de la industria, del comercio, del trabajo, no fue nunca mas que una comunidad de nobles servida por los Hilotes. Nada de estado económico en Lacedemonia, nada por eso de verdadero gobierno.

¿Qué fue Roma en sus primeros tiempos?

Una sociedad formada de dos clases: de *patricios* ocupados en cultivar su escaso dominio y diseminados sobre el *ager romanus* deseosos de extenderlo mas y mas, y de *plebeyos*, aglomerados en el asilo de Romulus, y ejerciendo las profesiones industriales. Mas de dos siglos se sostuvo el poder real apoyado por la plebe; hasta que por el efecto de las conquistas territoriales, predominó el elemento rústico, y rompiendo el equilibrio económico, arrojó á los reyes.

Durante la República, el patricio lucha con el plebeyo; aquel abandona los campos por las voluptuosidades de la ciudad eterna, y se convierte en ciudadano abdicando así de su origen; se rompe el equilibrio económico del Estado, y surge un período revolucionario. De Mario á Augusto, Roma estuvo agitada durante sesenta años por guerras civiles, al cabo de las cuales el partido aristocrático fue vencido. Pero la industria del pueblo-rey victorioso, que logró extender sus legiones de Occidente á Oriente, consistió en domar á los rebeldes, y en explotar á los vencidos. En Roma, como en Esparta, el estado económico pasó á ser un estado militar, el gobierno una dictadura sin fin, y la República, cayendo bajo el absolutismo de los Pretorianos y de los Césares, dejó de existir completamente con la aparicion del cristianismo y de la bárbarie.

En virtud de la igualdad política y civil inherente á las costumbres de los Bárbaros, el territorio conquistado se dividía entre las familias que conservaban la autoridad soberana, la ejercían colectivamente, y sometían á ella hasta el mismo emperador Carlomagno, reasumiéndose todo el estado económico de entonces en la propiedad alodial ó immune, y en una tendencia marcada por este emperador hácia la centralizacion destruida poco despues de su muerte por sus mismos hijos ayudados de la indisciplina germánica.

Nace la feudalidad del caos de los siglos IX y X. Luchan los señores feudales desde sus castillos y moradas dispersos por el suelo, contra los industrijosos y los mercaderes, que indudablemente hubieran vencido si aquellos no hubieran sido ayudados por la poblacion aglomera-

rada de las ciudades, que queria conquistar poco á poco sus franquicias. El sistema económico-político de los feudos toca á su término. Poco á poco y á fuerza de trabajo el siervo se libera de la esclavitud y de las jornadas de trabajo gratuito que dedicaba á su señor, y se hace colono y propietario. Se empiezan ya á vender las propiedades, fórmase la clase de los *villanos* parecida á la de los ciudadanos de Roma, se modifica el estado económico, el centro de gravedad política oscila, el poder real apoyado por sus fieles comunidades llega á su apogeo, y el feudalismo espira en el siglo XV entre los brazos de Fernando y de Isabel.

De la antigua sociedad feudal nacieron los abusos, los monopolios y privilegios, que cuatro siglos no han podido desarraigar de nuestro suelo todavía: desaparecieron los lazos que unian entre sí los diversos elementos que componian entonces la vida política del país. Ni el espíritu de organizacion, ni la inteligencia política existieron en las municipalidades de España y en la nobleza feudal, elementos tales que no supieron medir sus fuerzas con sus pretensiones; y era natural que las comunidades de Castilla murieran en 1522, en la lucha que emprendieron por la libertad.

Al aparecer el siglo XVI, punto de partida de la historia moderna, y en el momento en que los restos de la antigüedad pagana se mostraban en todo su esplendor, dos inmensos sucesos correlativos, aunque distintos, vinieron á agitar el espíritu y la sociedad humanas:—la reforma de la Iglesia y la fundacion de las grandes monarquías de Europa:—pero la edad media fue impotente para organizar y reformar la condicion de la cristiandad, por el renacimiento de la antigüedad clásica, ó por la reformacion de Lutero y de Calvino.

Cuasi vislumbraba el siglo XVII, y tres sistemas políticos distintos (que aun hoy se disputan el imperio de la sociedad moderna) estaban ya en plena actividad en los tres grandes estados de la Europa occidental. En España, el absolutismo católico; en Inglaterra, un sistema esencialmente protestante; en Francia, un sistema de catolicismo moderado pero ilustrado.

Tres siglos han pasado desde esa época: dos razas, rivales antes de gloria y de poder, han ocupado sucesivamente el trono; la una y la otra han dejado la nacion en el desfallecimiento y en la apatía: ellas comprendieron que sus inteseses ganarian si el país estaba preparado y resuelto á aceptar uno de aquellos dos sucesos que hemos mencionado, cual es la fundacion de una gran monarquía, pero se obstinaron estúpidamente en que la reforma religiosa penetrase en los inmensos territorios de que se componia entonces el imperio español: la oposicion continúa hoy aun.

En España se ha trabajado algo y con algun fruto en estos sesenta años últimos, para tener libertad intelectual, libertad política, libertad civil, libertad religiosa, y si la industria de la nacion, la riqueza, las flotas, la hacienda, la literatura y la poesia nacionales, su política, su inteligencia, su prestigio en el exterior, su ascendiente gubernamental, las ciencias, las artes, no han llegado al grado de perfeccion que hoy vemos tienen en otros países, debemos convenir en que no son lo que eran hace treinta años. No nos queda duda que nuestro país puede tener pronto vida propia, todas las instituciones han de resentirse en un corto plazo de esta verdad, á pesar de tres siglos de apatía, de esterilidad y de decadencia que son una horrible pesadilla mas difícil de sacudir que la del yugo extranjero. El reinado de Carlos III y la guerra de la independencia son dos magníficos destellos de luz que como avisos sobrehumanos indicaron al mundo que la savia todavía circulaba por el tronco: ellos disfrazaron y aplazaron la ruina con algunas reformas incoherentes é incompletas, pero hechas con buena intencion. Pasados estos dos cortos minutos, si es verdad que nada de nuevo ni de verdaderamente grande ha ocurrido debajo del sol, creemos firmemente, á pesar de lo que puedan decir los pesimistas, que la convalescencia del Ibero adelanta, aunque lentamente. La sociedad española puede tener instituciones legítimas, y las tendrá: dotada de conciencia y de espontaneidad, masa todavía no bien organizada, cuerpo con grande alma, su existencia anormal no es un peligro para sí misma ni para los otros pueblos, que encontraran en ella una ardiente defensora, de los que combaten los males ocasionados por el contagio de la esclavitud, del monopolio, de la hipocresía y de la inmoralidad. La confusion en las cosas ha enjandrado sin embargo la contradiccion en las ideas; del gobierno la agitacion puede pasar al pueblo, y los novadores predicen ya un nuevo campeon en la lucha el *espíritu revolucionario*, en cuya via se lanzó la España desde que en 1808 despertó de su dulce reposo, por el llamamiento del honor nacional y de la guerra, y del cual no la salvarán ni el espíritu de sus antiguas costumbres, ni su arraigado amor al Trono y á la Iglesia, que no han conseguido vencerlo, aunque si contenerlo. El cambio de nuestro estado económico traerá consigo con el tiempo una gran transformacion en nuestro estado político. Por casamiento y por conquista, Fernando é Isabel redujeron la Península á un solo reino; la unidad habia triunfado en el gobierno del mismo modo que en el territorio. La aristocracia feudal estaba subyugada; los nobles no iban siempre á ocupar su asiento en las Cortes; la Corona llamaba, de preferencia para aquellos puestos, á los delegados de las ciudades, clase dócil y fiel que queria votar poco dinero y que se le respetasen sus franquicias. El elemento urbano se mantenía de abusos, entre los que hay que colocar los *privilegios de corporaciones* (tan estimados por el mismo elemento francés hasta en 1789) y que constituían el verdadero estado económico de nuestro país hasta hace pocos años.

El estado militar y el sacerdocio se ha conservado preponderante hasta nuestros dias en el gobierno de nuestro país. La política española está todavía en la edad en que los pueblos se baten; tiempo es ya de que entremos en la edad en que los hombres se cuentan, ó sea en la edad de la Libertad, para pasar despues á la de la Ciencia.

El único hogar aparente que queda, último refugio

de la vida política, es la ciudad; monton de edificios, aglomeracion de hombres sobrepuestos y centro comun de la agitacion plebeya, urbana y aristocrática. Ni al elemento plebeyo; es decir, á las clases menos avanzadas, ni al elemento aristocrático pertenece el porvenir; el elemento urbano tiene mas que temer del primero, ó de la clase trabajadora y asalariada, que del elemento aristocrático.

España, donde se ha conservado tambien, como en Esparta, el espíritu militar; España, poco amiga hasta hace poco de la industria, del comercio y del trabajo, no ha tenido verdadero gobierno porque su estado económico no ha existido, en general hablando, desde Felipe II; pero hoy ya se mejora su situacion cada dia. Desde hace sesenta años que los hechos han marchado, el estado económico se ha vuelto á modificar de nuevo. Un nuevo trabajo de refundicion en los partidos políticos, se está operando en nuestro país; el partido plebeyo protesta contra el federalismo de la clase media; el elemento urbano á su vez proscribela democracia, porque dice que un gobierno fundado sobre el instinto del proletario; es decir, de las clases menos avanzadas, en un siglo que ha tomado por divisa el progreso, es un contrasentido: el elemento militar, no tan unido como el sacerdocio y otras varias instituciones, han renegado de su origen; dichas clases debgen reformarse en una época en que el trabajo es el símbolo de las naciones, pero encima, y sobre todo este caos, la Revolucion, absorbiendo toda diversidad en su sintesis, ha formado ya la base para levantar un orden político superior, en el que clase media y proletariado tienen que refundirse definitivamente.

La trasformacion del estado económico única capaz de resolver todos los problemas políticos se verificará por los caminos de hierro.

P. C. CALVO Y MARTIN.

Manual del Especulador en la Bolsa por J. P. Proudhon. CUARTA EDICION.—PARIS 1857.—ARTICULO 1.º

¿Camina la humanidad, regida por el ciego acaso, sin rumbo determinado, sin norte y sin objeto, para llegar al fin de los siglos habiendo corrido inútil y fatigosamente el ciclo de su estéril existencia?—No ciertamente: suponerlo fuera blasfemar de la sabiduría de la Providencia, negándole un fin á la creacion, y con permiso de los que nos acusan, entre otras lindezas, de impiedad herética, estamos, á Dios gracias, muy lejos de incurrir en error tan prosero. Si; la humanidad camina por sendas á veces para ella incomprensibles, y frecuentemente en las tinieblas, pero camina sin duda al fin que la Providencia se ha reservado, y que la flaqueza de nuestro entendimiento apenas divisa en sus mas lúcidos instantes. Eso creemos firme y lógicamente: pero hay, sin embargo, momentos en que la *carne flaca* hace desfallecer al espíritu inmortal, y quisiéramos apartar de nosotros el amargo cáliz de la actualidad, cuyas ponzoñosas emanaciones, aun sin que á la copa acerquemos el lábio, nos trastornan y angustian. ¡Inútil deseo! Aspiracion vana! Cada siglo tiene su lepra, como cada estacion sus enfermedades propias; y no hay salud por robusta que sea que, mas ó menos, no experimente los efectos de lo que llaman los italianos en su poético idioma la *influenza*.—En el siglo XVI, hasta los poetas eran teólogos, y los diálogos entre amantes de Calderon, por ejemplo, toman la forma de aristotélicas argumentaciones; la filosofía analítica, *influenza* preponderante en la centuria que inmediatamente precede á la nuestra, todo lo invade y somete á sus formas y espíritu; y de la teología y de la lógica escolástica, como del análisis filosófico, se abusa hasta el exceso, ya desnaturalizando, á fuerza de sutilizarlos sin medida los naturales sentimientos, ya llegando á la negacion absoluta por el camino mismo que á la verdad conduce cuando bien se sigue, ya incendiando con la antorcha del análisis indiscretamente manejada, lo que solo iluminar conviniera. ¿Diremos por eso que los siglos XVI y XVIII fueron dos épocas de completo extravío y de inútil fatiga en la jornada del género humano? Temerariamente absurdo fuera el imaginario siquiera: hubo en uno y otro tiempo abusos deplorables sin duda, excesos que deben condenarse, aberraciones para los contemporáneos, durísimas: empero en resumen la ley del progreso fue cumplida en ambas épocas, y nosotros recojemos hoy el fruto del trabajo y sinsabores de nuestros abuelos y nuestros padres, como nuestros hijos y nietos se aprovecharán en su día hasta de nuestros mas desacertados pasos.

Esforcemos, pues, el ánimo, levantemos el corazón á Dios, y encomendándonos fervorosamente, como los aventureros andantes, primero al que todo lo puede, y despues á la *señora de nuestros pensamientos*, la santa libertad hoy tan mal parada, osemos contemplar de frente y con ánimo sereno al que parece su capital enemigo, y quizá sea definitivamente, malsu grado sin duda, el mas eficaz de sus agentes y servidores: el *espíritu de especulacion*. Matices aparte y generalizando, la Europa actual se divide en dos grandes bandos que, bajo las denominaciones de *conservador* y *liberal*, representan el movimiento este, y la resistencia aquel, acusándose reciprocamente de aspirar, no ya al exceso, sino al notorio abuso de su respectivo principio. Así, para los conservadores, los liberales son *revolucionarios*, *anarquistas*, enemigos de la sociedad y del orden; y reciprocamente para los liberales todo conservador es *estacionario*, *retrógrado*, antipoda del progreso y santón de la ignorancia. Que unos y otros exageren y se calumnien, es en el fondo evidente; pero que unos y otros tambien, en el ardor de la lucha, y arrastrados por la pasion, suelen con frecuencia justificar las acusaciones de que son objeto, es imposible negarlo. Como quiera que sea, los que poseen, los ricos, y sobre todo los ricos en dinero ó en *capital* pecuniario que es lo mismo, y los que aspiran á serlo, por regla general están afiliados en el bando conservador; no porque las doctrinas políticas les importen, ni por institucion alguna se apasionen, sino porque toda perturbacion social, sea la que fuere su tendencia, trastorna el cálculo, y porque la especulacion parece mas segura bajo la autoridad robusta, no disputada y sigilosa que allí, donde todo se sabe, todo se escudriña y discute, y la responsabilidad del poder limita sus concesiones. Una sola prueba, pero concluyente, alegaremos de nuestro asunto: á toda *revolucion*, justa ó injusta, violenta ó templada, sigue infalible é inmediatamente una *baja* general de fondos; á todo *Golpe de Estado* triunfante una *alta* ó subida. Parece, pues, que la *especulacion* es esencialmente liberal, y de hecho el *capital* propende á la tiranía; y sin embargo, volvemos á decirlo, tenemos fé en que, mal su grado, este siglo especulador, trabaja activa y fructuosamente en favor de la libertad social y política.

¿Mas por qué nos preocupa tanto esa cuestion? ¿Es por ventura un fenómeno peculiar exclusivamente de nuestra época el que dejamos consignado? ¿No ha habido siempre especuladores en el mundo? ¿El poder del dinero es de hoy? ¿No nos dice la historia que en todos tiempos y países el rico ha abusado de su poder para oprimir al pobre, y este de su fuerza numérica siempre que pudo, para despojar al rico?—¿Por qué nos desvela esa cuestion? se nos pregunta.—Porque hoy la *especulacion*, que siempre ha existido, lo domina todo, como nunca logró conseguirlo anterior-

mente; porque hoy todo el mundo especula, desde los gobiernos hasta los revolucionarios mas radicales, desde la teocracia hasta la impiedad; porque hoy la especulacion es la vida del hombre, el lazo ó el disolvente de la familia, la base de la politica, la atmósfera social, para decirlo todo en dos palabras. La escepcion se ha hecho regla: todos especulan; la especulacion lo es todo, y vale por tanto la pena de que el hombre pensador, y el hombre político singularmente, la estudien y desentrañen, la revelen á los pueblos tal y como es en realidad, sin odio, como sin contemplaciones, sin mas accion que la del bien, sin mas animosidad que que contra el mal.

Un escritor de reputacion ianensa y universal, por unos abominado como apóstol de la disolucion social, por otros casi divinizado como profeta de la regeneracion humana, J. P. Proudhon, en fin, cuyas doctrinas no son las nuestras, pero á quien fuera declarada injusticia negar el talento de primer orden, la lógica suadente, las miras profundas y la instruccion vasta y sólida; ese hombre notabilísimo, decimos, acaba de publicar en Paris el libro con cuyo titulo va encabezado este escrito, y que analizar detenidamente nos proponemos. Las consideraciones que dejamos apuntadas, el nombre y el mérito del autor, la honda sensacion que su obra ha producido, no solo en Francia, sino en toda Europa, nos parecen circunstancias mas que bastantes para justificar nuestro trabajo. El *Manual del Especulador en la Bolsa* es un retrato al daguerrotipo de nuestra época, pero un retrato anatómico, si nos es lícito expresarnos así; porque no hay un órgano solo en el complicado sistema de la especulacion, que el habilísimo autor no haya descarnado y desenvuelto de manera que el lector mas rudo puede fácilmente comprenderlo; porque no hay un vicio, un abuso, un delito de la especulacion misma que no esté valerosa y resueltamente revelado en ese libro que el gobierno imperial deja circular libremente, sin embargo de que de todo tiene menos de cortésano y de imperialista. ¿Por qué esa tolerancia?

En nuestra opinion procede de dos causas, que en el fondo son una misma. Primeramente el título de la obra, su volumen y forma de libro, alejan en concepto de los gobernantes el riesgo que en los periódicos, folletos y hojas volantes, presumen siempre; y luego, como no se trata de oposicion política, sino de teorías económico-sociales en el escrito de Proudhon; como no ataca á los hombres del poder, sino al poder del capital en sus abusos, le *Bureau de la librairie* ha creído poder mostrarse laxo impunemente en esta ocasion. Mas hay: la especulacion que hasta aqui ha sido poderoso auxiliar del régimen en Francia existente, empieza á pesar sobre el imperio con exigencias nacidas de su poder excesivo, por una parte, y por otra en virtud de la mancomunidad que la opinion pública establece, no sin fundamento en cuanto á lo pasado, entre el gobierno y los especuladores. Mientras la especulacion en su periodo ascendente de prosperidad ha fascinado á la Francia con empresas colosales, á Paris con embellecimientos que dejan atrás los prodigios de Palmira, de Ninive y de Babilonia, y á los accionistas con dividendos increíbles, el gobierno halló ventaja material y moral en que la opinion pública le identificase con quien tales maravillas obraba; pero desde el momento en que las ilusiones comienzan á disiparse, la cuestion varia naturalmente de aspecto. La plaza de Paris, para servirnos del lenguaje técnico, padece hoy de un malestar general, con dificultad definible, pero evidente y confesado, sin embargo. La duda, ese cáncer de la existencia, ha surgido en el ánimo de la masa especuladora; empieza á hablarse ya de *immoralidad* donde antes solo de *habilidad* financiera, y el recelo de un temido *desengaño* sustituye á la fe ciega en la ganancia. Ya ante los tribunales comparecen, no solo el dependiente infiel y el ladron declarado, sino por delito de *estafa*, el especulador torpe ó desdichado, y el agente mismo del gobierno como connivente. Por eso la tercera edicion del *Manual* de Proudhon, primera en que ha revelado el autor su nombre, primera tambien en que trata á fondo y sin contemplacion ninguna de la *Bolsa*, y de la *especulacion*; por eso y solo por eso corre tolerada. Mucho nos engañamos si ese hecho, en mas de un concepto notable, no es el primer sintoma de desvío de parte del imperio á la especulacion, mucho sino es tambien paso preliminar y preparatorio de un divorcio completo de ambas potestades. ¿Y salvará ese divorcio, dado que se realice, la responsabilidad de lo pasado, ó las consecuencias para el porvenir? Mucho lo dudamos por nuestra parte; mas dejando al tiempo que lo aclare, tratemos ya concretamente del libro de Proudhon.

Bajo dos aspectos puede y debe considerarse: como técnico en primer lugar, como filósofo en segundo. Definir el asunto, clasificar las materias, explicar los procedimientos, consignar las prescripciones de la ley y la jurisprudencia admitida, facilitar, en fin, los cálculos y auxiliar la prevision de los especuladores: tal es el objeto técnico del *Manual*, y su autor lo ha desempeñado felizmente. Mas mientras á eso se limitó su obra, publicada por vez primera de 1835 á 1834, considerándola simplemente como un trabajo de los de *Pane lucrando* á que están condenados, dice, con modestia excesiva los *plebeyos de la literatura*, no creyó necesario revelar su nombre. «Bajo la presión de los acontecimientos (son sus palabras en el prefacio de la 5.ª edicion), y sin apartarme de mi primera idea, he visto arrastrado á discutir mas á fondo los negocios, á calificar los actos, inquiriendo sus causas, á definir las situaciones, á calcular las tendencias, en virtud de consideraciones económicas y de derecho ya superiores á la responsabilidad de un librero....» Por eso revela su nombre al público Proudhon en diciembre de 1836 (5.ª edicion), y así en pocas frases define claramente lo que hemos llamado la filosofía de un libro.—Tomado el asunto desde tan alto, naturalmente prepondera el espíritu sobre la materia; las cifras que fueron primitivamente lo principal, descienden á la categoría de auxiliares, el cálculo ciego cede el paso al raciocinio investigador; el interés comparece, en fin, ante la moral pública, que es juntamente con el movimiento económico el criterio á que el autor refiere sus juicios. Nótese bien esto: *moral pública* y *movimiento económico*: combinar en resumen el interés con la moralidad! Tal es, sin duda, el problema que conviniere resolver, y que una vez completamente resuelto haria de la tierra un Paraiso; porque cuando solos los buenos pudieran ser ricos, faltándoles á los malos todo medio de hacer daño, el reino de la justicia absoluta estaba de hecho establecido. Desearlo es cándido; esperar lo sería mas que inocentado; procurar acercarnos en lo posible á la perfeccion, parece cuerdo y es honrado. No nos hagamos ilusiones, sin embargo: Proudhon se abstiene juiciosamente de profundizar en su *Manual* los arcanos del porvenir, y apenas indica, como veremos, cuál deba ser el antídoto á los males que con filosófica firmeza descubre y señala. Ha hecho bien: pero en ello nos da una prueba mas sobre muchas, de que es infinitamente mas fácil hacer, como dicen los médicos, el diagnóstico de una enfermedad, que trazar para la misma un plan seguro de curacion. Seamos, pues, cautos; y confesando lo que hay de malo en la sociedad actual, que no es poco, tengamos la prudencia necesaria para no dejarnos ir á las aventuras del empirismo, que menos malo es soportar la dolencia crónica, procurando atenuarla con paliativos, que arriesgar la vida con remedios desconocidos.—Segun Proudhon «el orden agrícola é industrial, base y fundamento del orden social, está hoy en plena revolucion, y en ella, como en todas las revoluciones, sea cualquiera su fin, y singularmente en las que tienen por objeto la *distribucion* y *explotacion* de la fortuna pública, la *reforma* halla una propicia ocasion de triunfo, que nuestra época mira con profunda indiferencia.» Dificil es penetrar mas resueltamente y desde el primer paso en el corazón del país enemigo: señalar con mas claridad los dos grandes lunares de nuestro siglo: «La *improbidad triunfante* por una parte; el *indife-*

rentismo del público por otra. Ser rico es la cuestion; el cómo, importa poco, puesto que la *improbidad* de los medios se mira con universal indiferencia.—Y no se atribuya, no, la inmoralidad solamente al *juego de Bolsa*, porque el daño que está mas hondo, consiste en la exacerbacion universal de la *codicia*; en que «á vista de ciertas fortunas súbitas, inatacables quizá segun el criterio de la incompleta legalidad existente, pero ante la conciencia evidentemente mal adquiridas, la multitud de las almas débiles se ha conmovido, despertándose en ellas una sed de bienestar superior á su sentido moral. De ahí la opinion, la fé mas bien, callada, pero hondamente sentida, de que de todas las fuentes de la riqueza, es el trabajo la mas escasa y precaria; de que sobre él está la suma de las fuerzas sociales, productoras que el gobierno tiene en su mano; de que á las *concesiones* sigue la *especulacion*, llamando así al conjunto de los medios no previstos por la ley, ó á que no alcanza la accion de la justicia, para sorprender el bien ajeno.»

«Lo que se cree (prosigue el autor) en virtud de las definiciones de los mas acreditados escritores, es que la *economia social* se reduce á un estado de *anarquía industrial* ó de *guerra social*, en que los instrumentos de produccion sirven de armas, la propiedad, el privilegio y el monopolio de fortalezas; que el deber y el derecho son nociones de naturaleza indeterminada, la justicia, excepcional, la verdad relativa, el bien y el mal indistintos, las garantías ilusorias, que las licencias de la práctica, las contradicciones de la teoría, la vaguedad de la legislación, lo arbitrario de la autoridad, desconciertan incesantemente la razon, y violentan la moralidad, que, en fin, puesto que cada individuo lucha contra todos los demas, y corre los riesgos de la guerra, nadie tiene obligación de respetar mas leyes que las de la guerra misma.»

Proudhon, pues, no ve el mal en el *juego de Bolsa* solamente sino en el extravío del espíritu de especulacion. Parécenos que hay en ese parecer implicacion de términos, y que lo cierto es que el mal estriba en que se ha hecho *juego* de toda *especulacion*. Lo que no admite duda, por desdicha, es que el trabajo dejó de ser el camino para la riqueza, y que como dice muy bien el *Manual*, aunque acaso con sobra de dureza, «mientras que la moral de oficio (sagesse constituée) acusa al *juego*; y la *Bolsa* gozosa de verse así patrocinada aplaude y apoya, la *improbidad* reina en las costumbres, la *piratería* en los negocios; y bajo la apariencia de transacciones regulares y libres, campean sin obstáculos el *charlatanismo*, la *corrupcion*, la *infidelidad*, la *coaccion* (1) «la *estafa*, la *concesion* y el robo!»—Así está impreso, así citula, así se han vendido tres numerosas ediciones del *Manual*, y está casi agotada la cuarta. Gargeneda debe de estar la sociedad que tales cáusticos soporta sin poner el grito en los cielos: pero, ¿puede durar mucho, sin crisis que cure ó mate, semejante estado?—Por desdicha responder á Proudhon fuera imposible, los hechos le abonan demasiado. ¿Qué se le replica, en efecto, cuando escribe: «Todos saben y confiesan que no hay una sola ganancia debida á las *concesiones* del Estado, á las combinaciones de la *comandita*, á las negociaciones de la *Bolsa*, á las empresas mercantiles, ó á los préstamos hipotecarios, que ESTÉ HOY FUERA DE CORRUPTION, DE VIOLENCIA ó DE FRAUDE; y entre cien personas de las modernamente enriquecidas, no se encuentran CUATRO (!), que sean completa y esencialmente honradas...!» ¿Qué se le contesta á esa fulminante acusacion, repetimos, cuando á renglón seguido nos dice:—«Compañía de seguros la *Economía*: sustraccion de mas de un millón de francos (cuatro de reales) por su director,—camino de hierro del Norte: el cajero roba cinco ó seis millones (20 á 30 de rs) en acciones;—sucursal del Banco en Besanzon: 16,000 rs. que se lleva el cajero,—sub-factoria de géneros coloniales en Paris: saqueo de la caja por el gerente;—compañía del Crédito mobiliario: robo por un agente de 388,000 reales vellón...!» Y bien hubiera podido añadir á esa terrible lista entre otros el célebre proceso de los *diques napoleónicos*, en que nadie ha salido bien librado en punto á moralidad.—No nos es posible, y lo sentimos, traducir íntegro el prefacio del *Manual*, pero todavía es indispensable que citemos mas de uno de sus párrafos; porque en ellos no solo se explican el pensamiento del libro y el sistema del autor, sino que se revela el estado de la sociedad en Francia en cuanto se refiere á la especulacion.

«Las hazañas y fechorías de la *Bolsa* han hecho tabla rasa de la honradez comercial; la exageracion arbitraria, insultante, de los alquileres, la variabilidad de las tarifas, las fusiones de compañías, las espropiaciones por causa de utilidad pública, han destruido en los corazones el respeto á la propiedad, y lo que es peor, el amor al trabajo. No existimos ya (como sociedad) sino en virtud de la policia y de la fuerza!»—Si por esa asercion pasa el libro, caro compran los franceses la tolerancia de su gobierno; si la sociedad existe solo, como los presidios, porque la fuerza material impide su disolucion, la anarquía es inevitable...!

No, (esclama el autor del *Manual*, entrando á considerar el orden económico.) No, que todavía nos queda una esperanza: el mal está mas bien en las ideas que en los hombres. Si, en las ideas; ellas son las que por su lógica y nuestra falta de conciencia producen la desolacion de las costumbres.» Y para demostrar ese teorema, reducido á sentar que hay perversion en los sentimientos que constituyen la moralidad, y que ese mal procede de las ideas dominantes, Proudhon recorre rápidamente la historia de las últimas. Procuraremos, compendiando su compendio, dar sin embargo una nocion clara á los lectores de la manera de ver del autor. Segun él, hace ya 13 ó mas años que los hombres pensadores habian predicho que la *anarquía industrial*, ó lo que es lo mismo el sistema de la libre competencia (concurrance), entonces dominante, no podia menos de producir al cabo de algun tiempo, y en virtud, así de la natural tendencia de todas las cosas á organizarse, como de la accion preponderante del capital, una forma social corporativa, ó en resumen el régimen de la *Feudalidad industrial*. A la verdad los profetas no solo fueron desoídos, sino ridiculizados, y aun anatematizados como *socialistas enemigos de la familia y de la propiedad*: mas aun engañándose la sociedad creía entonces conformarse á los principios de la revolucion de 1789, estaba completamente de buena fé, y por tanto conservó intactos el honor y la probidad.—«Ahora ya la *anarquía* ha producido sus legítimas consecuencias; simultáneamente han desaparecido la fé en las antiguas doctrinas (las de 1789) y la honradez pública; la *Feudalidad industrial* existe acumulando en sí todos los vicios de la *anarquía* y de la *subalternizacion*, todas las corrupciones de la hipocresía y del escepticismo.—Desafío á quien quiera que sea, á que me afirme que en algo cree!» Queremos suponer que Proudhon habla así solamente de la Francia, y tambien exclusivamente en lo que á la especulacion atañe: en tal sentido tiene razon sobrada y la acredita con esponer el esqueleto económico-social en los términos siguientes: «Hoy tenemos (dice) simultáneamente: sistema de anárquica competencia y coaliciones legales.—Sistema de concesiones administrativas y monopolios del Estado.—Sistema de corporaciones y gremios, en comandita y anónimas.—Sistema de deuda nacional, y de empréstitos populares.—Sistema de explotación del trabajo por el capital.—Sistema de *báscula mercantil* y de pillaje (brigandaje) bursátil.—Sistema de *sublimacion* de los valores y de *movilizacion* de la propiedad.—Sistema de *consumpcion* del porvenir por lo presente, cada vez mas empo-

(1) La *Chantage*, que dice Proudhon, no tiene traduccion que yo conozca en español; y significa la *coaccion* que se ejerce sobre otro para estafarle el dinero. Juan averigua un secreto que compromete la honra de Pedro y le amenaza con publicarlo sino le da cierta suma: ese es el *Chantage*.

brecido.»—¿A qué término puede conducir tan violenta situacion?—Segun el autor del *Manual*: «la tradicion monárquica, las analogías históricas, el *instinto* popular, y las *preocupaciones de la democracia*, impelen totalmente á la Francia á lo que llama el *Imperio industrial*,» cuya definicion nos da diciendo, que «no es otra cosa mas que el principio anárquico mismo, el famoso *rueda la bola* (laissez faire, laissez passer) llevado á su estremo consecuencia; una reduccion absurda de la *economia política clásica* y oficial; en una palabra, una *contradiccion*.»

«Y como una *contradiccion* (prosigue) no es el derecho, ni mucho menos la libertad y la igualdad, y sin libertad y sin igualdad no se termina á la crisis; esta entra en la tercera de sus fases, pero subsiste.»

Tenemos delante, traducimos mas que extractamos ó resumimos el libro impreso y por nuestra mano comprado en Paris, reinando Napoleon III, y sin embargo, al llegar aqui nos asalta el temor de que acaso sea inútil nuestro trabajo, porque no se permita su circulacion en el punto á que está destinado. Pero llevamos ya demasiado escrito para renunciar al propósito que creemos útil; y á todo riesgo hemos de proseguir en este interesante detenido análisis.

Proudhon, felicitando al gobierno del emperador, porque aun se resiste con ejemplar moderacion á la fuerza lógica de las ideas que fatalmente le arrastra á convertirse de imperio político que es, en imperio industrial, cree, sin embargo, que lucha en vano y que aspira á un imposible, si presume resolver el problema con un sistema de transaccion entre la *anarquía*, la *feudalidad* y el imperio mismo, á la manera en que políticamente se trató de combinar en la carta de Luis XVIII, la *autoocracia*, la *aristocracia* y la *democracia* políticas.

«El *constitucionalismo* (concluye) *inestable en política, es absurdo en economia*. Permitirános el autor que de su sentir nos apartemos aqui resueltamente en lo que á la política respecta; el *constitucionalismo* es difícil sin duda de reducir á la fórmula para cada país conveniente, y por lo mismo que ha de realizar, no solo una transaccion entre intereses y pretensiones de diferentes orígenes y opuestas tendencias, sino ademas y muy principalmente una *conversion* de todos esos elementos hácia el fin propuesto, que no es otro que el de combinar la libertad y la *autoridad*, de forma que la *sociedad exista segura sin que el individuo deje de ser independiente*; el *constitucionalismo*, decimos, es laborioso en su aclimatacion, y parece por tanto inestable. Pero ¿lo es realmente una vez hallada la fórmula, y encarnados sus hábitos en la tradicion y los ánimos? Responderemos á eso, como aquel filósofo que para probar el movimiento anduvo: mostrando la Inglaterra, país en que escribimos y que debe al sistema constitucional su prosperidad casi fabulosa, su sin igual poderío. Negar el *constitucionalismo*, es lo mismo que reducir á la humanidad á optar exclusivamente entre el *despotismo* y la *demagogia*, extremos ambos abominables; y Proudhon habrá de permitirnos, volvemos á decir, que por nuestra parte desechemos resueltamente tan dura alternativa. Por lo que respecta al régimen económico, la cuestion varia de aspecto, aunque, á decir verdad, no vemos tampoco muy claramente la razon de reducir la cuestion á tan violentos términos. ¿Está ya demostrado, por ventura, que es imposible una legislación que ponga freno á la *anarquía* de la *competencia*, ó lo que es lo mismo, á los excesos de la *codicia* individual, sin favorecer por eso hasta el estremo que hoy toca la *feudalidad industrial*, ó sea la absorcion de todas las fuerzas económicas por esas grandes compañías y esos opulentos capitalistas, á quienes tan gráficamente llama Proudhon los *altos Barones*, ó como diríamos nosotros los españoles, los *Ricos-hombres* de Pendo y Caldera de la especulacion? Solo así, solo cuando se demuestre—y no creemos que lo está, ni mucho menos—que no hay término posible de avenencia, sería tan rigorosamente lógico cual lo pretende Proudhon, que «espirante hoy la *anarquía industrial*, en su apogeo la *feudalidad* y naciente el imperio, han de terminar todos en la *república industrial*, ahora en estado fetal ó de gestacion», conclusion que nos parece mas ingeniosa que lógica, acaso porque no acertamos á darnos cuenta claramente de lo que por *república industrial* se entiende, pues el autor se reserva esponer sus principios y teoría en un libro que dice se propone publicar en breve. Entre tanto, puede ser que la diversidad de pareceres sea mas aparente que real, y que no difiramos mas que en los nombres, siendo lo que Proudhon llama *república*, idéntico á lo que nosotros por *constitucionalismo* entendemos: la combinacion de los intereses individuales con los colectivos, la union sin solidificación, la sociedad sin esclavitud y sin *anarquía*.

Sea como quiera, el prefacio del *Manual del Especulador* (que hasta ahora solo en esa parte del libro nos hemos ocupado), esponiendo lúcidamente la cuestion que á la obra sirve de asunto, cautiva la atencion del lector desde luego, y predispone su ánimo á un estudio serio y profundo de los puntos capitales que van á examinarse. Consta el libro que analizamos: 1.º De una introduccion en la cual técnicamente se trata de las diferentes formas de la *produccion*, y en particular de la *especulacion*; de los abusos de esta; de su importancia; de la *politica de Bolsa* y de su *moralizacion*. 2.º De un tratado (Parte 1.ª) sobre las *formas de la especulacion*. 3.º De otro (Parte 2.ª) sobre la *materia de la especulacion*. Y 4.º y último, de un *epilogo* en que bajo el epigrafe de *Consideraciones generales*, sintetiza el autor su trabajo, esponiendo en conjunto lo que de analizar acaba, y formulando de paso, aunque ligeramente, su propio sistema.

Rindamos desde luego el tributo de un merecido elogio á la bondad y lógica escelencia del método espuesto, ademas, en un estilo en general conveniente, claro siempre, elevado algunas veces, pocas apasionado, algunas amargamente irónico y desconsoladoramente profundo. Pero lo mas notable en el *Manual* es la resolucion incontrastable, la osadía, estamos por decir, con que ataca directamente los abusos triunfantes, el valor desesperado con que lucha cuerpo á cuerpo, solo y desamparado con las instituciones industriales mas arraigadas, con los hombres mas poderosos de la época. La conviccion, por íntima y razonada que sea, no alcanza á tanto; es necesaria la fé, y ardiente, y apostólica, permítasenos el epíteto, para que un hombre que no es ningun despreciable cinico, ni mucho menos, se haga así y voluntariamente blanco del odio de compañías y capitalistas. de banqueros y concesionarios, y hasta de los mismos accionistas, quienes, como la mayor parte de los jugadores, abominan á cualquiera que les señala el abismo á que su desdichada pasion les conduce. Proudhon, pues, nos parece en su *Manual*, ó el airado profeta que desconfía las terribles palabras que turbaron el festin de Baltasar, ó el apóstol ardiente que la verdad predica sin curarse de las consecuencias.

Dicho lo que precede, hecha la justicia debida al autor, espuesto el asunto y el método indicado, réstanos que examinar el libro imparcialmente. Seguirémosle, no paso á paso, que fuera prolijidad insoportable, pero sí con fidelidad, procurando desentrañar su espíritu y que el lector lo perciba, para lo cual se requiere mas espacio que el de un artículo, por largo que sea.

Aqui terminaremos este: en el próximo nos haremos cargo de la *Introduccion* del *Manual*, que con su *Epilogo*, ha de ser el asunto principal de nuestras observaciones, pues este y aquella por su índole filosófica y por tanto generalizadora, son para el público y para la teoría lo verdaderamente importante. Algo diremos tambien de la Parte 1.ª, que comprende lo relativo á las *Formas de la especulacion*; pero apenas nos detendremos en la Parte 2.ª, que solamente para el especulador en Francia puede ser interesante.

VARIEDADES.

Juicio del libro, poesías de D. José María Heredia.

(Conclusion.)

Dejemos esta digresión para seguir el análisis de *Los placeres de la melancolía*; el primer trozo comienza así:

No es dado al hombre de su débil frente
Las penas alejar y los dolores,
Ni por campos de mirtos y de flores
Dirigir el torrente de la vida.
De las pasiones el aliento ardiente
Le enajena tal vez, y breves horas
En ilusiones férvidas perdido
Osa creerse feliz. ¿Quién no ha sufrido
La fiebre del amor, ni qué alma helada
No probó la dulzura emponzoñada
Que en el beso fatal vierte Cupido?

En el segundo, tercero, cuarto y quinto trozo de este poemita, hay atrevimiento en las ideas, rotundidad en los versos, ternura y mucha filosofía. El sexto y penúltimo son los más llenos de nervio, de sentimiento: el laconismo en los conceptos y la brillantez de las descripciones son imponderables.

Estas son las composiciones que más nos han llamado la atención en el primer tomo de sus poesías. En las demás, que no juzgamos, hay, como en todo lo de Heredia, momentos admirables de sentimiento, arranques poéticos maravillosos.

El segundo tomo, dedicado a su amigo D. Domingo Delmonte, con el título de *Poesías filosóficas, morales y descriptivas*, comienza con la oda a la religión, que es bellísima.

La oda a la *Poesía* es magnífica, llena de inspiración.

La oda al *Sol* es ardiente como el antro de Cuba: en uno de los momentos de arrebató dice el poeta como si pulsara la lira de Pindaro:

Mas á veces tambien por nuestras cumbres
Truena la tempestad. Entristecido
Velas tu pura faz, mientras las nubes
Sus negras olas por el aire ardiente
Revuelven con furor, y comprimido
Ruge el rayo impaciente,
Estalla, luce, hiere, y un diluvio
De viento y agua y fuego se desata
Sobre la tierra trémula, y el caos
Amenaza tornar... Mas no, que lanzas
¡Oh, sol! tu dardo irresistible, y rompe
La confusion de nubes, y á la tierra
Llega á dar esperanza. Ella con ansia
Le recibe, sonríe, y rebramando
Huye ante tí la tempestad. Mas puro
Centella tu ancho disco en Occidente.
Respire el mundo en paz: bosque y pradera
Se ornan nuevas galas,
Mientras al cielo con la tierra uniendo
El iris tiende sus brillantes alas.

La oda contra los *Impios*, á los *Griegos*, *El Cometa*, y el *Teocalí de Chuluca*, son todas obras importantes por la elevación de los pensamientos y la rotundidad de los versos. En esta última hay una energía descriptiva, imponderable.

No podemos menos que transcribir íntegra la gran composición á *La Tempestad*. ¿Por qué la hemos de calificar, cuando cada verso admira—cada arranque de génio suspende el alma y ha de llenar de entusiasmo al lector?

Huracan, huracan, venir te siento,
Y en tu soplo abrasado
Respiro entusiasmado
Del Señor de los aires el aliento.
En las alas del viento suspendido
Vedle rodar por el espacio inmenso,
Silencioso, tremendo, irresistible,
En su curso veloz. La tierra en calma
Siniestra, misteriosa,
Contempla con pavor su faz terrible.
¿Al toro no mirais? El suelo escarban
De insoportable ardor sus piés heridos:
La frente poderosa levantando,
Y en la hinchada nariz fuego aspirando,
Llama la tempestad con sus bramidos.
¡Qué nubes! ¡qué furor! El sol temblando
Vela en triste vapor su faz gloriosa,
Y su disco nublado solo vierte
Luz funebre y sombría,
Que no es noche ni día...
¡Pavoroso color, velo de muerte!
Los pajarillos tiemblan y se esconden
Al acercarse el huracan bramando,
Y en los lejanos montes retumbando
Le oyen los bosques, y á su voz responden.
Llega ya... ¿No le veis? ¿Cuál desvuelve
Su manto aterrador y magestoso!...
¡Gigante de los aires, te saludo!...
En fiera confusion el viento agita
Las orlas de su parda vestidura...
¡Ved!... en el horizonte
Los brazos rapidísimos enarca,
Y con ellos abarca
Cuanto alcanzó á mirar, de monte á monte!
¡Oscuridad universal!... Su soplo
Levanta en torbellinos
El polvo de los campos agitado!...
En las nubes retumba despeñado
El carro del Señor, y de sus ruedas
Brotó el rayo veloz, se precipita,
Hiere y aterra al suelo,
Y su livida luz inunda el cielo.
¡Qué rumor? ¡Es la lluvia...? Desatada
Cae á torrentes, oscurece el mundo,
Y todo es confusion, horror profundo.
Cielo, nubes, colinas, caro bosque,
¿Dó estais?... Os busco en vano:
Desparecisteis... La tormenta umbría
En los aires revuelve un Océano
Que todo lo sepulta...
Al fin, mundo fatal, nos separamos:
El huracan y yo solos estamos.
¡Sublime tempestad! ¡Cómo en tu seno,
De tu solemne inspiracion henchido,
Al mundo vil y miserable olvido,
Y alzo la frente, de delicia lleno!
¿Dó está el alma cobarde
Que teme tu rugir?... Yo en tí me elevo.
Al trono del Señor: oigo en las nubes
El eco de su voz; siento á la tierra
Escucharle y temblar. Ferviente lloro
Desciendo por mis pálidas megillas,
Y su alta magestad trémulo adoro.

La *Contemplacion* es una buena oda, pero mejor es aun la que dedica á *La Noche*.

Su oda á Washington es justa, y la elevación de su pensamiento se pinta en esta estrofa: el último verso de ella es un poema:

..... Cuando en noble retiro;
De oro y de crimen y ambicion ageno,
Tu espléndida carrera coronabas,
En este bello asilo respirabas,
Pobre, modesto y entre libres libre.
¡Oh Potomac! del orgulloso Tibre
No envidies, no, la delincuente gloria,
Que no recuerda un héroe como el tuyo
Del orbe todo la sangrienta historia.

El *Niagara* es una composición tan grande, que ella sola es capaz de inmortalizar á un hombre; la escribió en 1824: es comparable únicamente con el objeto gigante y extraordinario á que se dedica: la transcribimos íntegra porque hay cosas que no necesitan juicios: ¿quereis saber lo que es el sol? miradlo derramando torrentes de luz en medio de la creación: ¿quereis saber qué es el *Niagara*? Leed la oda de Heredia:

Templad mi lira, dádme la, que siento
En mi alma estremecida y agitada
Arder la inspiracion. ¡Oh! ¡Cuánto tiempo
En tinieblas pasó, sin que mi frente
Brillase con su luz!... *Niagara* undoso,
Tu sublime terror solo podría
Tornarme el dón divino, que ensañada
Me robó del dolor la mano limpia.
Torrente prodigioso, calma, calla
Tu trueno aterrador; disipa un tanto
Las tinieblas que en torno te circundan;
Déjame contemplar tu faz serena,
Y de entusiasmo ardiente mi alma llena.
Yo digno soy de contemplarte: siempre
Lo comun y mezquino desdendiando,
Ansíe por lo terrífico y sublime.
Al despeñarse el huracan furioso,
Al retumbar sobre mi frente el rayo,
Palpitando gocé: vi al Océano
Azotado por austro proceloso,
Combatir mi bajel, y ante mis plantas
Vórtice hirviente abrir, y amé el peligro:
Mas del mar la fiera
En mi alma no produjo
La profunda impresion que tu grandeza.

Sereno corrés, magestoso; y luego
En ásperos peñascos quebrantado,
Te abalanzas violento, arrebatado,
Como el destino irresistible y ciego.
¿Qué voz humana describir podría
De la sirte rugiente
La aterradora faz? El alma mia
En vago pensamiento se confunde
Al mirar esa férvida corriente,
Que en vano quiere la turbada vista
En su vuelo seguir al borde oscuro
Del precipicio altísimo: mil olas,
Cual pensamiento rápidas pasando,
Chocan y se enfurecen,
Y otras mil y otras mil ya las alcanzan,
Y entre espuma y fragor desaparecen.

¡Ved! ¡Llegan, saltan! El abismo horrendo
Devora los torrentes despeñados:
Crúzanse en el mil iris, y asordados
Vuelven los bosques el fragor tremendo.
En las rígidas peñas
Rómpe se el agua: vaporosa nube
Con elástica fuerza
Llena el abismo en torbellino, sube,
Gira en torno, y al éter
Luminosa pirámide levanta,
Y por sobre los montes que le cercan
Al solitario cazador espanta.

Mas ¿qué en tí busca mi anhelante vista
Con inútil afán? ¿Por qué no miro
Al rededor de tu caverna inmensa
Las palmas ¡ay! las palmas deliciosas,
Que en las llanuras de mi ardiente patria
Nacen del sol á la sonrisa, y crecen,
Y al soplo de las brisas del Océano,
Bajo un cielo purísimo se mecen?

Este recuerdo á mi pesar me viene...
Nada ¡oh *Niagara*! falta á tu destino,
Ni otra corona que el agreste pino
A tu terrible magestad conviene.
La palma, y mirto y delicada rosa,
Muelle placer inspirar y ocio blando
En frivolo jardín: á tí la suerte
Guardó mas digno objeto, mas sublime.
El alma libre, generosa, fuerte,
Viene, te vé, se asombra,
El mezquino deleite menosprecia,
Y aun se siente elevar cuando te nombra.
¡Omnipotente Dios! En otros climas
Vi monstruos execrables,
Blasfemando tu nombre sacrosanto,
Sembrar error y fanatismo impio,
Los campos inundar en sangre y llanto,
De hermanos atizar la infanda guerra,
Y desolar frenéticos la tierra.

Vilos, y el pecho se inflamó á su vista
En grave indignacion. Por otra parte
Vi mentidos filósofos, que osaban
Escrutar tus misterios, ultrajarte,
Y de impiedad al lamentable abismo
A los míseros hombres arrastraban.
Por eso te busco mi débil mente
En la sublime soledad; ahora
Entera se abre á tí; tu mano siente
En esta inmensidad que me circunda,
Y tu profunda voz hiere mi seno
De este raudal en el eterno trueno.

¡Asombroso torrente!
¿Cómo tu vista el ánimo enajena,
Y de terror y admiracion me llena!
¿Dó tu origen está? ¿Quién fertiliza
Por tantos siglos tu inexhausta fuente?
¿Qué poderosa mano
Hace que al recibirte
No rebese en la tierra el Océano?
Abrió el Señor su mano omnipotente;
Cubrió tu faz de nubes agitadas,
Dió su voz á tus aguas despeñadas,
Y ornó con su arco tu terrible frente.
Ciego, profundo, infatigable corrés,
Como el torrente oscuro de los siglos
En insondable eternidad!... Al hombre
Huyen así las ilusiones gratas,
Los florecientes días,
Y despierta al dolor!... ¡Ay! agostada

Yace mi juventud, mi faz marchita,
Y la profunda pena que me agita
Ruga mi frente de dolor nublada.
Nunca tanto sentí como este día
Mi soledad y mísero abandono
Y lamentable desamor... ¿Podría
En edad borrascosa
Sin amor ser feliz?... ¡Oh! ¡si una hermosa
Mi cariño fijase,
Y de este abismo al borde turbulento
Mi vago pensamiento
Y ardiente admiracion acompañase!
¿Cómo gozara, viéndola cubrirse
De leve palidez, y ser mas bella
En su dulce terror, y sonreirse
Al sostenerla mis amantes brazos...
Delirios de virtud!... ¡Ay! Desterrado,
Sin patria, sin amores,
Solo miro ante mí llanto y dolores.
¡*Niagara* poderoso!
¡Adios! ¡adios! Dentro de pocos años
Ya devorado habrá la tumba fria
A tu débil cantor. ¡Duren mis versos
Cual tu gloria inmortal! Pueda piadoso
Viéndote algun viajero,
Dar un suspiro á la memoria mia!
Y al abismarse Febo en Occidente,
Feliz yo vuelvo do el Señor me llama,
Y al escuchar los ecos de mi fama,
Alee en las nubes la radiosa frente.

Esta es la corona del poeta: ¿podrá nunca olvidar el mundo al génio poderoso, que tendió sus alas hasta las estrellas *ceñido de relámpagos el vuelo*, para cantar de esta manera el *Niagara*?

La oda á la apertura del Instituto Mejicano y una pequeña composición que titula *Proyecto*, son sublimes; daremos de ella algunos trozos:

..... Si el despotismo
Al orbe abruma con su férreo cetro
Será mi asilo el mar. Sobre su abismo
De noble orgullo y de venganza lleno,
Mis velas desplegado al aire vano,
Daré un corsario mas al Océano.
Un peregrino mas á su hondo seno.
.....
Y ¿por qué no? Cuando la esclava tierra
Marchita y devorada
Por el aliento impuro de la guerra,
Doblando al yugo la cerviz domada
Niegue al valor asilo,
Yo en los campos del piélago profundo
Haré la guerra al despotismo fiero,
Libre y altivo en el sumiso mundo.
De la opresion sangrienta y coronada
Ni temo el odio, ni el favor impetro,
Mi rojo pabellon será mi cetro,
Y mi dominio mi cubierta armada.

¿Que habrá mas severo que estos cuatro versos de la oda titulada *Desengaños*?

Quise mas que oprimir ser oprimido;
Y osando sacudir la vil cadena,
De noble orgullo y esperanza henchido,
Lancéme audaz á la terrible arena.

La *Estrella de Cuba* es una composición de Tirteo. No quiero analizar el carácter político de Heredia; si tal tuviera que hacer, mi juicio sería terrible; yo hablo del poeta que con el entusiasmo del espíritu escribe sus versos para la humanidad: olvido lo que fue, lo juzgo muerto.

Sus ideas políticas le costaron muchas lágrimas, el destierro, la miseria en que murió... bastante lo castigó la suerte.

Desde la espatriacion escribía su oda *A Emilia*, llena de dolor y desesperacion.

El himno titulado *Vuelta al Sur*, y el del *Desterrado*, son dos composiciones, como todas las suyas, llenas de armonía, sentimiento y de extro popular; por las dos primeras estrofas podrá formar juicio el lector de la fluidez y metro en que están escritas; no de bo presentar las demás:

Reina el sol, y las olas serenas
Corta en torno la proa triunfante,
Y hondo rastro de espuma brillante
Va dejando la nave en el mar.
¡Tierra! claman: ansiosos miramos
Al confín del sereno horizonte,
Y á lo lejos descúbrense un monte...
Le conozco... ¡Ojos tristes, llorad!

Es el *Pan...* En su falda respiran
El amigo mas fino y constante,
Mis amigas preciosas, mi amante...
¿Qué tesoros de amor tengo allí!
Y mas lejos, mis dulces hermanas,
Y mi madre, mi madre adorada,
De silencio y dolores cercada
Se consume gimiendo por mí.

De la oda *A Bolívar* transcribimos algunos trozos para que sea juzgada:

.....
Una vez y otra vez roto y vencido,
De su patria espelido,
Peregrino en la tierra y Océano,
¿Quién le vió desmayar? El infortunio
Y la traicion impía
Se fatigaron por vencerle, en vano.
Su génio inagotable
Igualaba el revés á la victoria,
Y le miró la historia
Empapado en sudor, llenar de fama,
Del Golfo Triste al Ecuador sereno,
Del Orinoco inmenso á Tequendama.
.....
Y de tu siglo al recorrer la historia
Las razas venideras,
Con estupor profundo
Tu génio admirarán, tu ardor triunfante,
Viéndote sostener, sublime Atlante,
La independencia y libertad de un mundo.
.....

..... Y cines á un faccioso
Tu espada en galardón?... A error tan triste
Permite á mi dolor que corra un velo.
Si patria no ha de haber, ¿por qué venciste?
¡Ay! los reyes dirán con burla impía
Que tantos sacrificios fueron vanos,
Y que solo estirpaste á los tiranos

Para ejercer por tí la tiranía.

Mas alta que la suya fue tu suerte,
Muy mas largo tu afán, mayor tu gloria.
¿A tu inmortal carrera
Con lágrimas y sangre
Un fin igual recordará la historia?
Después que al orbe atónico dejaste
Con tu sublime vuelo,
Brillante Lucifer, ¿caerás del cielo?

Acaba el libro con cinco poesías que se dicen inéditas; dos publicadas ya en la Habana en el *Aguinaldo*, y de las tres restantes una que se titula *Ultimos versos de Heredia*, cuyo mérito consiste en ser dictada á su esposa, segun algunos, en los últimos momentos de su vida.

Este gran poeta tradujo con fluidez é inspiración varias tragedias, la caída de las hojas de Millevoey, el canto de los sepulcros de Hugo Fóscolo, poesías de Beranger de Delavigne, de Byron y de Ossian, y á veces concluyó sus traducciones aplicándolas á los objetos que mas vivamente herian su imaginación, como Delille hizo con el ensayo del hombre de Pope, cambiando los nombres y los sucesos, para adecuarlos á la gloria de su país.

Yo no he querido juzgar las composiciones de Heredia bajo el punto de vista del arte; á géneos como el suyo no se les mide con esa estrechez. La inspiración de los grandes espíritus, ni puede sujetarse muchas veces á la forma de la rima, ni á las acepciones del lenguaje, como le sucedió al Dante, creador de muchas palabras que se han hecho ya clásicas en su lengua.

Lo que se requiere en el poeta es, que sus composiciones sean tales, desde su comienzo hasta el fin, que en ellas haya extro, número, cadencia, descripción, alma y filosofía.

Es mejor cuando á estas dotes se reúne el respeto á la forma clásica; y el limado de la escuela, que no es mas que la imitación de lo escrito ya por otros ingenios considerados maestros en los tiempos en que vivimos.

Yo amo mas el desorden del espíritu grande, invasor de todas las reglas, mas los destellos sublimes del genio; mas las pinceladas de Rembrandt, de Vandych y de Rubens, que las obras acabadas de estos limadores clásicos que á fuerza de bruñir, concluyen por quitarle la energía y originalidad á las ideas y á los asuntos.

Para la música concertada, para la comedia y la tragedia, para otros varios géneros de obras del ingenio se requiere el arte, para ser poeta lírico, no se necesita mas que inspiración y armonía en la cadencia.

¿Quién puso nunca medida y arreglo á los cantos melódicos del ruiseñor? ¿Quién dió concierto y arte á la tempestad? ¿Quién al movimiento gigante y mugir espantoso de las olas? ¿Quién á la salida del sol entre escudrones de nubes blancas, color de fuego y sonoras como la púrpura, desvandadas y formando montañas, ó diseminadas é impelidas por el soplo variable de los vientos? ¿Y dejan de ser poéticamente grandes todos esos asuntos por no estar sujetos al concierto del arte?

La poesía es el alma, la poesía es la armonía melódica, la poesía es el delirio del espíritu, es la inspiración profunda del genio, que no se aprende con el arte; que viene de Dios, que nace con el hombre y que desde el principio del mundo, ha llegado hasta nosotros inmortalizando el cristianismo y la historia de la humanidad.

Por eso es que para juzgar á Heredia no he necesitado acordarme de las reglas de que pudo separarse: es verdad que no hubiera podido hacerlo, porque el maestro capaz de esta obra difícil ha cerrado los ojos á la luz para abrirlos en el Oriente infinito de la eternidad de Dios, donde son imperecederas las almas de los justos, después de legar el laurel de oro con que lo coronó la España de su siglo á la Academia de la Historia.

He querido hoy en La América renovar la memoria de Heredia haciendo el juicio de sus obras; pero ¿qué he de haberlo juzgado? Lo que he hecho ha sido derramar flores sobre su tumba; sobre su tumba, que son sus poesías.

El libro en que están impresas es el verdadero sepulcro de todas sus ternuras, de todos sus pensamientos, de todos sus dolores, de sus inmortales arranques de grandeza y sublimidad. ¡Tal vez si tuviera que buscar la losa que cubre los restos, donde esa alma divina vivió encerrada, no la encontraría ya, porque siendo desgraciado y pobre, fácil será que el egoísmo de los hombres haya necesitado para otro cadáver el lugar estrecho donde se encerraron sus humildes despojos.

Pero si es fácil que perezca y se consuma con los tiempos la humana naturaleza, si es fácil que la avaricia, la impiedad, el desamor y el abandono, profanen los sepulcros y arrojen de ellos los restos de los hombres, las obras de Heredia vivirán eternamente y acompañarán en el viaje de la vida á las obras de Homero, de Bion, de Pindaro y de Tirteo y del grande y mi querido amigo el sublime y honrado Quintana.

JOSÉ GUÉLL Y RENTÉ.

El diputado silabario.

«Y durante el retozar
»Volvíme dos y aparéelas,
»Y tiréme las y tiréme las
»Y volvíme las á tirar.»

A este caso del hospital parlamentario ya se le advierten mas síntomas de la enfermedad oratoria. Puede el país llegarse á reconocerle seguro de encontrarle el pulso.

Hay diputado silabario que da quinientas pulsaciones parlamentarias por minuto, ó lo que es lo mismo, treinta mil palabras por hora. Esta locomoción parlera naturalmente impide que el médico pueda observarle la lengua; pero es inútil verla, patológicamente hablando.

La enfermedad que en ella se refleja no indica otra cosa que una indigestión de sinónimos, que ni aun pueden convenir á la Academia de la lengua castellana, porque casi todo lo indigestado suele ser de ilícito comercio en España. En obsequio de alguien, ó de algo se padece esa enfermedad en su último grado; nosotros lo ignoramos, y aun creemos que es perjudicial á todos.

Pero impensadamente hemos comenzado este artículo hablando del silabario mayúsculo sin hacer primero la clasificación debida para que no se confunda la locuacidad con la elocuencia, ni los habladores de oficio con los verdaderos profesores del habla.

De estos dignísimos oradores que por su calidad y su número nos hacen figurar en primer término entre los pueblos parlamentarios, nada sin embargo diremos, porque la índole de estos artículos y el tono en que van escritos, no consienten otros personajes que los ya tuldidos para que salgan mas ó menos descalabrados.

Pasaremos en silencio los que saben elaborar y disponer las silabas para producir con ellas bellísimos conceptos, y hablaremos únicamente de los que las vierten sin acertar á hacer con ellas otra cosa que palabras, y nada mas que palabras.

El silabario parlador, no el orador parlamentario, es el personaje del cuadro presente.

Puede tener, y de ordinario tiene, el mismo origen que el monosilabo, aunque su elección ha solido costar mayor trabajo, porque así como del primero se podía pensar que callaba muy buenas cosas, de este se sabe que el que mucho habla, mucho yerra,

y como habló mucho y dió muchos programas, pueden Vds. figurarse si tuvo ocasión de errar.

Pero fue electo diputado y llegó á tomar asiento en la Cámara, y de buenas á primeras se encontró nombrado individuo de la comisión de actas.

¡Eselecute copa de ajenos para sentarse con buen apetito á la mesa de la discusión y de la palabrería!

Añádase á esto el magnífico invento de la nunca bien ponderada *legia parlamentaria*, descubrimiento recientísimo, y tengan por sabido que nuestro personaje era uno de los químicos agregados al laboratorio ministerial.

Aquella legia, como procedente de la exhumación *ab-irato* de todos los partidos políticos, estaba compuesta de unas cenizas tan activas que con solo una gota, con destapar el frasco, se quedaban sin sombra de mancha original todos los pecados mortales que contenían las actas.

Era la legia parlamentaria cien veces mas eficaz y mas purificadora que el fuego que empleaban los egipcios para sacar las manchas en los tejidos del amianto.

De 549 granos que entraban en la composición de la prodigiosa panacea parlamentaria eran ministeriales los 520, y á mayor abundamiento, todos menos uno por el que dirán? de los individuos de la comisión química pertenecían en cuerpo y en alma al gobierno, y la legia resultó perfectamente acreditada y probada.

Desde que semejante descubrimiento fue declarado de uso legítimo, y obtuvo el gobierno privilegio de invención y explotación, los autores de las protestas electorales se consideraron deshaciendos, y sin embargo, se les obligaba, y obliga, á que el expediente siga todos sus trámites.

A pesar de ser de antemano conocido el desenlace del drama, es indispensable ponerle en escena.

En todos los dictámenes hay un voto particular que formula, por verdadera fórmula, el individuo de la oposición, y este es el primer caballo de batalla de nuestro silabario.

Aprovéchanle asimismo todos los que llevan al Parlamento vocación de echar á volar la sin hueso, y como la materia de actas es una exquisita goma elástica en los talleres del parlamentarismo, estiranla todos á su antojo, y salen de ella tremebundas filípicas de oposición y largas y floridas epopeyas ministeriales. Resultando de semejante alubion de palabras, que solo tiene razon el que no alega ninguna; y el que no suelta la voz ni en pro ni en contra del dictamen.

El diputado monosilabo que *á priori* ha resuelto desentinar su inmaculada oratoria para decir que *si*, que aprueba el dictamen, ese es el único que tiene razon.

En el caso, harto frecuente por cierto, de que el monarca abra en persona la legislación, la indispensable contestación al *discurso de la Corona*, quita gran parte de su importancia á la cuestión de actas. Y tambien en estas acaloradas y muy elásticas discusiones, concluye por tener razon el monosilabo, que *á priori* habia votado el dictamen de la comisión.

Pero vamos á pasar en silencio ahora el día de la inauguración parlamentaria, y los 90 que le siguen de discusión parlera, en los cuales le es permitido al diputado hacer un viaje alrededor del mundo, para arreglar desde su asiento la política nacional y la extranjera, y los negocios propios y los ajenos, y todo aquello que mas le convenga, si no para la salvación de su patria, que no siempre puede pensar en ella quien está pensando en que no se le enrede la lengua, para salvar al menos las dotes oratorias y las conveniencias parlamentarias, que son unas señoras muy exigentes y muy descontentadizas.

Pasemos por alto tambien la discusión de las *actas graves*, porque difícilmente podríamos mantenernos serios, ni continuar siendo fieles creyentes del sistema parlamentario, oyendo las edificantes revelaciones que hacen los padres maestros del parlamentarismo, al tirar de la manta para que se descubra el pastel electoral.

Dos palabras diremos solamente á propósito de estas discusiones que suelen ser de las mas sabrosas, entretenidas y picantes que ofrece la entretenida, sabrosa y salpicada mesa parlamentaria.

Desde luego, entre la gente de casa, las actas se dividen como la ropa blanca: en limpias y sucias; esto es, concebidas sin pecado y confeccionadas en pleno pecado mortal. Las primeras pasan como la ropa nueva y limpia, sin jabonarlas ni retorcerlas, sino simplemente almidonándolas y dándolas unos cuantos planchazos para sentarles las costuras; porque algunas, aunque libres de pecado mortal, se han hilvanado tan de prisa, que llegan al Congreso medio desunidas y rotas. Pero de todos modos, ya lo hemos dicho, esta ropa limpia no da apenas trabajo, lo que da que hacer es la ropa sucia. Lo que necesita jabon y legia y tierra de quitar manchas, y todos los ácidos, y todos los álcalis del surtido laboratorio parlamentario, es el acta sucia.

Para esas prendas del vestuario electoral se inventó la legia parlamentaria, y cuando se trata de lavarlas es cuando se ven los puños de las lavanderas parlamentarias.

El acta sucia pertenece de ordinario al ministerio, que es el que la lleva al Jordan del Parlamento para lavarla y hacer que le coma las manchas el sol de la mayoría, que seca y abrasa toda clase de impuridades en los gobiernos representativos. Una vez presentado el dictamen de la comisión y señalado día para la enjabonadura, agarran el acta, de un lado los silabarios de la oposición y del otro los del ministerio, y aunque estos suelen quedar siempre vencidos, sale á relucir la legia parlamentaria, si vierten sobre el acta 250 ó 240 gotas del agua del Jordan, y aunque la oposición destape su frasco, que pocas veces contiene en tan supremo instante mas de 25 gotas de ácido, el acta queda limpia y sin mancha como si limpiamente hubiera sido concebida.

Verdad es que las manchas no suelen ser de importancia, porque como dice el diputado del ministerio, todo ello se reduce á que la mayoría de los electores *equivocaron la hora* de dar principio á la elección y cuando llegaron ya se habia elegido la mesa; pero luego todos los electores votaron segun su conciencia y no se presentó ni una sola protesta en *tiempo hábil*.

Y la prueba de que tiene razon el defensor del acta, es que cuando llega la hora de votar, 240 contra 25 dicen que *si*, á pesar de que los oradores del bando contrario han solido probar varias frioleras. Entre ellas la de que se adelantó el reló para votar la mesa; que no se admitió la protesta en el acta; que tres cuartas partes de los electores del distrito declaran haber votado al candidato de la oposición, que solo tuvo en el escrutinio 20 votos; que aseguran que nadie conoce al elegido, y dicen que votaron 200 y pico de muertos, y que se inutilizaron 200 papeletas porque el apellido del candidato contrario estaba escrito con *B* en lugar de serlo con *V*, y otras impertinencias por el estilo.

La discusión amplia y libérrima que se permite en el Congreso da de sí esas y otras revelaciones parecidas, pero el resultado es siempre el mismo. Antes de que hable el diputado que apoya el dictamen, y que replique el de la oposición, y que conteste el uno y vuelva á replicar el otro, se sabe que se ha de aprobar el dictamen, y el número de diputados que van á decir que *si* y que *no*, y hasta el de los que van á abstenerse de votar por delicadeza.

La discusión produce en nuestras asambleas unos efectos tan prodigiosos que diez ó doce días antes de que se hable en pró ni en contra de un asunto cualquiera, dicen los periódicos acérrimos defensores de la discusión y del parlamentarismo: «Dentro de pocos días se va á presentar á las Cortes un proyecto de ley que será fuertemente combatido, y con razones y argumentos indestructibles por los dignos oradores de la oposición, pero será aprobado por una inmensa mayoría.»

Con semejantes advertencias parece que no debia inspirar gran interés el drama, cuyo desenlace es tan conocido; pero sucede todo lo contrario, y las gentes andan al morro, como suele decirse, y se atropellan y se matan por lograr un asiento en las tribunas del Congreso, siendo muy interesantes las discusiones de actas porque en ellas se refieren varios chismes de varias personas y de poblaciones enteras, y no hay nada tan sabroso ni tan divertido como la murmuración.

Asistiendo á esas discusiones es como se sabe que el elegido no paga la contribución que la ley le exige para ser diputado, y que aunque aparece como tratante en ganado de lana, no tiene ni la propiedad de la que rellena los colchones de su cama, porque vive en casa de huéspedes, ó que es falso el título de licenciado, ó que no es legítima la partida de bautismo, ó que está procesado, en cuyo caso se cuentan todos los pormenores del proceso, y se sabe tambien que los que le votaron lo hicieron con su cuenta y razon, porque al tío fulanito, y se le nombra, que no sabe leer le han dado una administración de correos, y al otro que estuvo en presidio le han hecho fiel de puertas. Y si el elector tiene hijas tambien se dice si son guapas ó feas, y si las enamorará ó no el candidato.

El silabario que toma por su cuenta uno de esos dictámenes dice cuanto se le viene á la boca, sin dársele cuidado de lo que resulte en la votación; y si se tropieza con el héroe de la fiesta, le estrecha cordialmente la mano, le dice que se felicita de tenerle por compañero, y que todo lo que ha dicho ha sido por cumplir con su deber como hombre de partido, pero que en medio de todo, ha cuidado de no herir la verdadera parte flaca del dictamen de la comisión.

Lo que resulta verdaderamente herido y lastimado en estas discusiones es el sistema, porque rara vez deja de decir el orador, fogoso, independiente, incorruptible é indomable, que el triunfo del gobierno se ha debido á que los electores han perdido su independencia, dejándose corromper y domar por las amenazas ó los halagos de la autoridad. Sin hacerse cargo el bueno del patriota de que mientras él, proclamando la igualdad, hace á sus semejantes de peor condicion que la suya, hay en la tribuna pública un picarón de un realista que está diciendo por lo bajo:—Pues si los electores se dejan intimidar y corromper por el gobierno haciendo por último lo que este les manda, no consulte la voluntad nacional, consulte la voluntad del gobierno; y hasta tanto que haga una sociedad de hombres indomables é incorruptibles, nombrados los diputados como se nombran los escritores de los ministerios, ó no tengais diputados si os parece que podemos pasar sin ese artículo de lujo.

Pero el silabario no oye la voz del realista ni la de su propia conciencia, que algo parecido le dice mientras él se afana en hacinar palabras destruyendo las unas con las otras y pensando en el efecto artístico que produce en los bancos y en las tribunas, y en el que hará después en las columnas de los periódicos, cuando su amigo el taquígrafo lo dé á la imprenta barnizado y pulido, como si pulido y barnizado hubiera salido de los labios del orador.

El cual apenas acaba su arenga pasea su vista por las tribunas, recibe los apretones de manos de los amigos, se sonríe con la réplica del diputado contrario, pide distraído la palabra para rectificar, y ya no se acuerda ni del sitio en que se halla, ni del lugar de donde ha venido, ni del partido político á que pertenece, ni de la cuestión que acaba de defender, sino del sermón que acaba de echar, y cuya autopsia necesita recomendar con una sonrisa y un apretón de manos al taquígrafo y al periodista que ha de reseñar la sesión.

Uno y otro trabajo verá el lector en uno de los cuadros próximos, donde copiándole una sesión completa, acabará de conocer la fisiología del diputado silabario.

ANTONIO FLORES.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Continuacion.)

XXX.

Poco tiempo después la Cierva-gentil dió á luz una niña.

—¿Sabes quién fue esa niña, Eugenio?

—¡Oh! te vas á hurlar de mi perspicacia si te digo que aquella niña era la máscara de color de rosa.

—Pues has sido muy torpe Arria; ¿cómo querías que naciese de dos pieles rojas una mujer pálida?

—Pues no adivino.

—Doña Clara...

—¡Tu viuda!...

—Justamente... mi viuda... mi hermosa viuda, era hija de Miantucatuc y de la Cierva-gentil.

—¿Pero cómo pudo Clara ir á parar á manos de don Angel?

—Te lo diré en dos palabras: Miantucatuc, padre ya, ya mas civilizado por el continuo trato con hombres menos salvajes que él, encontró demasiado solitario su bosque, demasiado triste, demasiado silenciosa su cabaña.

Entonces adelantó hacia las poblaciones de los pintos, llevando á una de ellas á la que estaba situada en la entrada de una pradera en una roca junto á un río su familia y sus penates.

Estos penates consistían en una pequeña y gruesa representación del idolo Maluc que Miantucatuc habia labrado con su cuchillo, y que puso en un ara en su pequeña casa que habia construido para sí entre los pintos.

La Cierva-gentil mantenía continuamente el fuego delante del ara; Miantucatuc á falta de hombres que sacrificarle le sacrificaba conejos.

El dios parecia estar contento con Miantucatuc, ó al menos este así lo creia, porque todo le acontecia bien: los pintos, haciendo justicia á su valor y á su astucia, le habian nombrado su jefe para sus escursiones; esto es, le habian elegido su general: aquella pequeña república le respetaba y nunca faltaban carnes, fruta, leche y flores en la casa del gran jefe proscrito.

Un día los pintos avanzaron sobre Méjico, viniendo del sur; en su larga marcha antes de llegar á la ciudad, habian asolado los pueblos, habian vencido á pequeñas partidas de tropas españolas, y solo habian sido rechazados y obligados á volverse por las tropas y las gentes de la ciudad. Al retirarse, sin embargo, habian entrado en la hacienda de Santa Maria: los habitantes de ella habian huido llenos de pavor, pero habian dejado desamparada á doña Isabel, desmayada por el terror.

Miantucatuc la vió y se apoderó de ella.

—Esta será la virgen, dijo, que mantenga vivo el fuego del poderoso Maluc.

Y doña Isabel fue trasladada á la comarca de los pintos.

XXXI.

Ya te he dicho que don Angel de Lemus levantó por sí mismo una compañía para ir á buscar á su hermana.

Que no la encontró, pero que se trajona pequeña india.

Ya sabes que esta india era doña Clara, y que doña Clara era hija de Miantucatuc y de la Cierva-gentil.

Pero lo que no sabes es que la Cierva-gentil murió defendiendo á su hija.

Lemus, pues, se volvió con Clara y con el tesoro del indio, dejándole incendiada su casa.

Miantucac pasó muchos días inmóvil, sentado sobre los escombros de su casa incendiada, sin comer, y otros muchos días sin hablar. Al fin, un día se encaminó lentamente á la selva.

Ya bien internado en ella, siguió la márgen de un arroyo, y al llegar á su nacimiento, se detuvo en un pequeño claro, en medio del cual se veían algunos álamos blancos.

Apoyada contra los álamos había una cabaña. La puerta de aquella cabaña estaba fuertemente cerrada por fuera con un lazo de bejuco.

Abrió Miantucac la puerta y se encontró con una joven, sentada sobre un lecho de hojas, pálida, triste, como dominada por una atonía horrible.

Aquella joven era doña Isabel.

Miantucac se estremeció al verla.

Comprendió lo que por aquella infeliz pasaba.

Comprendió que moría de hambre.

Dominado por su dolor, á causa de la muerte de la Cierva-gentil y de la pérdida de su hija, se había olvidado de doña Isabel.

Encerrada en aquella cabaña durante quince días, sin alimento, sin auxilio de ningún género, moría estenuada.

Cuando Miantucac llegó, doña Isabel se mantenía sentada por una razón puramente física: faltaba ya completamente la conciencia, la voluntad en aquella infeliz: era un cadáver.

De improviso Miantucac sintió el vaguido de una criatura.

Aquel vaguido salía de entre las ropas de doña Isabel.

—¿Pues qué, dijo Arria, Miantucac?...

—Miantucac era hombre; doña Isabel joven y hermosa; era su esclava; era dueño de ella; pertenecía á una raza aborrecida.

Un hombre de la civilización acaso hubiera hecho lo mismo que Miantucac.

—¿Pero qué hizo?

—En vez de llevar á doña Isabel á su casa, para evitar los celos de la Cierva-gentil, la llevó al bosque, la construyó una cabaña y allí iba á verla todos los días. Intútil creo decirte que el indio fue un señor implacable con la pobre niña: tuvo en ella una querida á su manera, á quien á su manera mantenía y cuidaba, á la que dejaba encerrada cuando se volvía á la población.

—Pero eso es odioso. ¿Y dices que el corazón de los salvajes es puro?...

—No moralicemos, Eugenio, estoy refiriendo un hecho: ten presente que no hay hombre de razón que no cometa alguna debilidad, y que doña Isabel era muy hermosa.

Miantucac amaba á la Cierva-gentil con toda su alma, pero á pesar de ello, amaba ardientemente á doña Isabel con los sentidos.

Cuando la vió en aquel horrible estado, se estremeció y corrió á ella.

Como un objeto que nada sostiene, y que cae al mas leve impulso, doña Isabel al tocarla Miantucac, cayó sobre las hojas secas.

Entonces quedó descubierta una criatura recién nacida.

Una niña.

A pesar de ser hija de una piel roja y de una piel blanca, era sumamente blanca.

Miantucac se inclinó sobre la madre.

En aquel momento doña Isabel fijó en él una mirada débil.

Miantucac tembló: se creyó maldonado por aquella mirada.

Después doña Isabel quedó inmóvil con los ojos fijos, el semblante desencajado, los ojos impuros.

Había muerto.

Miantucac entonces tomó silenciosamente la niña, salió de la cabaña, la cerró, como sino quedase en ella un cadáver, sino una criatura viva que pudiese huir; atravesó el bosque á la carrera, llegó á la población, entregó su hija á una mujer para que la criase, y volvió otra vez á la carrera al bosque; abrió la cabaña, sacó afuera el cadáver de doña Isabel, deshizo la cabaña con su hacha, y formó con las maderas una pira, luego estendió el cadáver sobre aquella pira, y la puso fuego exclamando:

—Las bestias feroces no harán de ella su festín.

Luego se sentó al pié de un árbol delante de la pira, y se puso á cantar en voz lenta y gutural un canto muy semejante al oficio de difuntos.

La manifestación de sentimientos iguales es casi siempre análoga, cualquiera que sea la educación y las costumbres del que las produce.

Cuando la hoguera hubo concluido, cuando solo quedaron cenizas de la infeliz doña Isabel, Miantucac cabó una sepultura, arrojó las cenizas en ella, las cubrió con tierra y se volvió lentamente á la población.

—Ya ves Arria los frutos que da la venganza: Lemus matando á la Cierva-gentil, causando de Miantucac el intenso dolor que le había hecho olvidarse de todo, había causado la muerte, la horrible muerte de su hermana.

XXXII.

Mientras Miantucac había estado fuera de la población, ocupado en los solitarios funerales de doña Isabel, la mujer á quien había llevado su hija había llamado á un sacerdote de los pintos.

—El jefe indio, le dijo, me ha traído no sé de dónde esta niña; él es idólatra: debemos abrir á esta criatura las puertas del cielo: debemos bautizarla.

El sacerdote la bautizó y la llamó Maria.

Miantucac ignorante de esto que había pasado en secreto, secreto que solo sabían aquella mujer y el sacerdote, llamó á su hija la Virgen-de-la-mañana, porque Maria había nacido al amanecer.

XXXIII.

Y pasaron los años.

Miantucac á quien los pintos llamaban el Padre-rojo, se había hecho sombrío.

Hablaba de un espíritu que veía de noche llegar hasta su lecho luminoso y blanco.

Un espíritu que tenía la forma de una mujer.

Cuando hablaba entre dientes con aquel espíritu se estremecía.

Centelleaban sus ojos y miraba de una manera feroz en torno suyo.

Refugiado algunos años antes entre los pintos, había llegado á hacerse su jefe.

Tenía casi las costumbres de un pequeño rey, y una guardia de pieles rojas, que habían venido sucesivamente á la población de los pintos y se habían quedado, seducidos por el valor y el aspecto verdaderamente magnífico de Miantucac.

Excepto en los momentos de peligro en que Miantucac tomaba el mando, Miantucac pasaba una vida grave, silenciosa, entregado frecuentemente á la soledad y á la meditación.

Veía perderse como una sombra en los senderos de la selva, y si alguien se hubiera atrevido á seguirle, le hubiera visto seguir la corriente de un arroyo, llegar hasta su nacimiento, sentarse al pié de un álamo blanco y permanecer allí horas enteras con la vista fija en un montecillo de tierra.

Con mucha frecuencia sacrificaba sobre aquel montecillo aves y cuadrúpedos.

Para una sola persona era afable y manso: para su hija.

Para una sola persona era afable y manso: para su hija.

Maria le dominaba: la voz de la niña era para él como la armonía lejana de un dulce recuerdo que vibra en la imaginación.

Pero con los demás era intratable.

Una sola vez le vió irritado Maria.

Una sola vez tembló Maria ante él.

Un día la pobre niña oraba.

Se encontraba sola en el mundo, porque Miantucac era un padre demasiado extraño; pasaba largos espacios de tiempo fuera de su casa, y aun así, cuando permanecía en ella, estaba silencioso, sombrío, replegado en un rincón murmurando palabras ininteligibles, manteniendo la vista fija en un punto y estremeciéndose de tiempo en tiempo.

Además, Maria no sabía que aquel hombre que la llamaba la Virgen-de-la-mañana, era su padre.

Su corazón estaba oprimido.

Había llegado para ella la primavera de la vida, y empezaba á amar.

A amar con ese sentimiento vago, misterioso, incomprendido del primer amor de las vírgenes.

Maria, que sostenía su fé cristiana, frecuentando, durante las ausencias de Miantucac, la casa de su nodriza, y el trato del sacerdote que la había bautizado, estaba arrodillada delante del ara del idolo Maluc, en un aposento oscuro y escondido, alumbrado solo por la turbia luz de una lámpara alimentada con la grasa de los animales que Miantucac le sacrificaba.

Pero Maria no estaba arrodillada ante el idolo.

Maria no le reconocía, y si le reconocía era como un poder infernal.

Estaba arrodillada delante de él por un acaso, pero tenía en las manos un pequeño Crucifijo de cobre.

Miantucac estaba fuera de la población.

Solo en su ausencia, y encerrándose en el lugar donde Miantucac tenía escondido su idolo, se hubiera atrevido Maria á orar á Dios teniendo su imagen en la mano.

Pero Miantucac por uno de sus extraños accidentes se había vuelto desde la pradera adonde había ido con sus pieles rojas á cazar búfalos.

Entró en su casa con su paso silencioso, se deslizó por ella, y llegó sin hacer ruido á aquella especie de oculto adoratorio.

Por el momento no reparó en Maria.

Pero Maria rezaba en voz alta y lloraba.

La oración y el llanto de Maria sacaron de su abstracción á Miantucac.

Oyó y escuchó las oraciones cristianas de Maria.

Miró y vió en sus manos el Crucifijo.

Entonces, ciego por su idólatra superstición, asíó á la joven por los cabellos.

Maria dió un grito.

Vió el hacha del indio brillando sobre su cabeza.

Vió sus ojos sombríos y relucientes fijos en ella, con una expresión terrible.

Pero de repente el hacha cayó de la mano de Miantucac, soltó los cabellos de la joven, y huyó.

Había visto levantarse entre él y Maria la implacable sombra que le acompañaba á todas partes.

Había visto á Isabel envolviendo en su ser y en su forma á su hija.

La verdad del caso era, que Maria se asemejaba á su madre como una gota de agua á otra gota.

XXXIV.

Esta escena terrible había pasado un año antes de la llegada de Lopez con mercancías á la población de los pintos.

Miantucac miraba á su hija con terror.

Era para él, desde aquel momento terrible, una especie de remordimiento.

Si la amaba como hija, como cristiana le causaba horror.

Sin embargo, una extraña fascinación de Miantucac defendía de su furor á la joven.

Siempre que al fijar en ella su mirada, pasaba por su pensamiento una idea horrible, delante de Maria se levantaba la sombra pálida, severa, tranquila de doña Isabel, que fijaba en el indio de una manera glacial é incontrastable sus grandes ojos negros.

XXXV.

Un año antes se había presentado entre los pintos un joven á caballo.

Se apeó en la puerta del cacique del pueblo, y se encerró con él y estuvieron hablando en secreto.

El recién llegado era Lopez.

Sepamos por qué Lopez había ido á la población de los pintos.

Lopez había ido á Méjico empleado en la servidumbre del virey.

Protegido y favorecido por este, obteniendo comisiones lucrativas, en poco tiempo Lopez, que á pesar de su juventud era avaro, se había enriquecido, relativamente á su clase, porque había llegado al caso de poder ocupar una posición independiente.

Hízosele ya dura la servidumbre, levantó mas sus miradas y osó poner los ojos y el amor en una hija del virey.

Lopez contaba con que el amor arrastraría á la joven hasta el punto extremo de obligar á su padre á entregarla á su corruptor para cubrir su honra.

Pero la misma inocencia de la hija del virey deshizo sus proyectos: el virey conoció que su hija amaba, y quiso saber quién era el hombre objeto de aquel amor.

No le fue difícil averiguar que el hombre amado era Lopez.

Sorprendióle entrando en el aposento de su hija una noche, favorecido por una antigua criada á quien había comprado.

El virey metió en la cárcel á Lopez y á la criada; envió su hija á España, y de tal manera lo hizo, que esta no supo la causa de aquella repentina separación.

Algun tiempo después, y cuando el virey pudo convencerse de que todo aquello no había sido mas que un intento frustrado, mandó soltar á la criada y á Lopez.

Pero había escitado la venganza de Lopez, que apenas se vió libre, recogió sus fondos de las casas de comercio donde los tenía impuestos, montó á caballo y se dirigió hacia el Sur.

Iba en busca de los pintos: conocía el odio inveterado de los caciques hacia los españoles; empezaban á cundir las ideas de independencia de Méjico respecto á España, por el ejemplo de los Estados-Unidos que habían sabido emanciparse, y abrigando cien proyectos ambiciosos, siguió su camino y llegó, en fin, á la población de los pintos.

Su jefe le escuchó con placer. Se trataba de rechazar el yugo de los conquistadores, y Lopez y los pintos no podían menos de entenderse.

Lopez fue admitido entre ellos, vivió entre ellos, y al poco tiempo de su llegada oyó hablar de la Virgen-de-la-mañana, de la hermosa del pueblo, y después la vió.

Lopez no había amado.

Había pensado en seducir á la hija del virey por ambición.

Aquellos proyectos habían sido deshechos, le habían producido una prisión, y al huir de ella había querido vengarse.

La venganza es una pasión tremenda; pero el amor es la pasión que las domina á todas.

Lopez amó la Virgen-de-la-mañana.

La amó con toda la bravia fuerza de su alma, y por ella lo olvidó todo.

Entonces formó el proyecto de establecerse entre los pintos.

Pero como se había presentado entre ellos á título de enemigo de los españoles, por mas que fuese español, le fue preciso adoptar una línea de conducta que no le hiciese sospechoso.

Así, pues, con el pretexto de la mercadería ambulante, se ofreció á practicar en servicio de los pintos el oficio de espía: ir, venir, traer noticias, llevar instrucciones á los indios existentes en Méjico y avisar cuando llegase el momento oportuno de arrojar el grito de independencia.

XXXVI.

Pero antes de partir con su primera comisión, se puso al paso de la Virgen-de-la-mañana, de Maria, la habló, la enamoró y se hizo amar de ella.

Lopez era hermoso aunque con una hermosura severa.

Conocía el arte de la seducción y le fue muy fácil hacerse amar por un alma virgen preparada ya para el amor.

Cuando un hombre tiene el amor de una mujer, tiene á la mujer.

Maria aprovechaba las frecuentes ausencias de Miantucac, y allá por la tarde al descender el crepúsculo de la noche, salía de la población, bajaba por el sendero de la roca, se deslizaba hacia la márgen derecha del río, y se perdía entre las rocas hasta ir á parar á un bellissimo remanso orlado por un bosque de álamos negros.

Allí encontraba á Lopez.

Pasaban los dos amantes las primeras horas de la noche entregados á su amor, y después se encaminaban juntos á la población silenciosa y desierta.

Antes de entrar en ella se separaban: Maria se encaminaba á la casa de Miantucac y Lopez á la suya.

XXXVII.

Empezó Lopez sus expediciones.

Hizo el oficio de espía, de agente, pero contra su voluntad, porque el sentimiento del amor había borrado en él el de la venganza.

Sobre todo, el oficio que Lopez había adoptado, era muy peligroso.

Un descuido podía dar con él en la horca.

Lopez amaba, y no quería morir.

Hizo algunas escursiones como mercader ambulante, y trajo y llevó avisos.

La expedición de la cual le vemos volver á la población de los pintos, era su cuarta expedición.

Nunca, Maria, al salir á su encuentro, le había dado una noticia tal, como la que aterró á Lopez.

Y decimos que le aterró, porque sabía demasiado que el padre-rojo no perdonaría á su hija el que hubiese pertenecido á un extranjero.

XXXVIII.

Miantucac entre tanto había llegado al pueblo.

Cuando llegó á su casa encontró á su hija alimentando el fuego del idolo.

Pero sorprendió en sus ojos lágrimas.

Hacia mucho tiempo que Miantucac sospechaba de una manera vaga de su hija.

Hacia mucho tiempo que Miantucac pasaba largas temporadas fuera del pueblo.

Nadie sabía á dónde iba.

Cuando menos se le esperaba, volvía.

Sombrio, mas sombrío cada vez, irritada su feroz monomanía.

Miantucac, pues, no había podido conocer el cambio que se había operado en el espíritu de su hija.

Pero cuando la sorprendió llorando, su maravilloso instinto, su sagacidad, le dijeron que su hija sufría, y que sufría por amor.

Irritóse terriblemente el alma del indio.

¿A quién podía amar su hija?

Miantucac solo la hubiera dado á un gran jefe; no pudiéndola casar con un gran jefe, Miantucac había decidido no darla á nadie.

Maria había dispuesto de sí misma; y un sentimiento de venganza contra quien había envenenado el alma de su hija rugió en el corazón del indio.

Pero para asegurar su venganza se cubrió con el mayor simulacro.

Su hija no le había sentido acercarse.

Miantucac la dejó de nuevo sola sin que Maria hubiese notado su presencia, sin que le hubiese sentido alejarse.

Pero Miantucac, esperó con el oído atento, concentrada toda su atención.

Salió la luna y sintió las pisadas de su hija.

Maria se acercó al aposento de su padre y entró furtivamente.

Miantucac se fingió entregado á un sueño profundo.

Entonces Maria salió de la casa.

Apenas había salido, el indio saltó de su lecho, y se puso en seguimiento de su hija.

Y la siguió sin que esta le sintiese á lo largo como una sombra, sin ruido, encorabándose cuando se paraba, pegándose á la tierra para que no pudiese verle si Maria miraba atrás.

Y así tras ella, llegó á las rocas, junto al río, y se perdió entre los álamos negros.

Atento, astuto como una serpiente, escuchó con el oído pegado á la tierra, y oyó la voz de dos personas que hablaban á lo lejos.

La de su hija y la de Lopez.

Pero indeterminadas, vagas, perdidas en la distancia.

Miantucac quiso saber lo que su hija hablaba con el extranjero; y como si se tratase de sorprender á un enemigo, adelantó arrastrándose, sin ruido, sin mover una hoja, sin dar la mas ligera ocasión de ser sentido.

Al fin llegó tan cerca de los dos jóvenes que pudo verlos y oírlos perfectamente.

Maria estaba en los brazos de Lopez, enloquecida de amor.

Miantucac apuró toda la admirable, toda la inverosímil calma de los indios.

Allí estuvo dos horas largas, siendo testigo de las caricias de los dos jóvenes, oyendo sus palabras, sus proyectos de próxima fuga.

Allí escuchó estremecido de furor que su hija era madre.

Cuando los dos jóvenes se volvieron al pueblo, Miantucac les dejó ir en paz, salió del bosque le rodeó, y á la carrera veloz como un gamo llegó á la población, por un camino distinto del que los dos jóvenes seguían, y entró en su casa.

Cuando Maria llegó, cuando entró de puntillas en su aposento, Miantucac dormía ó fingía dormir.

La Virgen-de-la-mañana le contempló por algun tiempo con la mirada inmóvil y con los ojos llenos de lágrimas.

Después salió recatadamente, fue al aposento del idolo levantó una tabla y sacó de debajo de ella un objeto envuelto en un paño de algodón.

Aquellas eran perlas que Maria robaba á su padre.

Luego estremecida, como un ladrón que teme ser sorprendido, salió de la casa, después del pueblo, y al fin llegó al pié de la roca.

Allí la esperaba Lopez con su caballo cargado como había venido.

La puso sobre él y partió.

Maria miró al pueblo y estendió hacia él los brazos.

Aquella era la despedida á su padre.

Reseña histórica de las negociaciones diplomáticas entre España y Méjico.

Con el precedente título acaba de ver la luz un último folleto escrito solamente en español, impreso en Madrid, que anuncia-mos en nuestro número anterior, y al cual vamos á consagrar ahora algunas ligeras reflexiones. Despues de los muchos impresos que desfigurando los hechos en *sentido mejicano*, empequeñe-ciendo la cuestion y oscureciendo la verdad, se han publicado en Paris, bajo la influencia de los agentes de la República, razon que apareciese alguno que tratando el asunto imparcialmente era que manifestase una vez mas las tantas veces demostrada jus-ticia con que el gobierno español exige del de Méjico amplia y completa satisfaccion por los recientes afrontos ultrajes, comple-mento de tantos como en breve espacio de tiempo han inferido al pabellon español los gobiernos todos de nuestra antigua y olvidada colonia.

El autor del folleto, que no ha tenido á bien revelarnos su nombre, se duele en las páginas que sirven como de introduccion, del tono destemplado y agresivo de los que antes que él han pue-sto mano en el examen de la cuestion, y anuncia que su deseo es adoptar una actitud fria, desapasionada, verdaderamente históri-ca, porque en su concepto cuando los acontecimientos pronuncian su fallo, es inútil añadir vocablos á su sentencia, y su voz es ser-venirísima, sin que sea preciso espresarla con estudiadas razones.

En efecto, tambien nosotros creemos que los últimos sucesos de Méjico son de tal naturaleza, que su simple relato con el de sus antecedentes, es el mayor artificio oratorio á que puede apelarse para que la perfidia y mala fé del gobierno mejicano, campeen frente á frente de la justicia y del derecho que al español le asis-te en sus hasta ahora débiles y humildes reclamaciones. Quéden-se los sofismas, las argucias y recursos de todo linaje para los di-plomáticos de la República que tanto han menester emplear-los en intentar la defensa de su perdida causa y desfigurar unos sucesos que traen escandalizados á cuantos gobiernos tienen al-guna idea de la dignidad y de la justicia.

Empieza el folletista observando que es lastimoso achaque en nuestros políticos y publicistas mirar con injustificable indife-rencia las relaciones exteriores de España, porque distraído su en-tendimiento con el doloroso cuadro de nuestros trastornos interiores, creen quizá que pasados ya los dias de nuestra grandeza y poderio, y lejanos aquellos en que nuestros representantes tenian muy principal asiento en los congresos europeos, no es pecado político dar al olvido los altos intereses confiados á nuestros agentes diplo-máticos, ni es grave error encomendarles únicamente el manteni-miento del nombre nacional en las cortes extranjeras.

«Consideracion es esta, añade, que sube de punto si la aplica-mos al estudio de nuestras relaciones en América, antiguo teatro de nuestras glorias y que hoy nos mira humillados y sin fuerza para vengar los ultrajes hechos á las banderas de Colon, de Cortés y de Pizarro.»

El achaque denunciado, háse convertido ya en sistema, hasta el extremo de que todos nuestros estadistas que han ocupado el poder desde la restauracion constitucional de 1854, se verian bien embarazados si les dirigiéramos la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido vuestro pensamiento político en América? Mentira parece que el descuido y el abandono hayan ido tan lejos en este punto, que siempre que en la oposicion ó en el poder han formulado las frac-ciones ó los partidos sus programas de gobierno, no hayan creído indispensable decir una sola palabra sobre su política en el nuevo Continente. No se ha juzgado tampoco muy necesario reparar se-mejante falta en los numerosos discursos de la Corona, de las no menos numerosas aperturas de nuestros Parlamentos. Así se com-prende que el decaimiento y la insignificancia de nuestro cuerpo diplomático sean tales, que nuestros agentes no lleven al parecer otra mision á las cortes extranjeras, que la de llenar un deber de etiqueta, y ocupar un puesto en las grandes ceremonias y solem-nidades. ¿Qué papel representan siempre nuestros diplomáticos en los grandes conflictos europeos? ¿Qué instrucciones de alta política se les comunican por la secretaria de Estado cuando reciben sus despachos? ¿Qué conocimientos reúnen algunos de ellos? ¿Qué cuestiones internacionales han estudiado? ¿Qué memorias han escri-to sobre los grandes puntos litigiosos de nuestras relaciones exteriores? La importancia de un cuerpo diplomático se mide por el número de tratados que ha sabido concluir con acierto y sabiduria. ¿Cuántos hemos celebrado con las Repúblicas americanas en estos últimos años, y cuántas convenciones mercantiles nos li-gan con las naciones europeas? No queremos detenernos mas en este punto por temor á la indignacion que nos causa el conside-rar que por la torpeza de muchos de nuestros diplomáticos, y sobre todo, por la falta de política internacional, sea nuestro des-prestigio en el exterior mayor que nuestra decadencia en el in-terior.

El autor del folleto, adopta como punto de vista para trazar la reseña de las negociaciones, la siguiente proposicion: «La historia de la Convencion española es asimismo la historia de la de-cadencia del influjo español en Méjico.»

Aunque nosotros estemos de acuerdo con la anterior aprecia-cion, creemos que en la cuestion que actualmente se debate hubiese sido muy oportuno y conveniente dar mayor importancia al conflicto internacional que han producido los últimos y sangrientos ultrajes, que no á la historia de esa Convencion, que si bien envuelve el germen y la filiacion de los sucesos de Cuernavaca, no puede en el conflicto presente tomarse en cuenta sino como un precedente explicativo y luminoso.

Però el folletista anónimo se ha propuesto sin duda abarcar y tratar de las dos partes en que se divide la cuestion de Méjico, la relativa solamente á la Convencion á juzgar por los siguientes párra-fos: «Nos proponemos historiar esta negociacion, siguiéndola en sus variados accidentes; intentamos, narrando estos sucesos, esclarecer hechos alterados por la calumnia ó fingidos por la igno-rancia, y sin mas guia que la verdad, y sin otro amor que el de la justicia, escribir el juicio de los tratados y negociaciones, sin escusar el de los diplomáticos que pusieron mano y tomaron parte en tan debatida controversia.»

De sentir es que el folleto no comprenda ademas de la infrac-cion de los tratados, la cuestion hoy capital de los asesinatos que con tan decidido empeño pretenden tergiversar, oscurecer y embrollar, así el gobierno de la República como sus agentes; pero aceptando el punto litigioso en los estrechos limites en que le ha colocado el autor de la reseña, vamos á seguirle en la narracion que hace de las vicisitudes de los tratados.

Al recordar que España reconoció por el tratado de Madrid de 1856 de la manera mas amplia y generosa la independencia de su antigua colonia, se duele con sobrada razon de que «nuestros gobiernos hayan esquivado siempre con particularísimo empeño el seguir, así en Méjico como en los demas Estados de la que fue América española, una política activa, y aun el ejercer aquella natural influencia que nos conceden la identidad de origen, religion, lengua y costumbres.» Observacion es esta que nos ha ocupado muchas veces considerando con profundo dolor cuán otro seria hoy nuestro prestigio en América si aprovechando todos esos ele-mentos, hubiésemos, al perder la posesion del territorio, conserva-do el protectorado moral que nadie podia disputarnos. Este habria sido el medio poderoso de levantar una barrera insuperable al espíritu invasor y anexionista de la raza anglo-sajona. España, manteniendo su influjo, hubiese impedido el fraccionamiento de su raza en tantos Estados independientes, enemigos los unos de los otros, comidos los mas del cáncer de la anarquía, como hoy forman las Repúblicas del Sur. Però este pensamiento grande y

nacional no ha merecido ocupar nunca la atencion de nuestros hombres políticos. Entretanto, los Estados- Unidos se apoderan de la república de Tejas, se establecen en Panamá, acechan la ocasion de dominar solos en el golfo mejicano, y tolerando las es-pediciones filibusteras, y elevando al poder á los representantes del partido anexionista, preparan la conquista de la perla de nues-tras Antillas, del mas codiciado floron de la corona de España. Y como si la raza anglo-sajona en el nuevo continente no se bastase á sí misma para llevar á cabo sus proyectos de absorcion y domi-nacion absoluta, Inglaterra, por medio de sus órganos mas acre-ditados en la prensa, por medio de uno de sus personajes políti-cos mas populares (Mr. Napier) encomia los beneficios de su alianza con los Estados- Unidos, invoca la identidad de razas, de idioma y de costumbres y anatematiza la política funesta de los es-tadistas de la generacion anterior, que consideraban á la gran re-pública anexionista como una rival poderosa é irreconciliable ene-miga. El gobierno de Washington se apresura á estrechar esa ma-no que le tiende la antigua metrópoli en un tratado solemne vendrá á convertir algun dia en poderosa alianza las manifestaciones ac-tuales de la opinion pública. ¿Y qué hace España para prevenir ese formidable poder que cada dia se presenta mas amenazante? ¿Será que en los inescrutables arcanos de lo porvenir esté escrita de una manera irrevocable la destruccion de la raza latina en el Continente americano? No queremos dejarnos arrastrar por tan lúgubres presentimientos, pero nos alarma y nos contrasta sob-remanera ese espectáculo triste y desconsolador que la América del Sur ofrece en contraposicion al estado cada vez mas pujante, mas floriente de la América del Norte.

Volvamos, pues, á seguir al folletista en su reseña, y perdónenos el lector nuestras largas digresiones en gracia del buen deseo que nos ha movido á hacerlas. Al examinar el art. 7.º del tratado de 1856, en que Méjico se obligaba al pago de la deuda contraída por el gobierno vireinal hasta el año de 1821, en que se retiró de aquella colonia el último virey, hace observar como aun en esta justísima pretension procuró el gobierno español no lastimar el orgullo de su antigua colonia, porque en vez de apo-yar su demanda en muy valederas razones que le asistían, pre-firió acudir á los actos mismos del gobierno mejicano, anteriores á sus relaciones con España y consignó este artículo en el trata-do ateniéndose al espíritu y decision de un decreto publicado en 1824 por el gobierno mejicano, que proclamaba como ley, idéntica doctrina. Con razon, añade, «sin otra demostracion comprendese fácilmente que al aceptar y hacer suya el gobierno mejicano la deuda del vireinal, cuyos créditos estuviesen en ma-nos de españoles, constituía una verdadera deuda extranjera, y nacia para el gobierno español la necesidad de negociar para que se estableciera alguna manera de pago de esta deuda ya recono-cida y aceptada.»

De las anteriores reflexiones deduce el anónimo folletista cuán errada y fuera de propósito era la especie propalada por entonces y que sostenia que el Tesoro español era como fador del mejicano, en tal manera, que en el caso de que Méjico no satis-ficiera estas deudas, serian pagadas por el español, ó cuando menos, España obligaria á Méjico á pagar á todos los acreedores como si fuera posible que España se declarara protectora de los súbditos mejicanos contra su mismo gobierno, convirtiéndose en abogado de sus derechos é interviniere en los actos administrati-vos de la República.

Al hablar de los variados ataques de que han sido objeto estos créditos, dice que cuando ya no era dado poner en tela de juicio la legitimidad que arrancaba del tratado mismo en que se reco-nocia la independencia de Méjico, se pretendió que la mayor parte de ellos eran anteriores á ese tratado, acusacion fácilmente desvanecida, con considerar que los créditos anteriores á la inde-pendencia, suman poco mas de cuatrocientos mil, y el total de los créditos convencionados asciende á seis millones de pesos.

El referido tratado es la primera fuente de los créditos que constituyen la deuda española; y con los ojos fijos en el derecho, nadie podrá sostener que animó á España espíritu codicioso al negociar el reconocimiento de unos créditos que se habian invertido en provecho de la naciente República, y obras de utilidad comun que proporcionaron condiciones de vida al nuevo Estado.

No menos respetable es el segundo origen de los créditos ad-mitidos en la Convencion, porque provienen de despojos, exa-ciones y préstamos forzosos, de que habian sido victimas súbditos españoles en los azarosos dias que siguieron al en que se proclamó la independencia de la antigua metrópoli. Ni son tampoco de mejor derecho los créditos admitidos en las Convenciones celebradas con los gobiernos de Francia é Inglaterra, tan preferidos y favo-recidos siempre por el gobierno de la República.

Despues de indicar las causas que produjeron la necesidad de la primera Convencion de 1847, celebrada entre nuestro repre-sentante, el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, y los señores D. José Pacheco, ministro de relaciones exteriores, y Rondero ministro de Hacienda, dice al mencionar al Pacheco «ser el mis-mo que, hoy destituido del cargo de ministro plenipotenciario en Paris, por el gobierno de Comonfort, publica memoriales en for-ma de folletos, donde con peregrinos argumentos, absurdas doc-trinas y abundancia de calumnias, acomete la temeraria empresa de defender la conducta de Comonfort respecto de España.» De uno de estos memoriales del Sr. Pacheco nos hemos ocupado ya en otro número juzgándole como se merecia.

Establecia la Convencion, añade, que se separase el 5 por 100 de los ingresos de las aduanas maritimas de la República, for-mando con esta reserva un fondo destinado especialmente al pago de las reclamaciones españolas, presentes, pasadas y futuras, pero cuando pasados ya los angustiosos dias de la invasion anglo-americana, trascurrido ya un año, creyó el gobierno español lle-gado el momento de exigir el cumplimiento del convenio, con-testó el señor Otero, ministro á la sazón de Relaciones exteriores, que era ofensivo al honor de su patria formar un fondo para re-clamaciones futuras é indicaba la necesidad de someter al Con-greso el convenio, como si se reconocieran en él obligaciones nuevas ó se estableciera nueva ley.

Con este sistema de considerar el gobierno mejicano como una ofensa el pagar las deudas que contrae y reconoce, no es extraño que sea su crédito tan escaso y poco medrado en todas las na-ciones.

No le valió al representante español refutar victoriosamente todos los sofismas del ministro mejicano: despues de una larga negociacion se vió obligado á presentar un proyecto con el carác-ter de condicional, admitiendo las reformas que le habian sido propuestas; y si bien por segunda vez la justicia de los créditos es-pañoles salia triunfante de una negociacion diplomática, el gobier-no consiguió su objeto de entretener y dilatar el pago de créditos tan legítimos.

Los efectos de la condescendencia sin limites del representa-te español se dejaron sentir muy pronto. El nuevo ministro de Relaciones, señor Lacunza, rompe con lo pactado y se ordena que los fondos remitidos por las aduanas de Veraacruz y Tampico no se entreguen á la junta administrativa creada según lo preceptu-ado en el último convenio.

«En vano, dice el folletista, el señor Otero, y el señor Cuevas, y aun el mismo Senado mejicano, habian reconocido aque-llos explicita y este tácitamente la fuerza del convenio de 1847: el señor Lacunza, renovando argumentos refutados ya en los dias del señor Lozano se obstinó en considerar nulo el tratado de 1847 y no pidió ya modificaciones sino un nuevo tratado.» El repre-sentante español rechazó el hecho de que un ministro invalidara á su antojo los pactos celebrados con naciones extranjeras por sus

antecesores, però todos sus esfuerzos fueron inútiles porque ha-biendo pedido instrucciones al gobierno de Madrid este, si bien rechazaba en su nota de 17 de junio de 1850 las especies sos-tenidas por el señor Lacunza, añadía al mismo tiempo, efecto, como dice muy bien el autor de la reseña, del tesoro de condes-cendencias que guarda España con Méjico y que se aumentan al par que crecen las sinrazones de Méjico con España, que «se prestaba á que se modificara el convenio por los mismos trámites y con las mismas formalidades con que fue ajustado.»

Tercera vez el gobierno mejicano triunfaba de la debilidad del español, y tercera vez los créditos españoles eran puestos en tela de juicio y controversia.

El convenio de 1851 solventó las dudas y las impugnaciones de los Sres. Otero, Cuevas y Lacunza, ministros mejicanos que pusieron mano en este importante asunto, dejando ileso el dere-cho de los acreedores.

Imposible parece que despues de este último convenio, el go-bierno de Méjico volviese á pensar en suscitir nuevos embarazos y dificultades al pago de unos créditos tan examinados, tan dis-cutidos y tan purificados desde el tratado de 1856; pues sin em-bargo, todavia fue necesario que España diese una prueba mas de su constante debilidad, y nuevas negociaciones volvieron á deshacer lo hecho, dando por resultado el tratado solemne con-cluido en 12 de noviembre de 1855, ratificado en 20 del mismo mes y año por el presidente de la República y en 24 de enero por la reina de España.

Con razon dice el mencionado autor de la reseña al hablar de este tratado: «No cuestiones en las cuales interviniere la nocion de la justicia; no problemas de derecho internacional, ni otra al-guna de esas dudas que requieren estudio, y una vez conocidas, exigen reforma, son las suscitadas por la República. Méjico no aparta los ojos del modo de cumplir lo estipulado, y dispuesto siempre á reconocer derechos y á contraer obligaciones, se muestra siem-pre enemiga y contraria á cuanto obligue á realizar los compro-misos contraídos.»

¿Cuál ha sido en efecto la conducta del gobierno mejicano despues del último solemnisimo tratado? La misma de siempre: poner en duda la legitimidad de los créditos, escandalizar con nue-vas vacilaciones, con nuevas dudas y negativas á cumplir lo pactado, para concluir con lo que nadie se atreveria á creer si no se tratase de la república de Méjico, con pedir otra revision.

El pensamiento de no pagar la deuda española es ya todo un sistema que en Méjico se trasmite los gobiernos unos á otros sin la mas ligera interrupcion. Este es el único punto de derecho internacional en que todos los estadistas mejicanos han logrado ponerse de acuerdo.

Cada nuevo tratado no significa mas que el recurso perpétuo á que la República apela para que no llegue nunca el caso del pago. La situacion de los créditos es hoy la misma que en 1847. He aquí en prueba del aserto cómo el folletista resume los principales hechos apuntados en su reseña: «No estamparemos nosotros, dice, las deducciones que engendran los hechos relatados; por des-gracia la dignidad nacional las siente sin que se pongan de bulto á sus ojos. Méjico, aun en los momentos en que escribimos, si no niega el derecho de los acreedores rechaza los convenios y trata-dos concluidos, y para justificar su conducta, altera la letra de los tratados, descubriendo nuevos requisitos para la admision de los créditos, que no se leen en la letra de los convenios, ni se deducen de su espíritu, continúan repitiendo que se han intro-ducido créditos faltos de aquellos requisitos y en tan trivia-les argumentos funda sus pretensiones. El convenio de 1847, el de 1851, el solemne tratado de 1855 han sido como si no fueran para el gobierno mejicano, y esta negociacion diplomática no es mas que una serie de ultrajes para el gobierno español, una série de triunfos sobre nuestra diplomacia para el gobierno mejicano. Ante la Europa el culpado es Méjico; ante nosotros, el culpa-do es nuestro gobierno. Nuestro gobierno ha demostrado siempre no conocer el punto que se debatía, y al entablar nueva nego-ciacion, así en 1849 como en 1850 y 1851 y 1855 y 1853, las instrucciones de nuestros ministros han sido el azar y la buena estrella. El gobierno mejicano pudo apreciar muy luego la dife-rencia que existía entre nuestro ministro en Méjico y la secreta-ria, y sin temer ni escuchar las protestas de la legacion en Méjico, negaba lo pactado, muy seguro de que el ultraje se perderia al atravesar los mares, por mas que asesinara el nombre moral de nuestro ministro en aquella República.»

Estamos de acuerdo con las anteriores observaciones.

El folleto que acabamos de dar á conocer por extracto, arro-ja gran luz sobre uno de los dos puntos que comprende la cuestion de Méjico. Al historiador le ha bastado con relatar sencillamente los hechos para que la conducta del gobierno mejicano y la del español aparezcan en toda su descarnada fealdad, porque no se sabe en el curso del relato qué es lo que causa mas asombro, si la perfidia constante del primero, ó la perpétua debilidad del último.

No queremos tratar la segunda parte de la cuestion por lo mucho que nuestro artículo ha crecido ya debajo de la pluma. Ella es tambien la parte mas conocida del público y la que de menos ilustracion necesita. Réstanos preguntar cuál debe ser, pues, la solucion que el gobierno español adopte en la cuestion pendiente para reparar los ultrajes pasados y evitar los venideros?

El sentimiento nacional, la prensa, la razon, el ejemplo de las demas naciones, las tradiciones de la diplomacia y la opinion pública por todos sus medios de manifestacion le están indicando el camino que debe seguir para que el nombre español, ese nom-bre que ha resplandecido en América durante tres siglos, adorna-do con todas las glorias, no se vea cubierto de vergüenza y de ignominia.

M. ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 1.º de junio 1857. —La ya prolíja cuestion de Neufchatel parece terminada, en lo esencial por lo menos; pues, si bien hasta el cambio de las ratificaciones, seria en rigor posible que de una y otra parte surgiesen dificultades, en realidad debemos darlas ya por orilladas todas, en virtud de lo que *El Monitor* nos ha di-cho oficialmente hace pocos dias. Vamos á copiar textualmente la nota del periódico oficial del Imperio francés, pues, aunque sucinta, dice cuanto puede la curiosidad desear en la materia. —«Los plenipotenciarios de Francia, de Austria, de la Gran-Bretaña, de Prusia, de Rusia y de Suiza, reunidos hoy (27 de abril) en el ministerio de Negocios extranjeros, han firmado un tratado que resuelve definitivamente la cuestion de Neufchatel, en virtud de la renuncia que hace S. M. el rey de Prusia de los derechos de soberania que los tratados le atribuian sobre aquel Principado; y por efecto de contraer la Confederacion ciertos compromisos en consonancia con la alta solicitud del rey Federico Guillermo, por los habitantes de Neufchatel. —Publicarse el texto del tratado despues de cambiadas las ratificaciones, lo cual debe tener lugar en término de veintidós dias. —Segun es fama, el rey de Prusia, comprendiendo, en fin, cuán mal le sentaba recibir dinero cuando al Principado renunciaba, ha consentido en que desapareza del trata-do la cláusula que le atribuía un millon de francos por via de indemnizacion; y á su vez el gobierno federal garantiza—*pro forma*—y por medio de un insignificante sacrificio pecuniario cada año, la administracion de los bienes secularizados en 1848. —Con respecto á esta última condicion, séanos permitido reservar nues-

tro juicio hasta ver el texto de lo que se estipula, porque la cuestión merece la pena de estudiarse con detenimiento.

Hoy, en efecto, tiene mas de importancia y de vitalidad, de lo que a primera vista pudiera imaginarse, todo lo que a la *Desamortización* de la propiedad inmueble se refiere; y acaso en este terreno es en el que definitivamente ha de resolverse el problema político, y el social igualmente. En Inglaterra como en Francia, en España como en Bélgica, en Portugal como en Suiza, si bien bajo diferentes aspectos, la cuestión es hoy la misma, la dificultad idéntica. ¿Se romperá definitivamente ó no con las tradiciones feudales? ¿Conservará la sociedad formas mas ó menos aristocráticas, ó entrará de una vez en el sendero democrático?—Y cuenta que no se confunda la *Democracia* con la *Demagogia*, ni siquiera con la *República*, porque esas tres palabras representan otras tantas y muy distintas ideas. Un estado puede tener gobierno monárquico y organización democrática, así como estar gobernado aristocráticamente, siendo República.

La *Amortización* de la propiedad, es la base, la esencia, la condición *sine qua non*, de todo régimen aristocrático: donde no hay trasmisión directa, inflexible y constante, de bienes territoriales justamente con los títulos nobiliarios, no puede haberla del prestigio y de la influencia que ese solo género de riqueza produce; y donde no existen ni el prestigio ni la influencia reales y efectivos, las leyes aristocráticas serán siempre una letra muerta, una ilusión, un peligro para la sociedad misma. Pregúntesele, si no a la Teocracia, lo que en la materia piensa, y ella responderá elocuentemente, mas con los hechos que con las palabras. ¿Por qué se niega tan obstinadamente el clero, en todas partes donde puede hacerlo, a trocar sus bienes territoriales contra sueldos ó rentas?—Mas que por nada, porque sabe que solo el propietario de la tierra es el que permanentemente influye sobre las masas populares, fuera de las ciudades y focos de la industria. ¿Por qué prefiere el mismo clero los diezmos y primicias, que percibe en especie, y cuyo valor es esencialmente variable, y a veces de muy difícil realización, al dinero contante? Por lo mismo que arriba decimos; porque la percepción del diezmo establece una relación constante y de dependencia contra el Pontífice y el contribuyente, haciendo de este, en cierto modo, el vasallo de aquel.—Por eso, y por otras muchas razones que no es esta la ocasión oportuna de aducir, decíamos, y repetimos, que la *Desamortización* es hoy la cuestión capital en Europa, y que de su solución depende en gran parte la del problema social y político.—Directa ó indirectamente, en todas partes se agita y debate el mismo punto.

Así en Inglaterra, país el mas radicalmente aristocrático de Europa, ¿qué significación tuvo la abrogación de las antiguas leyes sobre el comercio de cereales; cuál tiene la reforma parlamentaria todavía pendiente, aunque ya comenzada? Una sola, pero radical: transferir la influencia y con ella el poder político de las clases privilegiadas de la edad media, a las clases mas ó menos privilegiadas también de la edad presente; ó, en otros términos, pasar del régimen aristocrático *oligárquico*, que es caminar al democrático.—¿Por qué los partidos *conservadores*, los de la resistencia, imponen siempre al derecho electoral, un censo mucho mas alto que los hombres del progreso? ¿Por qué los llamados *demócratas*, por antonomasia, suprimen toda condición pecuniaria, ó lo que es lo mismo, proclaman el *sufragio universal*? Porque unos y otros sienten mas aun que comprenden, que toda exigencia de propiedad territorial como base de los derechos políticos, aristocratiza mas ó menos el sistema, en cuanto tiende a oponerse a la división y trasmisibilidad, si así puede decirse, de los bienes inmuebles.

La Francia de hoy es un país democrático, aunque su gobierno nada tenga de liberal; en teoría no existen en el Imperio las distinciones sociales aristocráticas, pues que la ley no castiga si quiera al que sin mas título que su propia voluntad se llama barón, conde ó duque, si á mano viene; el sufragio universal es la base de todo el sistema político, y con eso está dicho todo. Pero segun rumores recientes, el Imperio comienza a sentir el deseo, que para nosotros no la necesidad, de rodearse de instituciones sociales que presuman permanentes, ó lo que es lo mismo, de una *nobleza* que identificada con el le sostenga por interés propio; y el primer sintoma de esa aspiración, ¿cuál ha sido?—Comenzar, por vía de excepción, ó mejor dicho, de *ensayo*, creando un *mayorazgo* en favor del duque de Malakoff; hecho ya consumado, al cual ha seguido inmediatamente el anuncio de que iban a restablecerse las disposiciones del Código penal derogadas en 1850, contra los que usen de títulos aristocráticos sin derecho á ello. Obsérvese bien esto: *Mayorazgos* ó *Amortización*, y *Aristocracia* ó *Privilegio político*, son ideas inseparables. La *igualdad* es una quimera donde la *Amortización* existe, así como los títulos aristocráticos se convierten en simples apellidos, por no decir apodos, donde la propiedad es absolutamente libre.

Volviendo a Francia, en el caso del mariscal Pelissier que de citar acabamos, háse querido conciliar los dos sistemas, pero tan en vano como acontece casi siempre. Para crear el *mayorazgo*, no se ha amortizado, en efecto, porción alguna del territorio, sino que en realidad se ha impuesto un *censo perpetuo* sobre el Tesoro público, lo que en resumen equivale á imponérselo á todo el suelo francés; porque las obligaciones del Erario la Francia es quien las paga. No nos detendremos á demostrar lo esencialmente ilógico de tal proceder, porque la evidencia del absurdo salta á los ojos. La dotación del duque de Malakoff no pasa en realidad de ser una *pensión* trasmisible á sus herederos. *Pensión* que por su carácter de perpetuidad lastima el sistema social y las opiniones de los franceses, sin crear en realidad un elemento aristocrático; porque ¿no pueden deshacerse futuros legisladores, lo que los actuales han hecho?

Todo lo que en tal sentido se haga aquí será siempre edificar en arena; las aristocracias ni se crean ni se suprimen por decretos ó leyes. Lo primero es obra del tiempo, de las circunstancias, de la historia; lo segundo solo es dado á las revoluciones, y aun á esas cuando la moral está hecha de antemano. Napoleón I se rodeó de duques y grandes, duques y príncipes; pobló sus antas de condes y barones; Luis XVIII tuvo su Cámara alta con pares hereditarios.

¿Qué fue de tanto galán?

¿Qué fue de tanta invención?

Lo que en España de los Próceres del Estatuto.

No salgamos de Francia sin decir que acaba de cerrarse la legislatura de este año, y de disolverse acto continuo el *cuero legislativo*, mandándose proceder á nuevas elecciones generales á fines del mes que hoy comienza. Por segunda vez, desde el golpe de Estado á que el Imperio debe su resurrección ó su galvanización, que solo el tiempo puede sacarnos en ese punto de la duda; por segunda vez, decimos, es llamada la Francia á elegir sus representantes, y lo es segun el método mas *democrático* posible: el *sufragio universal*. ¿Qué ha sido, qué no podía menos de ser, sin embargo, la Cámara disuelta? Lo que el eco á la voz; lo que el espejo al rostro, con respecto al gobierno. Del bien, como del mal, la gloria ó la censura al último tocan, no á la Cámara, que por su *origen* no menos que por las condiciones en que funciona, está condenada á obedecer sumisa, ó rebelarse audaz. La oposición que influye normalmente no cabe en la Constitución imperial; por eso decimos que si el cuerpo legislativo no quiere un día obedecer tendrá que revolucionar. Tal es la condición esencial de todas las autocracias; pero, ¿y el sufragio universal (se nos dirá), y la organización democrática, cómo no engendran el liberalismo, cómo se convierten en instrumentos de lo contrario? No nos embaraza el argumento, pues de antemano hemos dicho

ya, que no siempre se infiere la libertad de la democracia, al menos inmediatamente: pero á mayor abundamiento debe tenerse presente que para juzgar de un sistema político cualquiera, es preciso tomar en cuenta, no una sola, sino todas sus condiciones y circunstancias. Nada importa, en efecto, que al *censo electoral* de la monarquía orleanista, en virtud del cual eran unos doscientos sesenta mil los ciudadanos llamados á tomar parte en las elecciones, se haya sustituido el sistema del sufragio *universal* ó poco menos, que convoca á las urnas sobre nueve millones de votantes; y no solo no importa ese cambio, sino que, lejos de liberalizar el sistema general de gobierno, lo hace infinitamente mas autocrático. ¿Por qué? Porque los doscientos sesenta mil electores tenían una imprenta periódica libre, y el derecho de discutir antes y durante la elección todos los actos del gobierno, y el de examinar á sus candidatos, al paso que estos el de hablar y escribir á los electores mismos, sin trabas de ninguna especie. Porque los doscientos sesenta mil elegían para una Cámara con iniciativa, con derecho omnimodo de discusión, con el deber de dar publicidad á sus debates, con el poder de hacer y deshacer ministerios. En resumen: porque la *oligarquía Burguesa* (*Bourgeoise*), de que fue rey Luis Felipe, de hecho y de derecho era soberana; mientras que la *democracia* del imperio es vasalla y no otra cosa. Así, pues, se nos permitirá que no les demos grande importancia, en lo que á sus *inmediatas* consecuencias respecta, á los evidentes síntomas de vida política que se advierten en la prensa periódica principalmente, con motivo de las nuevas y próximas elecciones. Por una parte el partido legitimista, opina por abstenerse absolutamente; y de otra el democrático por acudir á las urnas y presentar sus candidatos. ¿Qué hacen los orleanistas, que pueden muy bien confundirse, *por ahora*, con los *parlamentarios* mas ó menos conservadores?—No lo sabemos; pero no nos parece imposible que se inclinen á la abstención.

Sabido es que en la desgracia las dos ramas, primogénita y lateral de la casa de *Borbon*, se han acercado mas ó menos; que enemigas ambas de la República y del Imperio, porque tanto aquella como este las escluyen, naturalmente han de estar hoy en alianza, ya que no en fusión; y eso solo basta para presumir racionalmente que observen la misma conducta. A la verdad, toda transacción es imposible cuando se trata del cetro: si la dinastía napoleónica se afirma, ni la de Borbon ni la de Orleans tienen nada que esperar; y reciprocamente. Así, tanto los legitimistas, como los orleanistas, obrarán lógicamente absteniéndose: sus vias ni son ni pueden ser nunca las de la actual legalidad. No sucede lo mismo con respecto al partido liberal democrático en Francia; porque para este lo esencial son las instituciones, no las dinastías; y Napoleón III pudiera muy bien en circunstancias determinadas, pudiera acaso mejor que otro soberano de aristocrático origen, liberalizar su sistema de gobierno lo bastante para dar satisfacción á las necesidades del momento, y dejar abierto el camino del porvenir á las ideas del progreso.—Entendásenos bien: no decimos que el emperador quiera hoy liberalizarse, ni mucho menos: lo que si afirmamos es que puede quererlo, porque puede convenirle también en un día mas ó menos remoto.

No hay pues absoluta incompatibilidad entre la forma monárquica y las aspiraciones del liberalismo democrático en Francia; ni la hay tampoco, la hay mucho menos entre ese mismo partido y la dinastía napoleónica, que al cabo es de origen popular y reciente, y que si á la verdad no fue nunca liberal de hecho, en teoría lejos, que negar los principios de la revolución de 1789, se confiesa por ellos engendrada. Compréndese, por tanto, que ni los hombres que por sentimiento y fé sustentan todavía en este país la doctrina del Derecho Divino, personificada en el conde de Chambord; ni los que por convicción ó interés permanecen adheridos á la descendencia de Luis Felipe, quieran tomar parte en la vida activa política; bajo un sistema con el cual son radicalmente incompatibles. Y no se comprende menos que los liberales demócratas, libres de todo compromiso con personas y dinastías, ligados solo con los principios, acudan á influir hasta donde hoy les es dado en la gobernación del país. Ya lo hemos dicho antes: no esperamos cosa importante de las próximas elecciones, y aun nos aventuramos á añadir que ni los liberales mismos se prometen mucho, ni el gobierno lo teme tampoco. No hay libertad de reunión, ni de discusión, ni de imprenta, y en cambio la acción del gobierno y sus agentes es aquí *legal* y *declarada* con tales condiciones no puede haber *elección*, sino *nombramiento* de diputados, poco menos que por decreto imperial. Por otra parte, ¿qué haría una mayoría de oposición liberal, dado que fuese posible (que no lo es) conseguirla; qué haría, preguntamos, encadenada como está la Cámara por la Constitución del Imperio?—Concluiremos, como hemos empezado: obedecer ó revolucionar, tal es la alternativa forzosa en las actuales circunstancias.

Marchóse el gran duque Constantino dejando en Paris recuerdos no muy gratos, pues segun parece S. A. I. tiene mas de brusco marino que de refinado cortesano. En su relevo ha venido S. M. el rey de Baviera, huésped infinitamente menos bullicioso que el príncipe Moscovita, y á quien la corte imperial trata sin duda como es debido, pero sin estremos de entusiasmo. También el pueblo de Paris, movido sin duda por el mismo espíritu que inspiraba á Victor Hugo cuando puso en boca de una anciana este verso: «*J'en ai un tant des Rois, du temps de l'Empereur*,» ve con bastante indiferencia al monarca viajero. Probablemente la caja municipal será la mas impresionada en todo esto, porque los bailes en el Hotel de Ville cuestan caros.

Signe el emperador de Austria en Hungría, dando á retazos y sucesivamente decretos que, de una sola vez y formando un todo completo, fueran infinitamente mas beneficiosos al monarca y á sus súbditos. Como quiera que sea, bueno es adelantar, aunque sea poco; y fieles á nuestro sistema hemos de alabar todo progreso. El que hoy tenemos que consignar es un acto que muchos calificarán de clemente, y á nosotros nos parece no mas que de justicia; pues devolvemos *bienes confiscados* por delitos políticos no pasa de ser la reparación de un agravio hecho á la civilización. Duro es ya, y no poco, privar á un hombre de la vida por delito político; mas esa dureza, puede al cabo disculparse con razones, si no sólidas, especiosas; lo que no tiene ni disculpa ni explicación, es que en nuestros días se castigue al hijo por las culpas del padre, se reduzca toda una familia á la miseria, porque el jefe de ella sucumbió entre los vencidos. Francisco José ha devuelto hoy los bienes confiscados en Hungría á consecuencia de los sucesos de 1848; pero sus ministros, sin duda, que del emperador queremos crear otra cosa, se han interpuesto para aconsejarle limitaciones esencialmente injustas y además impolíticas: sentimoslo por todos, y sentimoslo sinceramente.

Un fenómeno análogo está ocurriendo en los Estados Pontificios, que Su Santidad recorre en estos momentos. Entre el corazón magnánimo y benévolo de Pio IX, y sus oprímidos súbditos, se interpone invenciblemente la barrera de la influencia austríaca, conjunta y aliada con la de los ultramontanos que el cardenal Antonelli personifica. Nada hay pues que esperar del viaje del *Padre Santo*, mas que lo que absolutamente no puedan evitar sus ministros y los austríacos; y si se quiere de ello una prueba, fácil nos será darla. Acaba de levantarse el *estado de sitio* bajo el cual viven las provincias desde 1848; pero es simplemente *pro forma*, pues quedan sujetos á la jurisdicción militar extranjera tantos casos y delitos, que en realidad el consejo de guerra austríaco conserva el mismo poder que hasta aquí ha tenido.

Nada nuevo por ahora en el resto de Italia: Nápoles sigue *paternalmente* gobernada á satisfacción de su policía; el Piamonte camina perseverante en la senda constitucional parlamentaria,

mal que les pese á los declarados enemigos de tal sistema. Ha querido algun periódico dar á entender que podía estar próxima la avenencia entre las cortes de Turin y de Viena: no lo creemos por ahora. Es demasiado pronto para que el gabinete imperial cante la palinodia; y el conde Cavour, por una parte altamente popular en Italia, y por otra en términos de mas que cordial inteligencia, no solamente con la Francia y la Inglaterra, sino además con el Imperio Moscovita, no tiene razon ninguna para ceder de su derecho. Por ahora, pues, volvemos á decirlo, es probable que sigan las cosas como están entre el Piamonte y el Austria.

Esta última potencia, de acuerdo con la Sublime Puerta, hace desesperados, y por tanto no muy juiciosos esfuerzos en los Principados Danubianos, para impedir que las elecciones en ellos den por resultado una mayoría inmensa en favor de la union. Parecemos que pierden el tiempo los que tal procuran; y parecemos además que sus desafortunados pasos solo conducen á exasperar los ánimos, y por tanto á hacer imposible una transacción: mas no por eso dejaremos de condenar severamente una política que carece á un tiempo de dignidad y de cordura. Una vez admitido, en efecto, el principio racionalísimo de consultar la opinion de los moldavos y valacos en la grave cuestión de su futura manera de ser política, es indigno de gobiernos que se respetan acudir á manejos siempre ilícitos, además de inútiles las mas veces, para bastardear la expresión del sentimiento público.

Mas franco, mas noble, y hasta mas conveniente para la Puerta, hubiera sido declarar desde luego que *nunca consentiría en la union*, que aceptar la convocación de los Divanes, *libremente elegidos*, como lo ha hecho; y mandar, sin embargo, á Valaquia un *Kaimacan* como el príncipe *Vogorides*, que se deja atrás en violencia y fé púnica á todos los Bajas del Imperio turco.—No entraremos en pormenores á que no dan lugar los límites de esta revista: baste decir, que son tales los desafueros del *Kaimacan* y de sus ministros, que los *comisarios* de las grandes potencias no osan ni presenciarlos, y que el de Francia se ha creído en la necesidad de acudir á Constantinopla, por medio de su secretario, pidiendo reparación de tanta iniquidad. Por de pronto ha sido ya destituido el ministro de lo Interior, alma condenada de *Vogorides*: mas eso no basta, y se espera y procura que, cuando menos, el mismo *Kaimacan* sea severamente censurado. Su destitución sería el verdadero y radical remedio: mas no creemos en ella porque la Puerta agradece á *Vogorides* sus tropelias y el Austria la sostiene en esa parte. Entretanto, los comisarios inglés y ruso se ponen en escena lo menos que pueden; el de Francia, apoyado en Paris por el *Monitor* mismo, el campeón ostensible y celoso de la union; y los agentes prusiano y piamontés le secundan activamente. Si fuera prudente conjeturar en negocios tan complicados, diríamos que nos parece probable que la union de los dos Principados ha de verificarse mal que les pese á los austríacos y á la Turquía que es, sin embargo, la mas interesada en que se realice. Quiere la Francia esa union muy cuerda y resueltamente; la Prusia la apoya como conviene á su política alemana que consiste en cortar los vuelos á su poderosa rival; la Inglaterra está muy lejos de tener interés en que no se verifique; y para la Rusia, una vez convencida como lo está de que *por ahora* la Besarabia es su límite, todo estriba exclusivamente en la dinastía que se ponga al frente del nuevo Estado. Contra tales elementos, robustecidos grandemente por la opinion y el sentimiento del país, nuestra opinion es que se lucha inútilmente. La union, pues, nos parece altamente probable, pero decretada que sea, surgirá inmediatamente la verdadera y gravísima dificultad de este asunto, que consiste, como de indicar acabamos, en cuál haya de ser el príncipe á quien se confie el cetro *rumano*. De una parte, la Puerta, que pretende conservar, y á quien ni los interesados mismos disputan su feudal soberanía, ha de obstinarse en que no se infiera en sus propios dominios ninguna familia de las reinantes hoy en Europa; y por otra la Rusia, cubriendo su interés político con la capa de celo religioso, ha de querer que sea un príncipe del rito griego cismático el que ocupe el nuevo trono. Por un lado, Constantinopla, pretendiendo hasta donde pueda conservar á los Principados su carácter de feudo, y tener en dependencia análoga á la del Baja de Egipto al futuro cuasi-monarca rumano; de otro el *zav*, *pontífice* de su secta, aspirando á dominar teóricamente en el nuevo Estado. ¿Cómo se conciliarán tales pretensiones con el fin político de las potencias occidentales que no es otro que el de crear un reino equilibrante á orillas del Danubio, así como crearon el de Bélgica en 1850? No lo sabemos; y acaso hoy solo Dios lo sabe.

Desde mi última nada notable ha ocurrido en Inglaterra con relación á la política general europea; mas el Parlamento no pierde el tiempo y sigue su camino tranquila y perseverantemente. Tres son las cuestiones graves hoy pendientes en aquel país: las tres con tendencia *desaristocratizante*, si es lícito introducir en nuestro idioma tan largo adjetivo. La reforma parlamentaria, sin disputa la mas importante, tratando de rebajar el censo electoral en los condados, desaristocratiza desde luego el sistema político llamando á las armas mayor número de ciudadanos, y disminuyendo en consecuencia el influjo de las altas clases. Esa misma medida favorece además indirectamente la *desamortización* de la propiedad, pues cesa de ser la posesión de cuantiosos bienes condición imprescindible para gozar de los derechos políticos. Hasta qué punto irá el gobierno en el proyecto de reforma que ha ofrecido para la próxima legislatura, nadie lo sabe ni lo sabrá probablemente en algunos meses; porque de la duda en que están los espíritus nace en gran parte la fuerza vital del gabinete en la actualidad. Los conservadores templados, en efecto, no se atreven á hostigar á lord Palmerston por no obligarle á que se incline demasiado á la parte de los reformistas; y estos á su vez juzgan prudente conciliarse el favor del primer ministro para la próxima lucha.... ¿Lucha!—podrá decirsenos—¿Y con quién, siendo liberal la mayoría de la Cámara?—Lo es en efecto, pero no homogéneamente sino en muy distintos grados. Los partidos en Inglaterra están en fermentación, y se van lentamente trasformando desde los tiempos de Peel hasta nuestros días: en consecuencia hay en ellos, como siempre en circunstancias análogas, abundancia de sectas ó matices, falta de cohesión, sobra de individualismo. Pero aparte esa dificultad, la Cámara alta es naturalmente una barrera que dificulta, aunque para bien suyo y de la Inglaterra, no haya hasta ahora imposibilitado las reformas progresivas. Siente, pues, el partido liberal, y siente bien, que há menester el apoyo resuelto del ministerio para luchar útilmente con el poder tradicional de la aristocracia, sin acudir á medios violentos.

Signe á la reforma de que acabamos de tratar, otra de suma trascendencia, tanto en el órden político como en el social, y esa no aplazada, sino en curso parlamentario actualmente. Aludimos á la admisión de los judíos en el Parlamento, y por consiguiente á la gobernación del Estado. Cuatro veces ha sido electo diputado por Londres uno de los barones Rostschil, y otras tantas su elección ha sido inútil, no porque haya ley que terminantemente escluya á los israelitas de la Cámara popular, sino porque la fórmula del juramento que á sus individuos se exige, es esencial y formalmente *cristiana*, lo cual inutiliza para prestarlo á todo el que no profesa la ley de Jesucristo. Todas las legislaturas, hace ya muchos años, se presenta una proposición para modificar el juramento, y alguna vez los comueros la han aprobado: pero en la Cámara de los lores naufragó siempre tan importante reforma, estrellándose en las preocupaciones tradicionales, y en el celo de secta del Banco de los obispos. Si hoy la proposición de reforma partiera de la iniciativa de uno ó mas diputados, aunque fuesen tan de cuantía como lord J. Russell, no nos detendría-

nos tanto en ella: mas por vez primera los ministros de la reina Victoria han hecho suyo el proyecto, y como no es ni dudoso siquiera que se vea en la Cámara popular aprobado por una inmensa mayoría, los lores y los obispos tienen que habérselas simultáneamente con el país y con el gobierno. ¿Resistirán, sin embargo? Sensible sería que tal hiciesen: la opinión está ya madura y pronunciadísima, y la opinión es soberana en la Gran-Bretaña; sobrenunciada a la tradición y a las preocupaciones todo lo que racionalmente exigir podían. Contétese, pues, la alta Cámara con el triunfo á medias que acaba de conseguir en el *Bill sobre divorcio*, propuesto por el gobierno, y gravemente modificado por el elemento aristocrático. Esa es la tercera de las cuestiones graves de que arriba hablamos, y aunque de paso, hemos de decir sobre ella dos palabras. En Inglaterra la constitución de la familia es aun casi romana, y por consiguiente la mujer, la esposa, la, según San Pablo, *compañera* y no *sierva*, apenas tiene personalidad legal. La razón clama hace tiempo, y la opinión pública lo hace hoy vigorosamente por medio de la prensa periódica, para que cesando esa inconcebible anomalía, ya que la mujer no se emancipe á la manera en que lo pretenden ciertos utopistas, halle al menos recursos legales contra el abuso de fuerza á que el hombre propende. Ahora mismo, y perdonémosle el episodio en gracia de su singularidad, acaba de proponerse una ley, que imponía la pena de azotes, al que maltratase de obra á niños y mujeres. Háse desechado el proyecto, mas no por eso deja de revelar el estado de la opinión en la materia. Volviendo ahora al asunto pendiente, diremos que en la legislación actual sobre el divorcio, reconocen en Inglaterra universalmente defectos gravísimos, siendo los de mas monta los que sucintamente indicaremos. En primer lugar, solo por causa de adulterio legalmente probado en la mujer, se obtiene el divorcio absoluto, el que disuelve el vínculo y deja en completa libertad á entrambas partes. En segundo, la mujer no puede nunca obtener el divorcio aunque el marido la abandone ó incurra en adulterio. Y en tercero, es preciso ser muy rico para conseguir en ningún caso que se rompa el lazo conyugal, convertido en cadena de ignominia.—Del primero de los citados defectos, resulta que el escándalo de un juicio público, y la infamia moral consiguiente que sobre la familia recae, son condiciones que solo en casos estrechos dan lugar á que se intente el divorcio. Del segundo la esclavitud de la mujer al hombre que no cumple con las obligaciones que contrae. Del tercero, en fin, el mas monstruoso de los privilegios posibles en favor de los ricos.

Para que se comprenda bien lo que decimos, es preciso saber que para llegar al divorcio hay que pasar por los trámites siguientes: primero, un proceso criminal; público, ante el jurado, en que se prueba el adulterio de la mujer, y obtenga el marido una indemnización pecuniaria, que el tribunal gradúa, según las circunstancias; segundo, un pleito ante el tribunal eclesiástico para que en vista de la declaración anterior de adulterio pronuncie el divorcio *á mensa et tovo*, ó lo que es lo mismo, la separación de los cuerpos, sin que todavía se disuelva el matrimonio; y tercero, en fin, un nuevo proceso ante la Cámara alta, para que en vista de las dos primeras sentencias, pronuncie por término de todo la separación en cuanto *ad vincula*. El primer proceso es caro, mas el segundo, y todavía mas el tercero: por manera que el marido infeliz que no cuenta al menos con una suma de 1,000 libras esterlinas (100,000 rs.) disponibles, ó mas bien sobrantes, no tiene que pensar en divorciarse, siquiera su mujer sea peor que Mesalina. Para el pobre, pues, no hay medio legal para librarse de la infamia. Con la mesura mas que prudente de la magistratura inglesa, el lord canceller ha propuesto una ley de reforma en la materia: pero aun así los obispos la han enmendado de manera que ni á medias se obvian los inconvenientes indicados. Los comuneros irán, sin duda, mas lejos; mas faltando la conformidad, el asunto habrá de aplazarse con grave daño y mayor disgusto del público.

Hoy por vez primera, y no sin pena, tenemos que hablar de temidamente de Bélgica, país clásico del constitucionalismo parlamentario; menos formalista y poderoso, pero no menos liberal y sensato que la Inglaterra. ¿Qué cielo hay, sin embargo, donde alguna vez no ruja la tormenta? Solo entre los muertos reina perpetuo silencio, y no somos nosotros de los que aman el orden de las tumbas, aunque tampoco, ni mucho menos, de los que ven la libertad en el tumulto desenfrenado.

Empecemos por enterar al lector de los antecedentes, que no será largo. Una de las razones radicales que han separado á lo que hoy se llama reino de Bélgica, de la Holanda su vecina y congénita, es la cuestión religiosa. El Haya ha sido por muchos años el gran cuartel general del protestantismo en el Continente, mientras que en Bruselas tenia su asiento el catolicismo, representado por el poderio austriaco-hispano. Aunque profundamente modificados por el trascurso del tiempo y los progresos de la civilización, los sentimientos religiosos han entrado por mucho en la separación de 1830; y el partido *católico*, que así se llama, tiene grandísima importancia en la nueva monarquía. *Católico, conservador y aun reaccionario*, son palabras casi sinónimas en el lenguaje político de Bélgica; y como no se contiene allí por la libertad política propiamente dicha, la lucha tiene lugar en el terreno de los intereses sociales, cifrándose principalmente en estas dos cuestiones capitales: la *instrucción pública* y la *amortización de la propiedad*. Nada diremos por hoy de la primera, como no sea que es objeto constante de los debates de uno y otro partido, y que ya han mediado, como de costumbre, injurias, calumnias, y hasta escisiones. La segunda, como origen inmediato del conflicto que vamos á referir, reclama ahora privilegiadamente nuestra atención. Antes de todo, advirtamos que la mayoría de la Cámara popular y el ministerio por consiguiente, pertenecen al partido conservador, el cual, como está en sus hábitos y en su indole, en vez de limitarse á conservar el *statu quo*, propende á retroceder en todas partes. El reposo es imposible: por eso los que no caminan progresando tienen que hacerlo retrocediendo. Pero dejando eso á un lado, el hecho es que el gobierno ha presentado, y la mayoría acogido, un proyecto de ley sobre la *caridad*, ó beneficencia, como diríamos nosotros, del cual ha surgido, y no podia menos de surgir, un gravísimo conflicto. Hasta aquí era necesario una ley para que las corporaciones, comunidades, establecimientos piadosos, etc. etc., ó las *manos muertas*, para hablar con exactitud, se transformaran en *personas civiles*, con derecho á poseer y administrar, aceptar herencias, etc., etc. Según el proyecto, se daba al gobierno la facultad, hasta ahora reservada al legislador, lo que, en suma, equivale á introducir de plano el sistema de la amortización. Escusado es casi que digamos ya, que la discusión ha sido larga, tempestuosa, encarnizada, en la Cámara de los diputados, porque conservadores y liberales han peleado como quien lucha por la vida. Amortización y manos muertas, significan simplemente retroceso; ¿cómo no se había de discutir apasionadamente de uno y otro lado?—Pero si la mayoría parlamentaria es conservadora, la popular progresista; y el fuego encendido indirectamente por el gabinete en el seno de las Cámaras, ha prendido en las calles, dando lugar á escosos y tumultos insólitos en la pacífica ilustrada ciudad de Bruselas, y que no pueden menos de ser condenados severamente. Observemos, sin embargo, que la provocación parte de donde no debía esperarse; que el pueblo en realidad resiste, y no invade; y aunque otra y otras mil veces condenemos todo motín, porque á nada bueno conducen tales manifestaciones, no por eso dejaremos de ser justos, condenando también los imprudentes conatos de una estemporánea reacción.

Dichosamente la Bélgica tiene un monarca profunda y sabiamente constitucional, cuya leal adhesión á su pueblo es retribuida por el amor sin límites de este; y con tales elementos, estamos seguros de que la tormenta será pronto disipada.

En medio del tumulto y en el apogeo de la exasperación de los amotinados, no han cesado de oírse ni un solo instante los gritos de «viva el rey, viva la real familia,» y esa confianza del pueblo en su supremo magistrado, no ha sido engañada ni infructuosa. Los ministros, despues de haber deliberado en la real presencia, si no han retirado su funesto proyecto, quizá porque en presencia del motín la concesión fuera debilidad, han acudido á un rodeo para llegar al mismo fin. La ley pendiente, remitida por voto casi unánime de la Cámara á su *sección central*, puede darse por aplazada indefinidamente cuando menos.

No dejaremos la pluma sin rendir el tributo de nuestra sincera admiración al monarca y sin censurar severamente á los amotinados. Nada perjudica mas á la santa causa del progreso que la violencia injustificable. ¿Y qué justificación puede tener en donde la tribuna y la prensa son libres, donde la seguridad personal es completa, donde todas las opiniones son inviolables, donde solo el delito calificado es justiciable, y ese por tribunales y según formas inalterables?

En cuanto á los hombres de la reacción, no perderemos el tiempo diciéndoles cosa alguna: en todas partes son los mismos, y siempre incorregibles.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

P. D. En el momento de cerrar esta vez que las Cámaras Belgas acaban de ser suspendidas indefinidamente por real decreto. No creo temeraria profetizar, en consecuencia, cuando menos una modificación del ministerio, y muy probablemente la disolución del Parlamento. No nos engañáramos esperando mucho y bueno de la sabiduría y constitucionalismo del rey Leopoldo.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Tiempo era ya de que conociésemos detalladamente la marcha de las Sociedades que á España aportó la revolución de julio; tiempo era de que supiésemos el giro y la inversión dados á esos cuantiosos capitales de que con razón tanto nos prometíamos todos. La Sociedad general de Crédito mobiliario español ha sido la encargada de romper la marcha, repartiendo con profusión la Memoria leída en la junta de accionistas que se celebró el día 30 del pasado, y poniéndonos á la vista lo que ha hecho desde su instalación para auxiliar al crédito público, emprender y fomentar grandes obras de utilidad pública y facilitar á la industria los capitales que necesita, difundiendo así el espíritu de asociación y desarrollando los gérmenes de riqueza esparcidos en el país, y que hasta ahora habían permanecido latentes.

¿Ha llenado esta sociedad el objeto que se propuso?

Cualquiera, echando la vista atrás, puede recordar cuál era el estado del crédito, cuál el de las obras públicas, á fines de 1835, cuando aun no se habían planteado las leyes de las Constituyentes, y comparándolo con el que hoy tienen, habrá de confesar que algo se ha mejorado, que no poco se ha adelantado. Los resultados conseguidos no son, en verdad, el efecto de una sola causa, no son la obra de una sola persona ni de una sola asociación; pero los que mas han trabajado para dar ese impulso y acelerarlo tienen indisputable derecho para felicitarlos por la parte que les corresponde.

Enumeremos. La Sociedad que nos ocupa, según hemos indicado arriba, tiene un doble carácter: el de establecimiento de crédito y el de establecimiento industrial.

Poco antes que se constituyese, sus fundadores habían hecho al gobierno un anticipo de 24 millones de reales bajo condiciones que parecieren entonces sumamente favorables, aunque hoy día pudieran considerarse normales. Ellos no exigieron como premio de su préstamo mas que un 6 por 100 en tanto que las libranzas del Tesoro sobre las provincias se negociaban de 8 1/2 á 9 por 100, y esa moderación desconocida hacia tiempo en las condiciones de un empréstito se miró con justicia como el seguro anuncio de mejores días para el crédito público. Cuatro meses despues el Crédito mobiliario tomó á su cargo la operación verificada por sus fundadores y al vencimiento del plazo la renovó prestando por su propia cuenta al gobierno igual suma de 24 millones de reales.

El valor de los fondos públicos, por efecto del espíritu de concurrencia ó de rivalidad, si se quiere, que de estas operaciones había nacido, mejoró notablemente: el 5 por 100 que á la época en que se dieron los primeros pasos para la formación de la Sociedad se hallaba á 54 por 100 pasó entonces del 40, y el gobierno creyendo que era la ocasión favorable de desahogar al Tesoro del peso de una gran parte de la Deuda flotante resolvió hacer una operación de crédito, emitiendo títulos del 5 por 100 consolidado en cantidad suficiente para producir 200 millones de reales efectivos. El crédito mobiliario quiso suscribir todo el empréstito con tal de que se hicieran algunas leves modificaciones, pero en la imposibilidad de conseguirlo, se suscribió por 220 millones, cantidad la mas crecida de las que se presentaron á suscribirlo y que lo había sido á un tipo el mas cercano al que el gobierno prefirió.

Cierto que no habiendo pasado de esta las operaciones de la Sociedad con el Estado, ha tenido una acción bastante limitada como sociedad de crédito; pero culpa es de las condiciones á que se sometieron las en que pudo tomar parte. Tal fue el célebre empréstito de 17 de diciembre, que basado en la misma ley que el anterior, fueron tan inconvenientes sus condiciones, que á pesar de su deseo, el Crédito mobiliario, como las demas sociedades españolas, tuvo que permanecer en situación pasiva.

No la inculpemos por eso y pasemos á examinar cuál ha sido su marcha como sociedad industrial.

No falta en España ni la riqueza ni el signo que la representa; de todos los países de Europa es quizás hoy el mas rico en numerario: las considerables exportaciones que se han verificado de un siglo á esta parte, se han dejado sentir tan poco, que actualmente, según informes dignos de crédito, una tan solo, en una provincia, se calcula hay mas de dos mil millones de reales en numerario: lo que hasta aquí ha faltado han sido medios de ponerlo en circulación, es decir, Bancos, á cuya creación atendió la ley de 26 de enero de 1836. El Crédito mobiliario se dispuso á emprender en grande escala esa obra de nuestra regeneración económica, creando Bancos en Sevilla, Valencia, Santander, Bilbao, Alicante, la Coruña y Zaragoza; pero si bien halló en el gobierno la mejor acogida, no sucedió lo mismo en las provincias, á donde, espontánea ó fomentada, se manifestó una oposición tan viva, que, por infundada que se creyese, por contraria que pareciese á los intereses legítimos de la industria y del comercio de las mismas provincias, decidió, sin embargo, á la Sociedad á abandonar su plan, haciendo que dirigiera á otro lado sus esfuerzos, y consagrar su actividad á otros asuntos de no menor importancia. Tal era la construcción de ferro-carriles y la explotación de minas.

La línea del Norte, que constantemente ha ocupado la atención nacional, por ponernos en comunicación directa con el vecino imperio, atravesando un país cuya población se eleva á 4.400,000 habitantes, fue el asunto que ocupó desde luego á la Sociedad, y sacada á substancia la segunda sección, comprendida entre Valladolid y Burgos, algunos de los fundadores de la Sociedad, pues todavía no se hallaba constituida, solicitaron y obtuvieron la concesión: despues obtuvo tambien la de las otras dos

secciones, y á mas agregó la de otra línea que, partiendo de San Isidro de Dueñas, termina en Alar del Rey, y empalmando allí con la que va desde ese punto á Santander, pone en comunicación al Mediterráneo y á Madrid con el Océano. Estas líneas forman un conjunto de 725 kilómetros, á saber: de Madrid á la frontera de Francia 635, y de Dueñas á Alar 90 kilómetros.

La Sociedad ha estudiado las ramificaciones de esta gran línea que ofrecen para mas adelante considerables afluencias. Así, por ejemplo, diversos ramales, que parten de Medina del Campo, de Valdestillas, de Palencia, de Miranda, de Vitoria ó de Alsasua, ligarán á la arteria principal las fértiles comarcas de Salamanca, Zamora, el Norte de Portugal, Galicia, Leon, Asturias, Santander, Bilbao, la Rioja, Navarra, y en fin, Zaragoza y todo el valle del Ebro, canalizado hasta el mar.

De este modo, la línea en cuestión, recibirá mas afluencias que ninguna otra de Europa, y según los informes escrupulosamente recogidos, se llegará á obtener un resultado de 126,000,000 de reales, de donde deduciendo los gastos de construcción y explotación, vendrá á dar desde el principio de su explotación 10 1/2 por 100 sobre el capital total representado en acciones.

A pesar de las ventajas que ofrecía el ferro-carril de Córdoba á Sevilla, los concesionarios no pudieron organizar una compañía que aprontase el capital suficiente, el Crédito mobiliario tomó parte en union con la sociedad francesa del mismo nombre, y habiéndose logrado remover cuantos obstáculos se opusieron al principio, puede asegurarse que al comenzar el año próximo estará en explotación la primera sección de aquella línea.

Pero vemos que nos vamos extendiendo demasiado, y tenemos que pasar por alto la concesión de la fabrica del Gas de Madrid, la adquisición de las importantes minas de hulla de Valderueda, cuya extracción podrá subir al año de 60 á 70,000 toneladas; de Santallan que podrán dar 100,000 toneladas, cuyo coste será de 100 reales, mientras la hulla inglesa costaría en igual punto 300; la de Biar, que parece muy abundante, y por último, las minas de cobre de Huelva, en la que el Crédito mobiliario ha tomado la sexta parte de las acciones.

El resultado que ha obtenido la compañía no puede ser mas satisfactorio: el saldo á favor de la cuenta de ganancias y pérdidas se eleva á la cantidad de reales vellón 7.578,839-19 de los que reales vellón 2.756,000 han sido distribuidos desde 1.º de enero á razon de 22 rs. 80 cs. por acción por intereses, con mas un dividendo de 51 rs. 96 cs., á un interés de 14 y 41 por 100.

Estos son los resultados: en vista de ellos el porvenir de la sociedad es brillante: ojalá sirvan para desterrar de una vez el retraimiento con que hasta aquí se han mirado esta clase de especulaciones.

La Compañía de canalización del Ebro ha tenido tambien junta general de accionistas.

Aprobadas las tarifas y preparado todo lo necesario para empezar la explotación; hechos los oportunos ensayos en los canales de alimentación y en el de San Carlos, ó sea de navegación, parece que en uno de estos días, en cuanto se espida la real orden concediendo el permiso, se inaugurará la navegación; acto al que se trata de dar la importancia que tiene suceso tan feliz para el país, y de inmensos resultados.

Despues de tantas contrariedades, vicisitudes, y podemos añadir conflictos, la canalización del Ebro es un hecho satisfactorio que figura en lugar distinguido entre los que señalan esta época de desarrollo y riqueza para el país.

Estas reuniones y las de otras sociedades como la general de minas, concesiones de ferro-carriles de Granollers á San Juan de las Abadesas, de Barcelona á Francia, de Valladolid á Zamora y otras varias que se van á pedir á las Cortes, han comunicado grande impulso al movimiento industrial que se nota en Madrid.

En la plaza de Barcelona reina bastante calma y sobre todo grande irregularidad en los cambios, si bien se va repoiendo del pasado conflicto. El crédito catalán ha mejorado un poco, haciéndose algunas operaciones á 42-30. El crédito barcelonés está poco solicitado á 57. La Union comercial ha subido á 56, no encontrándose papel á menos de 56-50. La Caja industrial y mercantil es bastante solicitada á 29.

Las sociedades de seguros mutuos tuvieron su reacción motivada de lo impremeditado de su baja, pero no se han repuesto en sus cambios anteriores por la falta de numerario que se observa en el mercado y por el pánico que domina todavía á los especuladores.

Los valores de los caminos de hierro no han sufrido en la ruina pasada, y si algo han bajado ha sido motivado mas bien por las necesidades que tenían para procurarse dinero que por demérito propio, siendo recogidos al momento todos los valores que se presentaban en la Bolsa.

El camino de hierro del Este ha encontrado dinero á 115.

El camino de Granollers muy buscado y poco ofrecido á 92-30.

El de Zaragoza muy solicitado en los momentos de pánico á 42-25, pero sus poseedores no quieren soltarlo.

Las noticias que hoy podemos dar sobre ferro-carriles no carecen de interés.

El de Alicante quedará abierto positivamente en toda su extensión para fines de año. Hasta Almansa se irá en julio próximo.

En la línea desde Madrid á Zaragoza se trabaja bien. Ya se hallan formados todos los expedientes de apropiación de los terrenos que ocupa la zona de la sección primera, desde esta corte á Guadalajara, y satisfechas á sus respectivos dueños las propiedades ocupadas en Vallecas, Vicalvaro, Costlada, Torrejon, Alcalá y Meco, debiendo tener muy en breve igual abono en los términos de los pueblos de Azuqueca, Alvoreda, Cabanillas y Guadalajara.

No tienen menor impulso los trabajos de explotación en el mismo trayecto. La empresa, que durante el invierno ha ofrecido ocupación á millares de braceros para atenuar así los efectos de la terrible crisis de subsistencias que aun estamos atravesando, aumenta cada vez mas el número de operarios y comunica nuevo impulso á los trabajos. Probablemente dentro de quince días estará terminada la esplanación de dos terceras partes de la sección primera, y el resto quedará muy adelantado para que pueda entregarse á la circulación en mayo próximo.

En los trabajos de esplanación, á que nos referimos, debemos mencionar especialmente los grandes terraplenes de Jarama y del Abroñigal y el desmonte del cerro de Almodóvar, en las inmediaciones de Vicalvaro, obras todas de mucha consideración, donde tantos hombres hay empleados y tanto orden y buen concierto se despliegan. Han empezado ya todas las obras de fabrica desde Madrid al Jarama, y hecho grandes acopios de materiales en las inmediaciones de los tres puntos Abroñigal Jarama y Torote, cuyos productos han sido remitidos á la aprobación del gobierno. Ya ha contratado la empresa con uno de los fabricantes de Londres 6,000 toneladas de rails, y se dispone á hacer igual encargo respecto á las máquinas necesarias para la primera sección, tan luego como se hallen definitivamente fijadas las condiciones que han de tener con el fin de que sea uno mismo el sistema para este material en la línea de Zaragoza y en la de Alicante.

Los trabajos de estudio no están menos adelantados. Muy pronto se presentarán los proyectos de modificación de las secciones 2.ª, 5.ª y 4.ª, los cuales ofrecerán ventajas notables para la explotación y conservación de la vía y economía para el Tesoro y para las provincias que la línea atraviesa. Los estudios relativos á la 3.ª sección están tambien para terminarse, y en seguida principiarán los correspondientes á la 6.ª y 7.ª que son las últimas.

En el camino de Alar á Santander se trabajará muy pronto con grande actividad en las dos secciones comprendidas entre Alar

y Reinos, mientras mejora el trazado de Bárcena de Pie de Concha á Lantueno. Recientemente ha recibido la empresa 4,215 coginetes y 20 cajas con piezas de locomotoras.

Pocas novedades tenemos en el extranjero. La especie de atonía que pesa sobre el mercado de París, lejos de disiparse, parece aumentar. Todos los valores experimentan una pesadez que aumenta de día en día, síntoma evidente del desaliento general que se ha apoderado de todos los ánimos.

Una de las principales causas que mas contribuyen á este estado son las graves cuestiones que en este momento están sometidas al cuerpo legislativo: entre estas contamos el impuesto sobre valores mobiliarios, que á tantos alcanza y á la Bolsa en particular; la prorogación del privilegio del Banco durante 50 años, que interesa directa ó indirectamente al país entero; el establecimiento de las líneas trasatlánticas, proyecto que tiene en comocion desde hace tres años á todos los puertos de mar y principales sociedades marítimas de Francia.

Si se considera que, bajo la influencia de los hechos que acabamos de enumerar, los capitales extranjeros que alimentaban la Bolsa de París se han retirado, se comprenderá que no se está tan próximo á salir del estado de estupor en que al presente se encuentra aquella plaza.

La concesión de paquetes de vapor trasatlánticos parece que se hace á una sola compañía que se obliga á servir las tres líneas siguientes:

1.ª Del Havre á New-Yorck con escala por tal en Cherburgo: 26 viajes por año, ó sea una salida cada dos semanas.

2.ª De Burdeos ó Richard al Brasil, con servicios anejos sobre Montevideo ó Buenos-Aires: 24 viajes por año.

3.ª De Saint-Nazaire (Nantes) de las Antillas, Aspinwal, San-Thomas, Guadalupe, la Martinica, con servicios anejos para Santa Marta, Puerto-Rico, Veracruz, Tampico y Cayena.

Se ha calculado que bastarían 26 navios y 12,700 caballos de vapor representados por un capital de 50 millones para el establecimiento de tres líneas, y que el máximum de la subvención fijado en la cifra de 14 millones, dará por cada legua marítima que se recorra una suma de 34 francos 69 céntimos.

El 7 de mayo la compañía del camino de hierro de Lyon á Ginebra abrió á la circulación 65 nuevos kilómetros, que componen la sección de Amberier á Seyssel. La parte explotada, comprendiendo la sección de Lyon á Bourg que lo está ya en 75 kilómetros, sube á 140 kilómetros.

El 16 del mismo tuvo lugar la inauguración del camino de hierro de Dole á Salins, en una longitud de 40 kilómetros.

Cuatro estaciones hay entre Dole y Salins; Montbarrey á 13 kilómetros de Dole; Chatelay á 20; Azet-Senaus á 26, y Monchard á 32.

Se anuncia la inauguración de la sección del ferro-carril de Saint-Germain des Fossés, á Lapalisse para el corriente mes.

El 23 del pasado debió tener lugar la de la línea de Creil á Beauvais.

En el camino de hierro franco-suizo, los trabajos adelantan rápidamente, y la vía entera podrá abrirse á la circulación para principios de 1858, desde Pontarlier. No habrá entonces entre París y Lansanes, como entre París y Berna, Zurich, Lucerna, mas vacío que el de Salins á Pontarlier, si es que las compañías refundidas de Legon y del Mediterráneo, no han construido para esta época este pequeño trozo.

Las noticias de Cuba son satisfactorias; la furia de acciones y de compañías ha calmado, porque los capitalistas influyentes han temido que el comercio de la Habana perdiese la reputación de peso y seso que goza en el extranjero, si allí se viese demasiada exageración con el espíritu ó manía de sociedades anónimas.

La Hacienda bien; hay en la caja de reserva 2,200,000 pesos despues de cubiertas todas las atenciones y el envío del contingente al Tesoro de Madrid. Este año, si Méjico no obliga á gastos, es probable que en lugar de los sobrantes que calculó el gobierno, se le envíen 100,000,000 de reales.

En Manila la crisis monetaria seguía á la fecha del 7 de abril, si bien cediendo un poco, pues el premio de la plata que había llegado hasta 53 por 100, había bajado hasta 23 y se esperaba que descendiese aun. Esta mejora se debe á las acertadas disposiciones tomadas por la autoridad superior, entre las que se cuenta la venta del tabaco sobrante en los almacenes tanto elaborado como en rama á pagar en plata ú oro á voluntad del comprador.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Han terminado en ambas Cámaras las discusiones sobre el mensaje en contestación al discurso de la Corona, las cuales, por circunstancias que pudiéramos llamar en cierto modo de localidad, no han tenido en el Congreso el interés palpitante que llegaron á adquirir en el Senado. Esto se comprende sin mas que observar que en el Senado tienen asiento la mayor parte de los jefes que por haberse levantado en 1834 y haber combatido en Vicalvaro han recibido el nombre de Vicalvaristas, mientras que en el Congreso, apenas uno, el Sr. Ríos Rosas, ha logrado, según su propia espresion, salir á la orilla del río electoral, asaz revuelto y agitado por nuevos y decididos pescadores.

Tanto en el Congreso como en el Senado la discusión no ha girado sobre los términos del mensaje según lo proponía la comisión de cada uno de estos Cuerpos; tampoco ha versado sobre lo que podríamos llamar para el caso político y sistema del actual gabinete. Se ha tratado solamente de examinar las dos administraciones anteriores, la del duque de la Victoria y la del general O'Donnell. Cada orador ha explicado á su manera la historia de los acontecimientos desde junio de 1834 hasta que llegó al poder el general Narvaez en 1836. Para los unos la revolución de 1834 fue puramente un acto de indisciplina del ejército y un atentado contra el trono; para los otros aquel acontecimiento fue consecuencia necesaria de los desmanes de administraciones anteriores, no ya de las que inmediatamente le precedieron, sino de todas las administraciones desde el Diluvio hasta nuestros días: el suceso estaba escrito en el libro del destino y no hay mas hablar: nadie ha tratado de justificarlo y enaltecerlo como título de gloria para sus autores, y sin embargo, en concepto del que escribe estas líneas, y que se honra de haber tomado parte en ese y otros levantamientos populares en favor de la libertad, el acontecimiento de que se trata tiene muy grande y muy honorífica justificación.

Esto en cuanto al hecho material revolucionario. En cuanto á sus consecuencias, para los unos los dos años que siguieron á la revolución deben formar una laguna en nuestra historia; en aquel fatal bienio ni hubo leyes, ni administración, ni gobierno; todo fue ilegítimo, todo violento, todo absurdo: la sociedad había vuelto al caos hasta que los cañonazos disparados por las tropas del general O'Donnell empezaron á establecer algún orden en esta especie de presidio sublevado. Sin embargo, el advenimiento del general O'Donnell no fue mas que la aurora que precede á la venida del sol moderado: el general O'Donnell despues de haber salvado la sociedad con la muerte de muchos de sus individuos, cometió el yerro indisculpable de dar una Acta adicional á la Constitución de 1845.

Cayó en la tentación, comió del trigo.

¡Cómo! exclamaron los moderados levantando las manos al cie-

lo. ¿Dónde se ha visto una infracción constitucional mas flagrante, un golpe de Estado mas espantoso? Ametrallar á la representación nacional, bombardear á Madrid, taladrar sus casas, verter la sangre de sus hijos, erigirse en dictador supremo, someter toda la nación al salvaje despotismo de la fuerza bruta, disolver é insular á la Milicia Nacional, todo eso y mucho mas es perdonable; ¡pero atreverse á dar una Acta adicional!....

.....; Oh qué demencia!
Esclamó Zapiron en altos gritos.
¡Cometer el mayor de los delitos!

En efecto, esa Acta no podía darse por el ministerio, era un golpe de Estado, era una infracción de todas las Constituciones posibles. El general O'Donnell, una vez salvado el país, debía haber dejado al general Narvaez el cargo de regenerarlo.

Otros miraban las cosas desde distinto punto de vista. Aceptando el hecho de la revolución, decían: nosotros no tuvimos parte en ella, pero nos pusimos despues al frente del gobierno para encarrillarla, para evitar que se desbordase, y procuramos desobstruir las fuentes de la riqueza pública. No hay que culpar de mal gobierno ni de poca discreción á las Cortes Constituyentes; ¡pobres diputados constituyentes! ¡eran tan inespertos! ¡tan sencillos! ¡qué entendían ellos de cosas de gobierno, si habían estado once años alejados completamente de los negocios?

Otros, por fin, sostenían que cuanto habían hecho las Cortes era legal, pero que estaba todo bien destruido, y que el Acta adicional era la panacea de nuestros males y el único resto que merecía salvarse de aquel naufragio.

En suma: se ha discutido todo cuanto se hizo ó dejó de hacerse en los dos últimos años; nada de lo que se ha hecho ó dejado de hacer antes de 1834 y despues del mes de setiembre de 1836. Ni el gobierno que está al frente de una fracción del partido moderado, ni el señor Bravo Murillo que capitanea otra, ni el señor Sartorius que dirige los movimientos de otra, han explicado lo que desean ni á dónde van en política; el primero ha dicho solamente que quiere unir á los dispersos miembros del bando moderado, pero el procedimiento que empleará á este efecto no lo sabemos; los demas no han desplegado sus labios. El mensaje se ha votado en ambas Cámaras casi por unanimidad.

En esta semana quedará probablemente despachado en el Senado el proyecto relativo á las obras de la Puerta del Sol, aprobado ya por el Congreso, y á este pasará el tratado de límites con Francia, aprobado en una de sus últimas sesiones por el otro Cuerpo. En el Congreso seguirá probablemente la cuestión de imprenta, cuyo dictamen apresura la comisión para dar resuelto este punto importante antes de las vacaciones. Dudamos, sin embargo, que á no prolongarse mucho las sesiones, pueda quedar discutido en ambas Cámaras en la presente legislatura. Entre tanto, el Senado se ocupará en discutir la reforma constitucional, á cuyo proyecto está dando la comisión la última mano.

Pero tanto como los planes reformistas y las discusiones del mensaje ha llamado la atención en esta quincena el proyecto llamado de *insaculaciones* presentado por el senador marqués de Miraflores al Cuerpo de que es digno individuo. El ilustre marqués, despues de haber estado cuarenta años meditando sobre los males que trae consigo el método de elección para diputados á Cortes, ha venido á sacar por resultado que la opinión pública jamás elige bien, que los electores muchas veces no saben lo que se pescan, y ha querido dejar estas cosas en manos de la suerte, del hado, del destino. ¡Coincidencia singular! un miembro importante del gobierno y del partido moderado atribuye á la fuerza del hado las revoluciones, y otro importante individuo de esa comunión abandona la designación de los diputados á esa misma fuerza!

El sistema que del nombre de su autor podríamos llamar sistema Miraflores, consiste en una procesion solemne que se hará todos los años llevando una arca cerrada, en la cual y dentro de unas bolas estarán los nombres de los que tengan derecho á ser sorteados para entrar por la puerta del Congreso y del gobierno. El inolvidable marqués, valiéndose de sus antiguas reminiscencias, ha arreglado la etiqueta de esta procesion. En la plaza de cada cabeza de distrito se construirá un alto y primoroso estrado, sobre el cual se colocarán en puestos designados al efecto, el arca, el arzobispo, el capitán general, el regente de la audiencia, el gobernador, dos curas párrocos y un párvulo, que estarán allí como nacidos. El arzobispo presentará á Noé, los demas á su familia, y los *insaculados* á las distintas especies de seres que aquel Miraflores de la antigüedad encerró dentro de otra arca al sentir los primeros amagos del Diluvio. Colocados todos en sus puestos, el párvulo sacará tantas bolas cuantos sean los diputados y suplentes que debe dar el distrito, y diciendo entre sí *Dios te la depare buena*, las entregará por su orden á los circunstantes hasta que lleguen á manos del gobernador, el cual proclamará los nombres de los designados por la suerte. Hecho esto, la comitiva, cerrando el arca, bajará de su elevada posición y procesionalmente tomará el camino de la casa de ayuntamiento donde dejará depositado aquel precioso objeto.

El proyecto que acabamos de describir, si no con todos sus curiosos é interesantes pormenores, con los que bastan para dar una idea de su estructura, fue leído hace pocos días en el Senado, é iba á tomarse en consideración cuando se advirtió que era preciso oír al gobierno y saber su opinión acerca de las bolas y del arca, del párvulo, los curas y el arzobispo. Suspendióse, pues, toda deliberación, y habiendo acudido el gobierno al día siguiente, manifestó que estaba estudiando el asunto y que deliberaría sobre la conveniencia de una reforma electoral que muchos senadores creen urgentísima. Con esto el Sr. marqués de Miraflores retiró su proyecto á reserva de ofrecernos su arca siempre que amenace un cataclismo. Deploramos que el espíritu complaciente y ameno del señor marqués, le haya llevado á este extremo; habríamos querido oír la discusión de su plan, que verdaderamente es ingeniosísimo.

Despues de los acontecimientos referidos, el que sigue en importancia es el banquete en que se han reunido los diputados que por primera vez vienen al Parlamento español. La fiesta se ha celebrado en un salon famoso, el del teatro de Oriente. Allí el año 40 se solemnizó con otro banquete el pronunciamiento de Setiembre, allí el año 45 se pronunciaron las palabras: *Dios salve al país, etc.*; allí se discutió y acordó la Constitución de 1845; allí se ha danzado al son de distintas músicas; allí se han reunido grandes personajes y grandes actrices; allí en 1834, en otro festín presidido por el general Espartero, se brindó por la Voluntad Nacional, próxima á retirarse á sus tierras. Unas veces salon de baile, otras de festín, otras de graves ó tempestuosas deliberaciones, aquella estancia está llena de recuerdos de todo género. En ella se congregaron alrededor de una mesa en forma de herradura hasta unos cien diputados, cuyos brindis nos ha dejado escritos para conocimiento de la historia la solicitud de la prensa ministerial.

El Sr. Marfori, gobernador de Madrid, brindó á la union y compatibilidad del partido conservador, y recomendó la modestia y la abnegación á los circunstantes. El Sr. Lasala habló despues del Sr. Marfori y brindó por las Cortes *cuyos fueros*, dijo, *estamos estrechamente obligados á custodiar*; el señor conde de la Patilla, por la independencia de los diputados; el señor conde de San Carlos porque el ejército sea el brazo y no la cabeza del poder ejecutivo. No parece que estamos hablando de un banquete progresista?.... El pensamiento de la union del partido conservador iba perdiéndose, cuando el Sr. Escobar, secretario del gobierno, volvió á recordar la necesidad de estrechar las filas harto claras del gran partido. Sin embargo, este no fue mas

que un paréntesis, y el Sr. Illas y Vidal, diputado catalán, dijo bruscamente: brindo por la dignidad y la conciencia y la concencia en la votación. El Sr. Navarro Villoslada se declaró entonces por las sesiones largas y los discursos cortos: *ars longa, vita brevis*. La union del partido conservador volvió á brillar en los deseos del Sr. Roca de Togores, pero el Sr. Mazo añadió que esa union debía ser bien entendida y practicada. El Sr. García Ochoa escitó á los concurrentes á dar á la reina, no solo su vida y hacienda, sino tambien su conciencia el día en que cualquiera ponga la mano sobre la alfombra del trono. En medio de todos estos brindis se levantó el Sr. Ayala, á brindar, con la mayor oportunidad del mundo, por la literatura dramática; y últimamente el Sr. Marfori terminó esta serie de *toast* brindando por los redactores y defensores del inolvidable *Padre Cobos*.

Verdaderamente, de todos los brindis, este último es el que mas oportuno nos parece. Tratándose en las Cortes de un proyecto de libertad de imprenta, este recuerdo y este breve elogio de un periódico satírico, que usó con toda latitud de su derecho de escribir, y que muchas veces traspasó los límites que la ley vigente le señalaba, prueban que el Sr. Marfori está dispuesto á no consentir que la libertad del escritor se menoscabe en lo mas pequeño, y á proclamar en el seno del Parlamento los principios mas liberales en esta materia. Es muy significativo este brindis en boca del señor gobernador de Madrid.

Nuestros lectores querrán saber cuáles son los resultados del censo de población, formado hace quince días. No podemos comunicárselos: el gobierno no los ha publicado todavía. Sin embargo, por noticias particulares y cálculos que se han hecho en vista de los datos que presentan varias ciudades, se cree que el número de habitantes de España no bajará de 17 millones; es decir, casi el doble de los que se contaban en el siglo XV, y tres veces mas que á principios del último siglo. Madrid tiene unos 65,000 vecinos; Málaga 22,000; y una crecida población flotante; Sevilla 110,731 habitantes; Bilbao 17,578; Valencia, que en el año pasado no aparecía en el censo sino con 72,000 habitantes, ha resultado en el actual tener 106,105; y un aumento proporcionado se observa en los demas puntos.

El día 30 del pasado se ejecutaron en Aranjuez las anunciadas maniobras del cuerpo de Ingenieros. Con los pontones sueltos, dice un testigo presencial, se hicieron varias operaciones vistosas; un puente construido rio arriba se destruyó bajando á la sirga y quedó establecido en pocos minutos por medio de una conversion; echáronse uno de esbaldetes y otro flotante con admirable celeridad; en un campo inmediato se volaron varias fogatas, de las cuales una arrojó á grande altura y larga distancia un barril que se suponía fulminante; hubo en el rio explosiones de hornillos; se dió fuego por medio de la electricidad á unas minas construidas á distancia de mas de 3,300 varas; y últimamente, los bomberos hicieron el ejercicio de apagar incendios trepando hasta lo alto de la fachada de palacio que dá frente á la estación del ferro-carril. Los espectadores, entre los cuales se hallaba el duque de Montpensier, quedaron muy satisfechos y complacidos de los adelantos y estado brillante de instruccion del cuerpo de Ingenieros.

Nosotros tambien nos complaceamos en estos adelantos. ¡Asi pudiéramos decir lo mismo respecto del estado de instruccion de los habitantes de muchas ciudades, y singularmente del campo! El último censo ha descubierto que es mucho mayor de lo que se creía el número de españoles que no saben leer ni escribir, y de aquellos que sumidos en el embrutecimiento se dejan llevar de las supersticiones que miserables embaucadores no se descuidan de explotar. No hace mucho han recorrido la provincia de Valladolid dos personas de distinto sexo convocando al pueblo á las plazas, y predicando el fin del mundo, sin descuidarse de recoger las limosnas que les daban los sencillos habitantes para que rogasen á Dios por ellos. En las montañas de Aragon ha llamado tanto la atención una joven llamada Moranchó, y que se hacia pasar por santa, que las autoridades han debido intervenir en el asunto. Decíase que esta joven tenia cuerpo glorioso, y por consiguiente ni comía, ni bebía, ni dormía, ni ejecutaba las demas funciones naturales; y sin embargo, se la veía gozar de perfecta salud. El gobernador de Huesca envió una comision á reconocerla, entre cuyos individuos se contaban varios médicos; y á los dos días de observación se la encontró oculto un saco de provisiones. La santa insaculaba buenos manjares, ni mas ni menos que el Sr. marqués de Miraflores quería insacular elegibles, y celebraba el sorteo ella sola sin citación del obispo ni del gobernador. Hecho este descubrimiento ¿se creará que los directores de la farsa han cejado en su propósito? Nada de eso: la santa ha vuelto, según dicen sus admiradores, á privarse de alimento y bebida. Un diablillo malicioso la había colocado el saco en el sitio donde fue encontrado, y verdaderamente el sitio solo podía buscarle el mismo diablo. Este la había amenazado, no sabemos con qué, si lo manifestaba ó no se oponía fuertemente á entregarle en caso de que se lo descubriesen; pero una vez descubierta, se la ha aparecido la Virgen prohibiéndola, so pena de ir al infierno, que vuelva á probar bocado ó á beber una gota de agua. ¿Pero qué mucho que esto suceda en las montañas de Aragon, cuando en Madrid hemos visto suponer que la imagen de Cristo sudaba el año pasado en San Francisco? ¿Qué mucho que en España pasen estas cosas, si con mayor frecuencia y mas estrépito están pasando en Francia?

Poco antes de la revolución de 1834 se restableció la comunidad de Gerónimos en el Escorial bajo el pretexto de conservar aquel edificio, y el patrimonio real cedió á los frailes todo lo que les había pertenecido en otro tiempo. La revolución hizo volver las cosas al estado que antes tenían; los frailes cambiaron de hábito y los bienes pasaron á poder de su dueño. Hoy que se restaura todo, quieren los padres tener tambien su parte en la restauración; y un padre Pagés que se da el título de superior, dicen que ha ideado grandes proyectos para el restablecimiento de la congregación.

El domingo último se celebró, en la Academia de la Historia, la recepción pública del Sr. D. Cayetano Rosell. Sentimos no tener espacio suficiente para analizar el magnífico discurso que leyó el nuevo académico sobre la expedición á Oran y el pensamiento de la conquista de Africa, concebido por el ilustrado y venerable cardenal Jimenez de Cisneros. No dejaremos, sin embargo, de recomendar su lectura, á los que gusten ver espesados los vigorosos y elevados sentimientos del patriotismo en un estilo correcto, noble y sencillo. Contestóle el Sr. D. Antonio Benavides con mucha erudición; y si bien no estamos conformes con varias proposiciones que sentó en su discurso, tales como aquella de que, el exceso de la cultura es funesto como el exceso de la ignorancia, porque en la cultura, en la civilización, en los adelantos, no puede haber exceso; si bien no convenimos tampoco en algunas de sus apreciaciones, debemos decir que el señor Benavides correspondió dignamente á lo que se esperaba de su buena reputación de escritor.

De espectáculos hablaremos en el próximo número, ya que en este el espacio nos falta. Nuestros lectores no pierden nada, aunque se incluyan en el catálogo de los que debían ser revistados en el número actual, los experimentos magnéticos de M. Larroche Lambert.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.